



Río Hurtado

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PADEM 2020



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

INTRODUCCION

A continuación presentamos la propuesta PADEM 2020 a objeto de que sea discutida, analizada y corregida por nuestras autoridades y actores pedagógicos relevantes. La estructura de este trabajo se mantiene inalterada, dado que corresponde a la normativa vigente. Sin embargo, es necesario señalar que el contenido de ella obedece a un proceso que parte diagnosticando la situación del sistema educativo de la comuna de Río Hurtado en general, cuya información primordial es obtenida a través de conclusiones emitidas por el Consejo de Directores, la Mesa Técnica Comunal, los Consejos Escolares y reflexiones o requerimientos de la propia comunidad como de actores pedagógicos externos, como el MINEDUC, la JUNAEB, Agencia de Calidad, Supereduc, socios en convenios, entre otros y las diferentes áreas que desarrollan su labor afín en nuestro municipio.

Estructura PADEM:

- Cap. 1 Describe las condiciones del contexto territorial (medio social, cultural y natural) en el cual se inserta nuestro sistema educacional.
- Cap. 2 Establece las estructuras, fines y roles del DAEM y de los actores pedagógicos presentes en la comuna (considerando los contenidos del Reglamento Interno del Departamento de Educación), actualizado a los requerimientos de las Comunidades Escolares, cuyos Consejos Escolares y Sellos institucionales se actualizan aquí.
- Cap. 3 Presenta los datos estadísticos globales del sistema de educación respecto a: recursos técnicos, profesionales y administrativos, situación de la infraestructura, consumos, desde una perspectiva de Centros de Costos, entre otros.
- Cap. 4 Analiza el sistema por Nivel Educativo, según resultados disponibles, dando cuenta siempre de una mirada integral, que permita identificar los nudos por resolver en materias técnico pedagógicas.
- Cap. 5 Proyecta la Visión y Misión de nuestro sistema educacional comunal y el Plan de Acción del PADEM 2020 estableciendo metas, objetivos e indicadores para realizar el monitoreo correspondiente.
- Cap. 6 Describe y actualiza los Programas Educativos Especiales Comunales para el año 2020.
- Cap. 7 Presupuesto General para el 2020.

CAPÍTULO 1



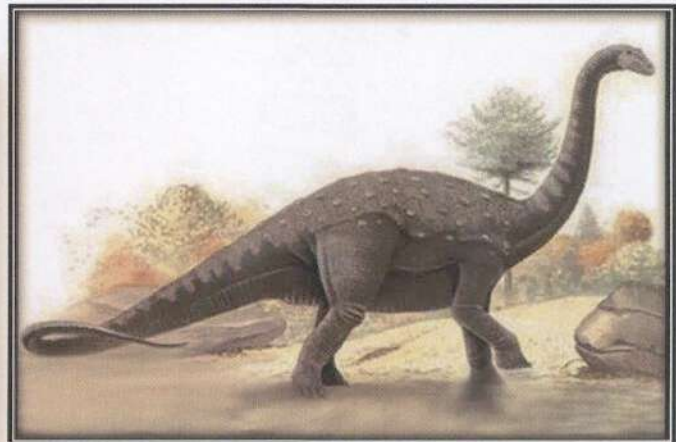
ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

1. Antecedentes Prehistóricos

- Paleontología del río Hurtado.

Los primeros antecedentes sobre la presencia de fósiles en la comuna de Río Hurtado los presenta don Gastón Zeballos M., comunicando su hallazgo al Instituto de Investigaciones Geológicas de la Serena en el año 1968. En donde al año siguiente Casa Miquéela, Corbalán y Franqueza, luego de una investigación en la zona del Monumento Pichasca, publican el artículo titulado "Hallazgos de Dinosaurios del Cretácico Superior de Chile" donde además analizan los hallazgos de troncos petrificados y de vertebrados fósiles. Las especies vegetales analizadas, serán identificadas como araucarias y mirtáceas, lo que es completamente diferente al tipo de vegetación que hoy podemos apreciar en la zona, tornándose así en un muy especial sitio para la investigación y análisis de la evolución geológica, botánica y paleontológica de nuestro país. Por otra parte los restos paleontológicos corresponden a fragmentos de huesos de varios individuos entre los cuales se encuentran dinosaurios (saurópodos) titanosáuridos, entre los que están un húmero de *Antarctosaurus wishmami*, partes de un escápulo-coracoides de un titanosaurio indeterminado y fragmentos de placas de caparazón de tortugas. Otras investigaciones en la zona fueron realizadas por Salinas y Marshall en 1989 identificando una vértebra, una costilla, dientes y una escápula de un titanosauridae, además de fragmentos de tortugas de agua dulce.

Cabe destacar que el primer hallazgo en Chile de restos fósiles de vertebrados correspondiente a dinosaurios se hizo precisamente en el Monumento Natural Pichasca.



La construcción del Centro de Difusión Patrimonial del Monumento Natural Pichasca se considera el comienzo de un gran proyecto científico y de desarrollo turístico donde el patrimonio paleontológico se perfila como el principal atractivo del lugar, reforzado además con importantes alianzas entre el Municipio de Río Hurtado y la Universidad de San Juan en Argentina, al igual que con la intendencia de Valle fértil, lo que en primera instancia pretende aprender de la experiencia del Parque provincial de Ischigualasto como un gran polo científico y turístico, así como también en el desarrollo de investigaciones científicas en el lugar.

Al igual que la mayoría de los valles transversales de la región, el valle del Río Hurtado ha comenzado su desarrollo cultural desde hace 10.000 a 15.000 años, destacándose el proceso de transición geológica entre el Pleistoceno y Holoceno hace 11 mil años generando un clima más cálido, el retroceso de la selva valdiviana y hielos precordilleranos, y la paulatina desaparición de animales pertenecientes a la llamada mega fauna, como Mastodontes, paleolamas, caballos americanos, ciervos de pantanos, milodones entre otros. Una de las primeras

ocupaciones humanas de la región fue descubierta en un refugio localizado en el valle del río Hurtado cerca del pueblo Pichasca, cuya antigüedad data al menos desde hace unos 10 mil años. Estos grupos se reunían en torno al fuego trabajando utensilios fabricados con los huesos de los animales capturados, sus cueros y maderas, permitiendo la acumulación de basuras que los arqueólogos se encargan de levantar mediante un proceso de prospección y excavación. Esto ha permitido saber que los grupos se desplazaban desde los sectores costeros hacia el interior y viceversa con la finalidad de realizar intercambios de bienes y alimentos. Se sabía desde entonces que los restos de conchas y productos marinos secados o ahumados permitían una conservación para los meses de invierno. Vestigios de esto es posible observar en Huentelauquén, junto a la desembocadura del río Choapa, donde se encuentran restos de muchísimas especies marinas que se recolectaban, además de semillas y aves que eran cazadas, algunos de estos sitios de la cultura Huentelauquén sobrepasan los 6 mil años de antigüedad.

- El Molle

Los primeros agricultores y pastores de la zona son reconocidos en la cultura El Molle, estos pobladores del desierto semiárido incorporan nuevas tecnologías desde algunos cientos de años a. de C. ya conocen la agricultura, el pastoreo y manejan contactos con poblaciones del desierto de Atacama y del noreste argentino. Los asentamientos de la cultura el Molle se distribuyen en los valles desde el río Copiapó hasta el Choapa, canalizaban el agua para el riego y desarrollaban pequeños núcleos residenciales, que daba los primeros indicios de sedentarismo. Además estas personas son los primeros ceramistas del Norte Chico, conocidos ya desde los años 30' por los hallazgos en cementerios al lado del pueblo El Molle en el valle del río Elqui, algunos de los más hermosos ejemplares imitan formas de animales y de calabazas, también junto a los difuntos se han encontrado pipas con las que fumaban vegetales alucinógenos y adornos labiales llamados tembetá.

Este es el periodo de diversidad cultural, por las diferentes formas de sepultación, de alfarería entre otros elementos que no obstante las particularidades identitarias en cada valle, proponen de todas formas un tronco común.

- Las Ánimas

En la cultura Las Ánimas desde el año 700 d. C aparecen nuevas características diferenciadas de la cultura El Molle. Vivían en los valles del litoral y su movilidad era estacional, cultivaban el maíz y tenían rebaños de llamas, además de la explotación marina. Adornaban sus cuerpos con decoraciones metálicas y con prendas hechas de lana de llamas. Se reemplaza la pipa por tubos para aspirar polvos. Los adornos sublabiales también son reemplazados, al parecer gracias a las influencias de culturas de las regiones de más al norte al igual que grupos trasandinos como los de La Aguada. Estas conexiones dieron paso por tanto a un complejo cultural, con interesantes manifestaciones sagradas de percibir la vida y la muerte graficadas en los rituales funerarios, como los expuestos en la excavación realizada en las inmediaciones de la plaza de Coquimbo, donde los muertos eran enterrados con llamas sacrificadas al momento del enterramiento del individuo.

- Diaguitas

La aparición de la cultura Diaguita tiene sus orígenes en la cultura Las Ánimas, de hecho en sus inicios los restos materiales tienen pocas diferencias entre estas culturas. Los Diaguitas vivían en el litoral, los valles y la cordillera, en pequeñas aldeas formadas por chozas sencillas hechas de barro, madera y pajas, lograron un incremento en la población gracias a la agricultura y a la ganadería de camélidos, además de las tradicionales caza y recolección. El riego por canales les permitió cosechar quínoa, maíz, papa, porotos y zapallo. Las cerámicas fabricadas por lo Diaguitas se constituyen como verdaderas obras de arte, delicadas decoraciones sobre fondos blancos, relieves de felinos y aves, además de figuras que representan estos mismos diseños. Estos artículos se encuentran en sepulturas cuidadosamente elaboradas.

- Colonización Inca

A fines del siglo XV aparece la invasión Inca, las tropas de Tupac Inca Yupanqui penetran en los valles en varias campañas militares, hasta controlar toda la región. Los intereses del Inca fueron la fuerza de trabajo, algunos minerales, tejidos recursos alimentarios, entre otros. En las altas cumbres de cerros y volcanes se han encontrado santuarios de adoración incaica (volcanes Copiapó y Jotabeche en III Región y los cerros Doña Ana y las Tortolas IV región). A la llegada de los españoles existían características distintivas para cada valle, llegando incluso a diferencias en las lenguas. Cada valle estaba dividido políticamente en sector alto y costero, cada uno tenía su jefe principal, el que se podía casar hasta con 12 mujeres. Esta administración se encontraba en pleno crecimiento a la llegada de los españoles, los que hicieron desaparecer a casi toda la población y desbaratar la cultura en pocos años. De la historia de estas culturas solo quedan restos, que forman parte de un patrimonio arqueológico y cultural que por supuesto, debemos esforzarnos en conservar.

2. Antecedentes Históricos

El período colonial es particularmente interesante en la zona del Valle del Río Hurtado, puesto que se constituiría desde la llegada de los españoles como una zona idónea para el cultivo de todo tipo de granos, árboles frutales, parras dando origen a las primeras producciones de vinos y aguardientes. Al mismo tiempo comienza a crecer el ganado caprino reemplazando a la llama como el principal animal de corral. Este proceso de todas maneras fue considerablemente lento siendo entregadas la totalidad de las tierras antes de 1600, sin embargo su ocupación adquiere mayor importancia hasta el siglo XVIII.

Es así como se va desarrollando una cultura agrícola a pesar de la existencia de algunos lavaderos de oro al interior y algunos trapiches de molienda de mineral que aprovechaba los yacimientos de Andacollo, pero que no tuvieron la preponderancia de las minas de las regiones del norte y de la zona del Perú.

Durante el período colonial los valles limarinos se dividieron en zonas propuestas por la iglesia católica, identificándose los curatos de Andacollo, Sotaquí, y Barraza, quedando dentro de la jurisdicción de Andacollo (luego de un pequeño periodo bajo la jurisdicción de Sotaquí) los territorios vinculados al valle de Samo y el río Huamalata, lo que hoy conocemos como el valle del Río Hurtado¹.

El Valle de Samo durante el siglo XVI fue dividido en tres grandes mercedes de tierras:

- a) La estancia del Pangué y Lagunillas teniendo como principal poblado a Higuierillas, donde se constituye la primera iglesia en 1630 bajo la cabeza parroquial de Sotaquí, posteriormente este poblado se llamará Recoleta y será sepultado bajo el agua del embalse.
- b) Estancia de Samo Alto, la que fue fragmentándose en las estancias de Guampuya, Inga Pichasca, Fundina, Las Minillas, Dadín, Cortaderilla, Chape, Chacay, El Atajo, La Hollada, y las haciendas de La Cortadera, Serón, Hurtado, entre otras
- c) Finalmente el área llamada El Chañar Blanco otorgada al famoso conquistador Francisco de Aguirre a inicios de la conformación del Cabildo de La Serena, creando las estancias de Las Breas, San Agustín, La Embarrada, La Arena, las haciendas El Chañar, y El Bosque, y los fundos El Bolsico y Lavaderos, entre otros.

A diferencia de otros sectores de los valles del Limarí, el valle del Río Hurtado (de Samo) tuvo un poblamiento más tardío (s. XVIII), donde Pizarro (2010) identifica a la familia de don Juan de Cisternas Miranda, vecino de Mendoza y San Juan, en la estancia de Samo Alto dejando en herencia en 1705 la estancia de Samo Alto que constaba de un molino a sus descendientes quienes fomentaron un proceso de poblamiento en el territorio y

¹ En este apartado la información es principalmente obtenida de: Pizarro Guillermo 2010. El valle de Samo, Historia y Familias. Río Hurtado Chile. Graphic Art Impresores

fragmentación producto de los matrimonios que se irían efectuando. Entre los años 1630-1678 hace presencia en la zona la familia de La Fuente Villalobos en la hacienda Higuierillas, dando paso a una producción ganadera. En ésta época el valle del Río Hurtado formaba parte del corregimiento de Coquimbo, hasta 1831 con la creación del departamento de Ovalle, Samo Alto fue designado delegación registrando en el censo de 1854 un total de 1543 habitantes². En el año 1894, Samo Alto fue designada Comuna independiente con las subdelegaciones de: Recoleta, Hurtado y Samo Alto. En 1979 una reforma administrativa del territorio dejó la zona de recoleta (El Cobre y Cachaco), fuera de la comuna que pasaría a llamarse Río Hurtado.

Al mismo tiempo, en la naciente República de Chile adquieren importancia otras actividades productivas como la producción de frutos secos, la producción de vinos, se da una nueva importancia a la producción de frutales, miel, producción de granos. Hornos a leña para fundir metales se esparcen por el valle sin tener mayor preponderancia por la escases de recursos naturales. Surge también la explotación del manganeso.

En ésta etapa de la historia, una de las primeras autoridades del territorio vinculado al Río Hurtado eran los preceptores³, cuyas primeras funciones eran la de crear una escuela, donde luego de varios intentos fallidos (producto de la escases de recursos de la institución y del pueblo) se logró crear en la localidad de Recoleta alrededor de 1860 la primera escuela a cargo del preceptor Juan Antonio Ardiles, años antes hizo enseñanza de las primeras letras el fray Luis Molina en un celda del convento de Recoleta. Finalmente en 1874 se instala definitivamente y con posesión legal del terreno la escuela pública en la misma localidad. Posteriormente en 1874 comienzan los trabajos para la creación de la escuela de Serón, el encargado de las obras fue don Francisco Henríquez y trabajaron como carpinteros y albañiles don José Pérez y su hermano Justo⁴.

Dentro de los más importantes personajes de la era republicana podemos mencionar a don Simón A. Concha, quien fue el primer alcalde de la comuna junto con don Manuel J. Carmona y don Rosendo Pinto, durante los años 1894-1897. Don Simón A. Concha alternaría en este puesto siendo electo en 5 ocasiones, entre 1894 y 1924. Otro importante alcalde electo 4 veces fue don Bernardo Pizarro Rojas entre los años 1935 y 1950. Durante su segundo periodo consecutivo como alcalde don Helio González vio interrumpida su administración en el año 1973 por el golpe militar, siendo reemplazado en sus funciones por el Regidor Gilberto Rojas Zapata. En el año 1992 asume como alcalde electo don Jaime Gary Valenzuela Rojas ganando 5 elecciones entre el año 1991 y 2012⁵. Dentro de las más ilustres personalidades de la comuna se encuentra también el filántropo e investigador don Jorge Iribarren Charlin (1908-1977) quien con un riguroso interés y ejercicio científico desarrolló una serie de investigaciones arqueológicas y antropológicas, que lo llevaron a la dirección del museo arqueológico de La Serena y a ser considerado uno de los más importantes científicos sociales de la época en Chile.

3. Astronomía en Río Hurtado

La región de Coquimbo posee una especial relevancia a nivel mundial para la observación astronómica, sin embargo lugares como la comuna de Río Hurtado presenta características aún más especiales que potencian el interés de las personas que se interesan de manera profesional o aficionada a la observación de los astros, puesto que en Río Hurtado se presentan más de 300 noches despejadas al año, sumado a la muy especial oscuridad de sus cielos, producto de que a lo largo del territorio de la comuna no existe ningún centro urbano que pueda contaminar la oscuridad del cielo.

El más interesante proyecto astronómico de la región es el denominado LSST (Large synoptic survey telescope) comandado por la compañía Google en el límite con la comuna de Vicuña, donde se espera abrir una nueva era en la astronomía con el uso intensivo de datos que permita mapear el cielo nocturno del hemisferio. En términos

² Op cit.

³ Los preceptores eran personas encargadas de velar por el desarrollo educativo de una determinado territorio.

⁴ Iribarren Avilés Rodrigo. 1994, Río Hurtado, Memoria y Tradición. Imprenta Lorenzo Yurin. Pág. 179.

⁵ Op. Cit, pág. 188-193

de la astronomía más aficionada es de gran valor para la fotografía astronómica los espacios que ofrecen las zonas altas de la comuna así como las localidades del sector seco donde se pueden obtener extraordinarias imágenes como es el caso de los telescopios instalados en la Hacienda Los Andes de la localidad de Vado de Morrillos. Incluso con muy pocas herramientas (como láser y binoculares) o a simple vista se puede apreciar el manto estelar de la vía láctea con una nitidez apreciable en muy pocos lugares del mundo susceptible para construir guías educativas nocturnas para el mejor conocimiento de las constelaciones y astros.

Existen actualmente operativos y en construcción una serie de observatorios científicos y de fotografía espacial entre los cuales podemos identificar:

www.haciendalosandes.com/es

El Sauce Observatory www.obstech.net/es - www.chilescope.com

Observatorio Cerro Pachón: www.lsst.org

4. Nuestra Comuna de Río Hurtado

4.1. Ubicación y características físico ambientales de la Comuna de Río Hurtado

4.1.1 Ubicación

La comuna de Río Hurtado con una superficie de 2117,2 km cuadrados, se ubica en la parte noreste de la provincia del Limarí, Región de Coquimbo. Limita al norte de W en E, con las comunas de Andacollo, Vicuña y Paihuano, todas ellas pertenecientes a la provincia de Elqui; al sur con la comuna de Monte Patria, al oeste con la comuna de Ovalle y al este, se cierra en el límite internacional con la República de Argentina. El área de estudio implica la existencia de un medio físico montañoso, de clima de templado a frío a medida que se gana en altura, y de características estepáricas en su conjunto.

4.1.2 Entidades Fisiográficas de la Comuna

La morfología de la comuna se caracteriza por la existencia de un patrón orográfico montañoso, dominado por la Cordillera de los Andes en su parte oriental con pendientes medias a fuertes, unidas a su origen granítico y andesítico. La parte occidental está ocupada por una Precordillera Transversal de cerros y lomas con sectores de topografía ondulada a llana que corresponden a restos de antiguas peniplanizaciones. Ambas entidades han sido profundamente labradas por el del río Hurtado, generando un valle angosto y profundo donde se instalan los asentamientos y las actividades agro productivas de la población. Por encima de la planicie aluvial, una red de canalizaciones permite el uso agrícola de las laderas, las que junto con el fondo de valle, gozan de las ventajas climáticas de la comuna, caracterizada por la existencia de una gran cantidad de días de tiempo luminoso y seco. Esta es la primera diferenciación territorial que podemos observar en el área de estudio y sobre estas dos entidades predominantes, se analizan los componentes ambientales del medio físico.

4.2 Geología y Geomorfología

Cordillera de los Andes

Dentro del área de estudio, la Cordillera de los Andes tiene alturas superiores a los 5000 m y pendientes medias superiores a 30-50%. Constituye el principal elemento morfológico, con un ancho promedio de 35



Entidades Fisiográficas de Río Hurtado

km y alturas de 2200 a 5000 m. Los lineamientos de fallas del área andina, obliga al río Hurtado, afluente natural del río Limarí (cortado por embalse Recoleta) a escurrir en su primera mitad con rumbo SE-NW, paralelo al del río Claro afluente meridional del río Elqui.

Pre cordillera Transversal

Presenta una dominancia de relieves montañosos de altura variable entre 800 y 2000 m, con pendientes medias entre 30 y 50%, unidas a su origen granítico

y andesítico. Esta precordillera se ve interrumpida por peniplanicies de topografía más o menos ondulada que corresponden a llanos de altura, con algún grado de ocupación humana y por el fondo de valle del río Hurtado, donde se establece fundamentalmente la población y sus actividades productivas. En el valle mismo pueden distinguirse las siguientes unidades geomorfológicas:

- Fondo activo de inundación y relleno que corresponde al área por la cual fluye el río.
- Terrazas aluviales recientes, correspondientes a depósitos sedimentarios anteriores del río,

actualmente segmentadas por éste o por sus brazos.

- c. Terrazas aluviales antiguas o remanentes, aunque de poca expresión en el sector aguas arriba del embalse Recoleta.
- d. Pié de monte o terrenos de laderas, vecinos a los cerros en los cuales los sedimentos coluviales han sido redepositados por el paso de quebradas o fenómenos erosivos directos, generando formaciones cónicas de diversa pendiente, grado de erosión y composición, los cuales engranan con los sedimentos aportados por el aluvión central.

Son las unidades geomorfológicas del valle las que presentan mayor grado de fragilidad ante la presencia de eventos torrenciales como las del mes de junio 2017. Como consecuencia del incremento de caudal que experimentó el cauce del Río Hurtado producto de intensas precipitaciones y los deshielos posteriores, sectores importantes de la terraza aluvial reciente y de los suelos de quebradas del pie de monte fueron erosionados produciéndose aluviones y arrastre de materiales que ocasionaron graves perjuicios económicos a la comunidad del valle. Hoy, el área de contacto de las quebradas con el valle del río Hurtado (en general demarcada por la ruta D-595) se hallan protegidas por muros de gaviones a fin de encauzar futuras crecidas que puedan afectar infraestructuras y viviendas.

4.3 Clima

Cordillera de los Andes

En el área andina de la región de Coquimbo al sur, se establecen dos pisos climáticos, uno de clima de estepa fría (BSk's) o de estepa fría de montaña (BSk'G) y donde el ciclo diario de las temperaturas contrasta fuertemente entre el día y la noche. Dependiendo de la latitud, topografía y exposición del terreno por sobre los 3500 a 4000 m se establece un clima de tundra (ETH) o de tundra de alta montaña (EB). En la zona andina de Coquimbo, las precipitaciones varían entre 140 y 180 mm anuales y son eminentemente de agua/nieve o de tipo sólido sobre los 3000 m. En la alta cordillera, las condiciones de tiempo pueden variar bruscamente y no están excluidas las ocasionales y breves tormentas de verano por efecto conectivo.

Precordillera Transversal

En el área de cerros y lomas precordilleranas domina en general un clima de estepa templada (BSks), muy semejante al del valle, pudiéndose presentar sin embargo por encima de la cota de 1500 m, amplitudes térmicas más significativas. En sentido estricto, y de acuerdo al ambiente climático donde se localiza la casi totalidad de la agricultura de los valles de Elqui y Limarí, incluyendo el valle del río Hurtado, predomina un clima de estepa templada marginal (BSIW) delimitado por las isoyetas de 100 y 200 mm de lluvia anual, donde los meses de mayo a agosto acumulan entre 110 y 125 mm de lluvia, que representan entre el 83 y 90% de las sumas medias anuales de precipitación.

El monto total de las precipitaciones anuales raramente supera los 140 mm anuales en la hoya del río Limarí, no obstante lo anterior, la gran variabilidad interanual de las precipitaciones y sobretudo una alta concentración de lluvias en un solo mes del año no son eventos raros.

Debido al carácter montañoso de la comuna y a una altimetría que aumenta de oeste en este, el monto de las precipitaciones anuales es mayor que en la comuna de Ovalle y diferente entre las distintas localidades del valle. Las precipitaciones excepcionales registradas en los últimos años, corresponden a los eventos de: mayo de 1957 con 241 mm, julio de 1984 con 397,5 mm, julio de 1987 con 295 mm y junio de 1997 con 257 mm de y mayo del 2017 con 190 mm de agua caída, lo que constituye sin duda una situación de alerta cuando se trata de ocupar suelos colindantes al cauce o perimetrales a las quebradas.

En el mismo sentido, años de gran pluviosidad como los de 1957, 1984, 1987, 1997 y 2017 han tenido como consecuencia producir caudales medios importante entre los meses de noviembre y enero siguientes por efecto del deshielo de las altas cumbres, los que han originados también crecidas e inundaciones en el valle. De acuerdo a la tabla, debe señalarse que a lo largo del valle del río Hurtado, entre embalse Recoleta y la aldea de Hurtado existen parámetros térmicos muy estables y donde sólo las precipitaciones tienden a ser más importantes hacia el interior del valle.

Parámetro	Localidad	Localidad	Localidad
	El Pangué Lat. 30° 27' S Long. 71° 02' W	Pichasca Lat. 30° 23' S Long. 70° 53' W	Hurtado Lat. 30° 17' S Long. 70° 41' W
T° Media (°C) mes + cálido	20°,5' (ENE)	20°,2' (ENE)	20°,0' (ENE)
T° Media mes + frío. (°C)	12°,1'(JUL)	12°,0' (JUL)	12°,3' (JUL)
Precipitaciones medias (mm) mes + lluvioso	35,7 (JUL)	48,6 (JUL)	54,2 (JUL)

4.4 Suelos y Vegetación

Cordillera de Los Andes

Sobre las laderas y cerros entre los 2000 y 3000 m aproximadamente, dominan los ardisoles los que poseen en general una escasa protección vegetal. A alturas mayores, los suelos rocosos de carácter andesítico con una cubierta de hierba estacional comienzan a ser dominantes.



Las partes bajas de la cordillera andina se caracterizan desde el punto de vista vegetal por poseer considerables poblaciones de *Eriocyce sandillon*, cacto "asiento de la suegra" y de *Eulychnia* ácida "ácido o también copao", junto con pequeños arbustos como el "elegante" (*Anarthrophyllum elegans*) y la verbena azul (*Verbena spathulata*). También se encuentra el olivillo del norte (*Proustia baccharoides*). A los 31° de Latitud S, Reiche (1953), establece la altitud de 3300 m, como límite de los arbustos enanos. Por sobre los 2000 m y hasta los 3500 m, se concentran en los fondos de valle, hierbas de la familia de las gramíneas, son las vegas, que en verano se utilizan para alimentar al ganado trashumante. En la cordillera alta aparece "la estrella de la cordillera, planta perenne de floración estival junto con hierbas, como el "soldadillo de la cordillera" (*Tropaeolum sessilifolium* Poepp et Endl), y otras gramíneas.

Precordillera Transversal

Es en el fondo de valle del río Hurtado aguas arriba del embalse Recoleta donde se localizan los suelos de aptitud agrícola. El estudio de suelos realizado por CIREN (1994), y la evaluación realizada por IRH LTDA, describe las siguientes series de suelos

Serie Cerrillos de Rapel (CL), esta serie deriva de materiales graníticos y se presenta en posición de piedmont en la parte más alta de la cuenca, a partir de la localidad de Hurtado. Esta serie es la de mayor superficie en el valle con un 36% de la misma.

Serie Limarí, se presenta en posición de terraza aluvial reciente, de gran presencia desde el embalse Recoleta hasta Hurtado. Representa el 25% del área agrícola.

Serie Serón, se presenta en posición de piedmont con pendientes complejas de 2 al 15%. Esta serie implica el 17% del área potencial agrícola y la mayor expresión de esta serie, se encuentra entre Pichasca y Hurtado.

Serie Tuqui, suelo sedimentario en posición de terraza remanente. Representa una superficie de 11% en el valle y su mayor expresión está entre el Embalse y Pichasca.

Serie Huamalata, suelo en posición de terraza aluvial reciente, de topografía plana de buen drenaje. Representa también el 11% del área cultivable y su mayor expresión está entre el Embalse y Piedras Buenas.

También se presentan el misceláneo aluvial (M.A) que engloba áreas muy pedregosas o arenosas vecinas al cauce del río, inundables en las crecidas. En tanto que el misceláneo pantano (M.P), engloba las áreas de pantano y las vecindades del mal drenaje permanente. En las quebradas y taludes, que descienden sobre el valle del río Hurtado, domina el misceláneo quebrada (MQ).

Sobre los cerros y laderas altas dominan los ardisoles o suelos formados en regiones áridas, permanecen secos y poseen regular a escasa protección vegetal, la que puede variar dependiendo de la exposición y tipo de roca dominante.

Desde el punto de vista vegetal, la región de Coquimbo, incluida el área de estudio, constituye una zona altamente "cactofílica" estimada un centro de dispersión y diferenciación importante, por la cantidad de especies, en particular las del género *Neoporteria*, *N. erioszoides* o "quisco de Huanta", *N. Clavata* var. *Nigrihorrida* o "cacto en maza"

En el valle del río Hurtado y en combinación con los cactus aparece en la parte baja de las laderas asoleadas, el pimiento o molle (*Schinus molle*), al que se agrega el algarrobo (*Prosopis chilensis*), especie relativamente común desde Coquimbo al sur y que favorece los terrenos pobres así como el olivillo del norte (*Proustia baccharoides*), arbusto o árbol de las laderas asoleadas de la precordillera andina. El olivillo es observable hasta el área de Hurtado, en la parte alta de los cerros que hacen de divisoria de aguas con las comunas de Elqui.

A las especies señaladas pueden mezclarse otros arbustos resinosos y espinudos, pequeños y xerofíticos (pingo-pingo, cachiyuyo, brea, y huañil), plantas y hierbas anuales y perennes algunos muy abundantes (huilmo, maicillo, quinchamáli, hinojillo y valeriana), las dos últimas hasta los 2000 a 2500 m de altura.

En algunas laderas existe una densidad significativa de especies (30% de la superficie), más allá del carácter semiárido del paisaje, lo que indudablemente otorga un valor escénico y paisajístico interesante al medio físico de la comuna.

4.5 Estado de la Flora

Para la comuna de Río Hurtado, el Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo ha distinguido las 29 especies de flora presentes que se encuentran en algún estado de conservación, de las cuales dos (2) se encuentran En Peligro y 27 en Vulnerable. Además, cuatro de las 29 especies son endémicas de la Región de Coquimbo.



4.6 Hidrografía e Hidrología

Cordillera de Los Andes

La cuenca hidrográfica del río Limarí, con una extensión de 11.760 Km. cuadrados, y de la cual, el río Hurtado es su tributario norte, es la más importante del Norte Chico, después de la hoya del río Copiapó y corresponde a una cuenca exorreica de tipo andino.

El río Hurtado, cuya hoya es de 2.230 Km. cuadrados, nace en la cordillera andina, a los pies de los pasos fronterizos el Viento Norte o Miranda y el Viento Sur, y algunos de sus formativos como el río Ternero, drenan la falda norte de la cordillera Doña Rosa. Tiene un desarrollo de casi 125 Km.

En su primera mitad, hasta la aldea de Hurtado, punto más septentrional de su recorrido, el rumbo es SE-NW, paralelo al del río Claro, afluente del río Elqui, y esto como consecuencia de los lineamientos de falla que dominan el área andina. Esta primera mitad, corresponde a su porción claramente andina, donde el río ha labrado un fondo de valle marcado por la impronta glacial, que en general es de escasa amplitud, encajonado por laderas de pendientes medias a fuertes y cerros que se empinan sobre los 2000 m.

En Hurtado, el río toma una dirección SW, hasta la confluencia con el río Grande en la Puntilla de Peñones y transita por un valle algo más desarrollado, aunque los encajonamientos son normales en algunos tramos de esta sección, rodeada de serranías y lomajes que descienden hasta los 600 m en el embalse Recoleta, de una capacidad útil de 100 millones de metros cúbicos. En este sector las líneas de cumbres están matizadas por un relieve ondulado que corresponde posiblemente a antiguas peniplanizaciones del relieve transversal andino.

Precordillera Transversal

Al igual que en la Cordillera de los Andes, esta entidad está marcada por la influencia del río Hurtado, al que se suman una profusión de pequeñas quebradas que descienden hacia el valle del río mencionado, Quebradas: Arrayán, Las Trancas, Totorita, La Cantera, Los Pangues, Los Maitenes de Samo Alto, Cachacos por la parte norte de la cuenca, y Las Breas, El Llano, El Algarrobal, El Chape, Pichasca y Bulrreme, por la parte sur de la cuenca. Estas quebradas permanecen normalmente secas ya que su alimentación es de tipo pluvial, sin embargo pueden manifestar escorrentías cortas y violentas como las de junio de 1997.



El río Hurtado, no obstante su longitud, mayor que cualquiera de los otros dos tributarios del Limarí (Grande y Guatulame), posee una hoya hidrográfica restringida y parámetros hidrológicos reducidos. Sin embargo aguas

debajo de la localidad de Pichasca, presenta episodios de crecidas excepcionales en respuesta a eventos de precipitación abundante, más allá de sus dos períodos de crecidas máximas y normales que son junio y julio por efecto de las precipitaciones invernales y diciembre y enero por efecto del deshielo primaveral de las nieves en la porción alta de la cordillera andina, lo que hace a este río característico de un régimen nivopluvial.

En apoyo a lo primero, el día 18 de junio de 1997, el río Hurtado presentó caudales instantáneos máximos en Angostura de Pangué de $104 \text{ m}^3/\text{seg}$, (caudal que ha sido ampliamente superado en una estadística de 50 años al menos dos veces, el día 22/05/1957 con $990 \text{ m}^3/\text{seg}$ y el día 10/07/1984 con $605 \text{ m}^3/\text{seg}$), en tanto que el caudal medio diario máximo en la misma estación para el 18 de junio fue de $26 \text{ m}^3/\text{seg}$ (frente a caudales medios diarios máximos de $324 \text{ m}^3/\text{seg}$ el día 22/05/1957 y de $120 \text{ m}^3/\text{seg}$ el 08/07/1984).

Todas estas situaciones de crecidas excepcionales del río Hurtado han estado relacionadas con la entrada al territorio centro-sur y norte del país de depresiones o frentes de mal tiempo de gran fuerza y extensión territorial.

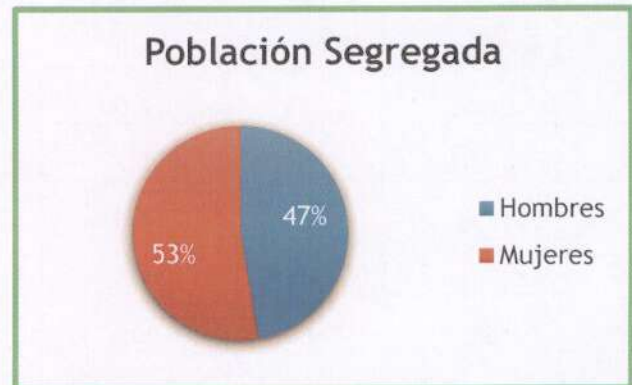
4.7 Nuestra Población

Río Hurtado posee 22 poblados habitados, los que se encuentran repartidos principalmente a lo largo del valle, usando las superficies aluviales en las cuales se desarrolla toda la actividad productiva y comercial. Los poblados que no se encuentran a la orilla del río Hurtado se asientan hacia los cerros y en los cajones que conforman los interfluvios existentes.

Como resultado del análisis de datos expuestos en el Plan de Desarrollo Comunal, la estructura de la población expresa en mayor detalle el estado devastador de la situación social, económica y ecológica existente. La población expresada según FPS 2017 es de 4278 hbt. 257 habitantes menos que en el

CENSO del año 2012, confirmando la reducción sistémica de nuestro territorio. Esta “desertificación poblacional”, encuentra diversas causas principales como son el mayor control de la natalidad y los cambios socio - culturales devenidos de la modernidad actual. Algunas, incluso, han sido producto de reformas administrativas como la el proceso de Regionalización de 1979 que resto importantes poblamientos a Río Hurtado. Sin embargo, entre las causas fundamentales, están algunas de carácter estructural que hacen que el fenómeno asuma una tendencia endémica, contra la cual nuestras autoridades municipales realizan sus mejores esfuerzos para erradicarlas: carencia de actividades productivas permanentes y la consiguiente falta de puestos de trabajos, inexistencia de espacios sistemáticos de capacitación, entre otros. Debido a esto, en la comuna hay un crecimiento poblacional negativo, lo que significa que nacen menos niños del total de gente que se muere o migra debido al escenario ya planteado

Los gráficos siguientes muestran información actualizada sobre cantidad de población desagregada por sexo, proporcionada por FPS.

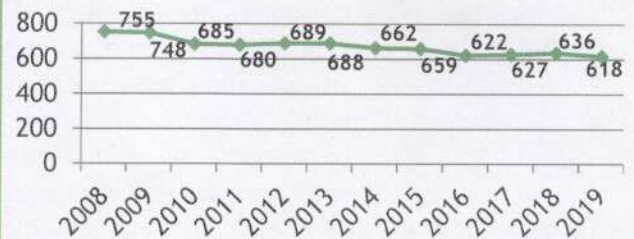


Con respecto a la distribución de la población por localidad en la comuna, se puede destacar que ésta en su mayoría se encuentra en los sectores de Pichasca (13,5%), Serón (10,6%), Fundina (9,3%) y Samo Alto (7,7%). La siguiente tabla muestra la cantidad de habitantes en las principales localidades censadas el 2017:

Localidad	Población	%
M. De Samo Alto	29	0,6
La Huerta	33	0,7
El Sauce	41	0,9
Las Minillas	49	1,1
Vado de Morrillos	70	1,5
Parral Viejo	76	1,7
Morrillos	80	1,7
M. De Serón	83	1,8
El Romeral	105	2,3
Tahuinco	125	2,7
Huampulla	190	4,2
El Chañar	212	4,6
El Espinal	213	4,7
Tabaqueros	263	5,8
Las Breas	315	6,9
San Pedro	320	7,0
Samo Alto	351	7,7
Hurtado	367	8,0
Fundina	427	9,3
Serón	486	10,6
Pichasca	617	13,5
Otros	121	2,6
Total	4278	100

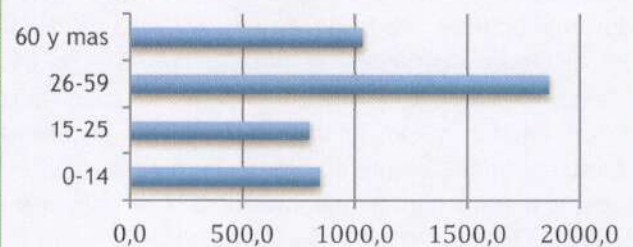
Visualizar el comportamiento de la Matrícula escolar, permite evidenciar la tendencia de la población en la comuna de Río Hurtado, actualizando datos y las variaciones de matrícula de alumnos. Se evidencia la tendencia de la baja matrícula comunal:

Evolución de Matrícula



El Gráfico muestra la concentración de la población por estrato de edad. Se observa que el 41,18% corresponde a población adulta, mientras que el porcentaje de jóvenes es el más bajo con 12,02%. La continuidad en el tiempo de éste fenómeno es preocupante, puesto que esto repercute gravemente en la disminución de la capacidad productiva de la población.

Población por Rango Etéreo



La fuerza laboral presenta trabajo principalmente temporal, con altos niveles de desempleo durante los meses de pasividad de las fuentes.

En la Comuna, pese a los esfuerzos realizados últimamente, tenemos una alta falta de fuentes laborales a nivel secundario (fuentes laborales estables), carencia de capacitación general (tanto técnica como administrativa) lo que impide desarrollar la autogestión de microempresas.

La falta de trabajo que redundará en un nivel bajo de ingresos, lo que sumado a un débil acceso a prestaciones gubernamentales (falta de información) y una baja expectativa de desarrollo, provoca que la fuerza laboral emigre hacia zonas que presenten un mayor potencial de desarrollo económico.

La escolaridad promedio de la comuna alcanza 6.1 años estudios, mientras que el analfabetismo en lecto escritura, concentrado en los adultos sobre 50 años, llega a un 11,78%.

La economía local está basada principalmente en la agricultura y ganadería (predominación-caprina), aunque debido al alza del precio del cobre la pequeña minería (pirquenes) ha experimentado un fuerte incremento, contribuyendo a paliar los déficit provocados por las prolongadas sequías y por los fenómenos de “heladas” surgidos últimamente.

La actividad agrícola esta estructurada en comunidades y predios particulares, donde no se aplican sus reales potencialidades de desarrollo, subutilizando el suelo con cultivos inadecuados a las condiciones geo-ambientales, lo que conlleva un deterioro de las capas edafológicas superficiales y por consiguiente, perdida del mismo.

La ganadería no es explotada en su totalidad, no aprovechando el valor agregado que presentan los subproductos. El precio de esta actividad es económicamente alto, a causa del deterioro que provoca esta actividad a las capas edafológicas.

Por su parte la pequeña minería adolece de una manifiesta falta de políticas públicas de fomento que permitan darle sustentabilidad al rubro.

Comercialmente, la participación de la comuna en mercados más competitivos aún es incipiente, debido principalmente a la ausencia de canales formales de distribución. Solo hay registros de actividad exportadora en puestos como Andacollo y Ovalle, en menor grado pequeños mercados familiares en el norte grande, acopio frutícola de primores para jugos y mermeladas que compran intermediarios in situ, y la actividad quesera que ha logrado tranzarse en pequeños mercados en ciudades grandes.

El sector primario es el predominante en la actividad de la zona, ocupando esta actividad al 87% de la población activa. Este sector comprende, principalmente, la agricultura, ganadería caprina y pequeña minería del cobre, sectores que no presentan todavía gran dinamismo, debido al estancamiento en las técnicas productivas.

El sector secundario es casi inexistente, presente solo por una planta procesadora de vides pisqueras perteneciente a la Cooperativa Agrícola y Pisquera del Elqui Ltda. Planta que provee poder comprador a los

productores de la zona con un monto cercano a las 5.000 ton. de uva pisquera por año, sin embargo debido a la baja de los impuestos a los licores extranjeros esta actividad ha decrecido aceleradamente obligando a los cooperados a un rápido recambio de sus cultivos, los cuales se han orientado de manera masiva hacia las paltas.



El sector terciario es eminentemente gubernamental, presente mediante la actividad municipal de la comuna y los servicios traspasados de salud y educación con un consultorio médico rural, seis postas de atención medica y 21 establecimientos educacionales.

La fuerza de trabajo para la CASEN 2006 representa un 41% con un 96% de empleabilidad, lo que deduce una cesantía comunal no superior al 4%. Por su parte los empleos comunales se distribuyen según la siguiente gráfica:



Carácter de la Propiedad de los Recursos

Es importante tener en consideración que gran parte de los recursos naturales de nuestra comuna se encuentran afectos a propiedades de carácter colectivo, lo que permite el desarrollo de interesantes propuestas en orden al logro de la sustentabilidad de los mismos. A modo de ejemplo: Ley de Comunidades Agrícolas, Comunidades de Aguas (canalistas), Comités de Agua Potable Rural, entre otros actores de relevante importancia para el desarrollo de la comuna.

Fuentes utilizadas para el Capítulo 1

- InstitutFrancais, Proyecto Limarí.
- INE, Datos censales 1992 - 2002 - 2017
- Ficha de Protección Social 2015
- ODEL, Río Hurtado, Datos producción..
- PLADECO 2014 - 2020
- Padem 2019
- Pladefor/Conaf, 2013
- Tesis de grado Magíster en Antropología, Luis Pezo.-
- Pizarro Guillermo 2010. El valle de Samo, Historia y Familias. Río Hurtado Chile. Graphic Art Impresores
- Iribarren Avilés Rodrigo. 1994, Río Hurtado, Memoria y Tradición. Imprenta Lorenzo Yurin. Pág. 179.

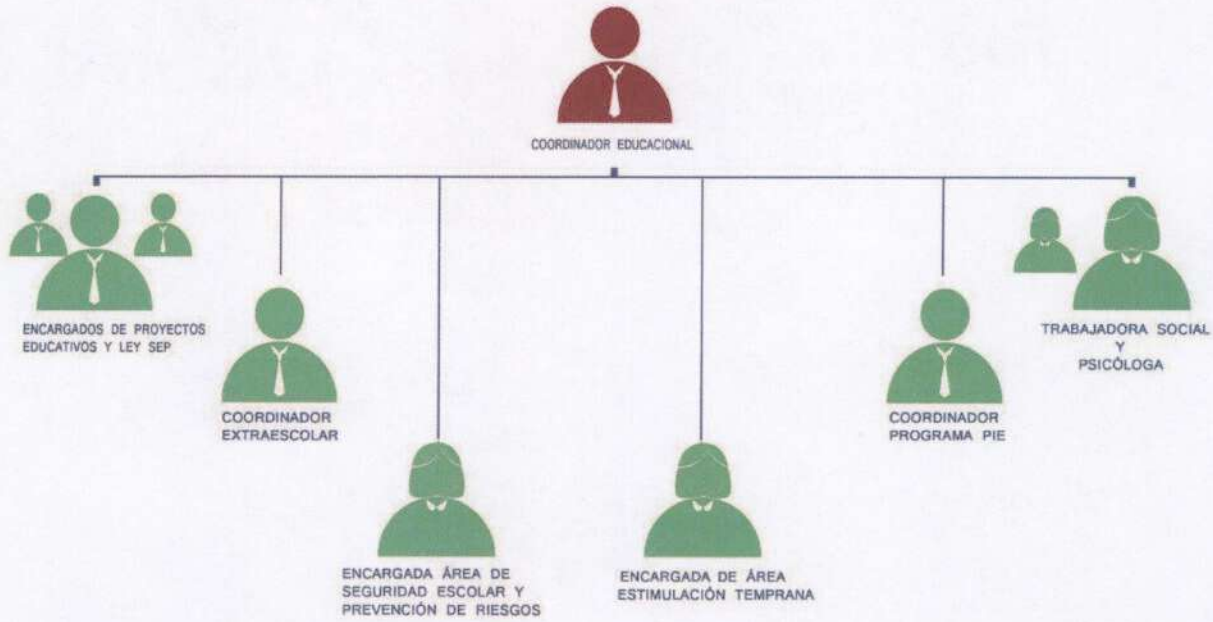
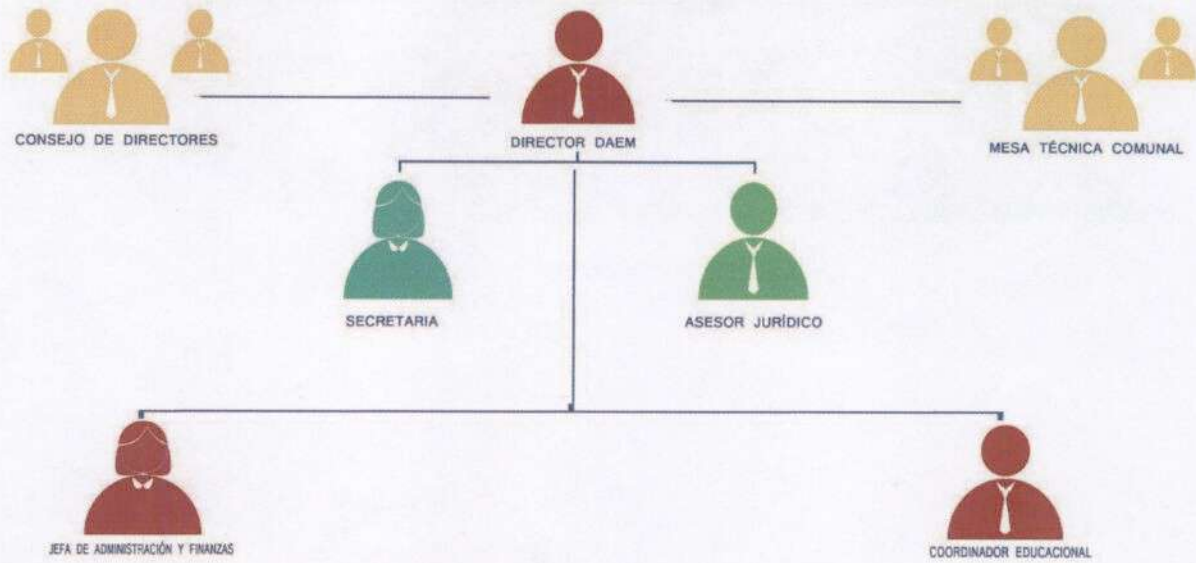
CAPÍTULO 2



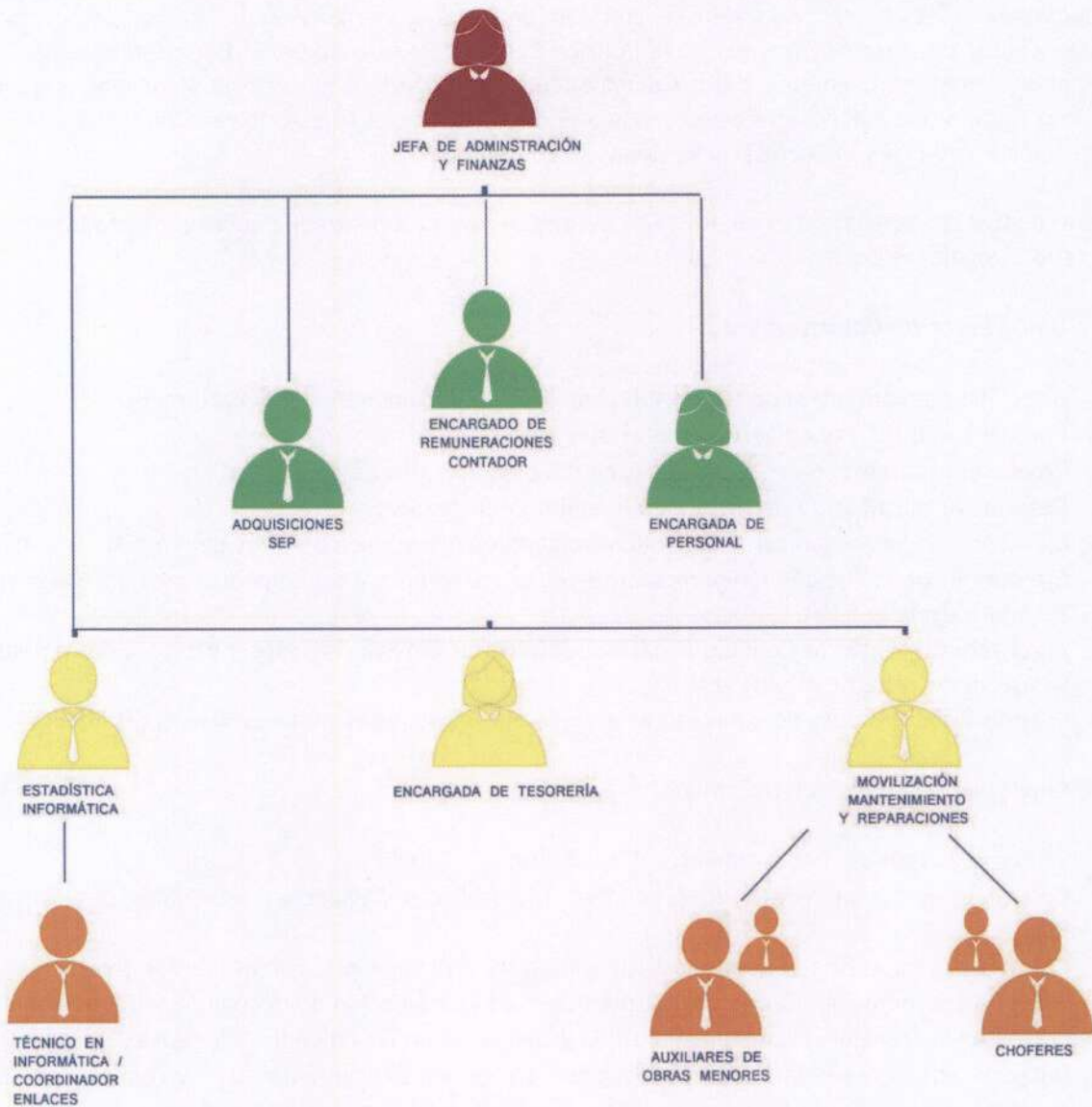
Río Hurtado
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**ACTORES
PEDAGÓGICOS
FORMALES**

ORGANIGRAMA DAEM



ORGANIGRAMA ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Nota: El Organigrama estará sujeto a los cambios que las necesidades de actualización requieran, en el marco del Reglamento Interno DAEM.

El Departamento de Educación Municipal D.E.M.

El Departamento de Educación Municipal tiene la responsabilidad de conducir, organizar, coordinar y ejecutar las actividades administrativas y curriculares que permitan un buen funcionamiento del sistema educativo comunal en concordancia con las políticas gubernamentales nacionales, regionales y provinciales, y los requerimientos de la Política Comunal de Educación. El Departamento de Educación depende administrativamente de la Municipalidad, del Alcalde y el Concejo Municipal, y mantiene al mismo tiempo una estrecha relación técnico-pedagógica con el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial y la Secretaria Regional de Educación.

Para realizar sus tareas con éxito el DAEM cuenta con un Reglamento de Funcionamiento Interno. Aquí se detalla el siguiente personal:

- ***Un Director de Departamento:***

- Dirección administrativa de los establecimientos de la comuna y del departamento.
- Proveer los RRHH , financieros y materiales para su desarrollo.
- Promover programas para la capacitación del personal a su cargo.
- Determinar políticas de desarrollo en el ámbito educacional.
- Elaborar, dirigir , organizar y controlar el cumplimiento de los objetivos del PADEM
- Ejercer un control de gestión permanente del departamento y sus unidades, mediante la preparación de informes de gestión.
- Aprobar y presentar al Concejo Municipal del Presupuesto de ingresos y gastos. Además, supervisar su ejecución durante el periodo
- Presidir las comisiones de concurso de antecedentes en cargos titulares del departamento

- ***Coordinador Educacional Comunal:***

- Subrogar al Jefe del Departamento
- Coordinar el cumplimiento de programas técnicos - pedagógicos emanados del Ministerio de Educación.
- Coordinar la captura de datos estadísticos para subvenciones proveniente de los boletines.
- Elaborar proyectos que propendan al desarrollo de la educación de la comuna y del personal.
- Fomentar la creación y funcionamiento de grupos Acle en las unidades educativas.
- Determinar los requerimientos pedagógicos de los establecimientos de la comuna con déficit o superávit

- ***Jefe de Administración y Finanzas:***

- Responsabilidad administrativa del manejo eficiente de los recursos puestos a disposición del departamento
- Preparación de presupuestos de ingresos y egresos y otros informes contables para su presentación a organismos internos y externos
- Preparación del Presupuesto anual de ingresos y gastos. Además, supervisar su ejecución durante el periodo.
- Supervisión de programa de adquisiciones mediante programa de mercado Libre o Chilecompra

- **Tres Docentes Técnicos:** Su función es optimizar la administración procurando un adecuado y eficiente desarrollo en actividades educativas como actividades curriculares de libre elección, mantener un sistema de control estadístico, mantener la información pertinente y necesaria en cuanto a perfeccionamiento, elaborar y concursar proyectos educativos, de infraestructura, gerenciar los recursos obtenidos por programas especiales como el Fondo de Apoyo, Transversalidad, entre otros.
- **7 Encargados de Proyectos Educativos:** diseñan, construyen y gestionan proyectos educativos especiales vinculados a las comunidades educativas como el de Estimulación Temprana, Patrimonio y Centros de Recursos de Aprendizaje, Proyectos de Mejoramiento Educativo, Convivencia Escolar, Seguridad Escolar, Coordinadores de Microcentros, Coordinador Enlaces, Educación Especial, entre otros.
- **Dos Profesionales de apoyo a Programas Ministeriales:** un Psicólogo/a y una Trabajadora Social cuya función es apoyar proyectos educativos (Integración) y programas asistenciales del DEM.
- **Un Asesor Jurídico:** cuya misión es asesorar al DEM en materias jurídicas y legales de diversa consideración, así como de responder y recusar a las múltiples agencias de evaluación, control y fiscalización existentes, cuando la causa así lo amerita, entre las que podemos considerar: Superintendencia de Educación, Ministerio de Educación, Agencia de Calidad, Servicio de Higiene Ambiental del Servicio de Salud, Contraloría General de la República, JUNAEB, etc.
- **Dos Profesionales Contables:** Tiene la responsabilidad del manejo eficiente de todos los recursos que dispone el departamento, asegurando el funcionamiento del área a través de presupuesto y flujo de caja, como así también la oportuna cancelación de compromisos adquiridos con proveedores y personal adscrito al sistema educacional comunal.
- **Siete Administrativos:** Mantienen todo lo relacionado con los recursos humanos y materiales, carpetas de personal, contratos, modificaciones, informes, mensajes y documentos en sistemas expeditos y ágiles, respaldan documentos y mecanografían lo que sea necesario para el buen funcionamiento del DEM. Realizan todas aquellas actividades inherentes a su cargo, como supervisión de boletines, adquisiciones, salud escolar, infraestructura, reparaciones, mantenimiento de las escuelas, red Enlaces, entre otros., al igual que realizar la adquisición oportuna de materiales necesarios para el buen desempeño de las establecimientos educacionales.
- **2 Auxiliares 2 conductores:** responsables del programa de mantenimiento y reparaciones, del cuidado de los enseres de la sección, de conducir y mantener en óptimas condiciones mecánicas el o los vehículos del área de educación, como así también cooperar en acciones municipales, si así se solicita.

Actores Pedagógicos Comunes

Consejo Comunal de Educación

Instancia integrada por estamentos representativos de la Sociedad Civil, del Gobierno Local y del mundo productivo local, cuya finalidad es velar por un óptimo desarrollo de los procesos Educativos formales y No- formales de la comuna y fortalecer el sentido de la educación desde Río Hurtado

Este organismo tiene un carácter consultivo, propositivo, planificador y evaluador de los procesos educativos y se encuentra integrado por: El Alcalde, la comisión de educación del Concejo Municipal, La Mesa Técnica Comunal, dirigentes de los centros de padres y apoderados y centros de alumnos, representantes del Colegio de Profesores comunal y de la Asociación de Asistentes de la Educación, representantes del mundo productivo local, entre otros.

El Consejo de Directores (C.D):

El C.D. es una instancia integrada por todos los directores de los establecimientos educacionales, y un representante del microcentro, encargados de Hogares Estudiantiles y miembros de la M.T.C.. El consejo es coordinado y presidido por el Director del DAEM. o en quien delegue. Las funciones del consejo son actuar como organismo consultivo, diagnosticar y analizar necesidades, proponer estudios y análisis en materias de desarrollo institucional, participar en la formulación y evaluación de los presupuestos institucionales y planes estratégicos, evaluar el PADEM, discutir otras materias de carácter administrativo, actuar como organismo de consulta en las materias que se estima oportuna y participar en el proceso de priorización de proyectos recomendando criterios.

MESA TECNICA COMUNAL (MTC)

La UTP Comunal

Todos estamos conscientes del esfuerzo que significa para nuestro desempeño sistematizar las mejoras necesarias que requieren los objetivos de profundizar la reforma y elevar la calidad de la educación. Es por ello, que la Unidad Técnico Pedagógica Comunal se constituye en una Mesa Técnica Comunal (MTC), de carácter resolutivo y ejecutivo, con capacidad dinámica, orientado al cambio y de gran movilidad territorial. La MTC se encuentra integrada por trabajadores de la educación los cuales conforman un equipo multidisciplinario cuya función es entregar aportes en el plano pedagógico por sub-sectores y por niveles educativos, a todos los establecimientos de la comuna en conjunto con la Dirección Provincial, buscando estrategias que permitan un mejoramiento en la calidad de la educación a través de aportes hechos en terreno como a si mismo en la realización de diversas iniciativas.

Entre las tareas inmediatas que asume la MTC están:

- Apoyar el profesionalismo del trabajo docente.
- Impulsar soluciones a las situaciones pedagógicas problemáticas.
- Buscar alternativas de solución a las falencias didácticas existentes.
- Promocionar, organizar y sistematizar Programas de Transversalidad.
- Velar por el monitoreo del PADEM.
- Planificar, organizar y llevar adelante instancias de capacitación que involucren a todos los estamentos.

Los Programas Transversales que trabaja la MTC son:

- **PIE** : Programa de Integración Comunal.
- **AFC** : Actividades Formativas Complementarias
- **HEDS** : Habitabilidad Educativa para el Desarrollo Sustentable
- **PDS** : Programa de Desarrollo Social
- **PEF** : Programa de Educación Fundamental (+PET)
- **PCE** : Enlace Virtual Intracomunal
- **STC** : Sistema Territorial Comunal

Centro de Padres y Apoderados Comunal CC.PP. y AA.

Los CCPP y AA se articulan en una Directiva de alcance comunal. Dicha directiva se encuentra en un proceso de consolidación. Este proceso de consolidación indica una fase en que la organización Directiva Comunal de CCPP y AA desarrolla tareas de legalización y de extensión para institucionalizarse, de capacitación para que le permita intervenir con más fuerza en el área propiamente educativa, y de legitimación social para levantar una identidad gremial autónoma que pueda crear propuestas al interior de los establecimientos educacionales y al interior del sistema educativo comunal. Esta tarea, junto a los planes de acción, será evaluada trimestralmente.

Centro de Alumnos CC.AA.

Formado por todos los alumnos de cada establecimiento educacional, encargados de velar por los derechos y deberes de los alumnos, ser la conexión entre las autoridades del establecimiento y el alumnado participando en las reuniones comunales del centro general de Padres y Apoderados, en el Consejo de Directores, cuando atañe, con el fin de hacer notar sus intereses y ser agentes participativos - activos del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Actualmente los CC.AA. de la comuna se reúnen en la Federación de CC de AA de Río cuya directiva se actualiza cada año.

Los Microcentros

Constituye una Comunidad de aprendizaje conformadas por escuelas unidocentes, asesoradas por el Departamento Provincial de Educación y la MTC. Se considera el microcentro como una instancia de participación, colaboración y gestión en las diversas actividades que se desarrollan en la acción pedagógica, su forma de trabajo es a través de talleres que se realizan una vez al mes con el fin de analizar documentos en forma participativa y cooperativa, además de proponer y elaborar proyectos que beneficien a todas las escuelas participantes. En la comuna existen tres microcentros, Educadores del Río, que lo conforman las escuelas de Tabaqueros, Huampulla, Los Maitenes de Samo-Alto, El Espinal, San Pedro, su coordinador es Bernardo Olivares; Sol del Horizonte, conformado por: La Huerta, El Romeral, Las Minillas, El Sauce, Fundina, cuyo coordinador es Carlos González; y Sol Sol Naciente, que incluye las escuelas de Morrillos, Vado de Morrillos, Los Maitenes de Serón, Las Breas y Los Hijos del Chañar, coordinado por Luis Rivera. Los coordinadores integran la MTC.

Hogares Estudiantiles

Los Hogares Estudiantiles en la comuna son dos y se encuentran ubicados en las localidades de Hurtado y Pichasca. Inician su período de atención en el mes de Marzo, suspendiendo sus actividades en vacaciones de Verano, Invierno y feriados legales. El Objetivo General de los hogares es permitir la continuidad de estudios a aquellos estudiantes que en su lugar de residencia no cuentan con los establecimientos educacionales necesarios para este fin, para ello proporcionan alojamiento, alimentación, programa de actividades de tiempo libre realizando labores educativas de apoyo y de autocuidado.

Colegio de Profesores Comunal CCPP

El CCPP comunal es una organización gremial enclavada en la tradición del profesorado a nivel nacional. El CCPP funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal. Hasta el 2019 sus dirigentes son: Presidente: Joel Urquieta, Secretario Bernardo Olivares y Tesorero Luis Rivera.

Asociación de Asistentes de la Educación

La Asociación comunal es una organización gremial que funciona con una directiva electa democráticamente y sobre la base de programas de gestión o planes de acción de carácter comunal, específicos para su gremio. Sus dirigentes hasta el 2020 son Cecilia de la Rivera, Amadiel Godoy y Yesenia González.-

Asociación de Funcionarios DAEM Comunal

Agrupación que representa a los administrativos y docentes de los DAEM y DEM de la Región de Coquimbo, cuyo Presidente es Willy Godoy Zuñiga, Secretario Allan Ramírez Giordano y Tesorero Juan Carlos García Collao, Directores Nelson Olivares y Gabriel Pastén.

Los Consejos Escolares

Los Consejos Escolares se encuentran normados por el MINEDUC a través del Decreto N° 24/2005 y están integrados como mínimo por representantes de los docentes, asistentes de la educación, alumnos, apoderados, directivos y el sostenedor. Uno de los sellos de nuestra gestión es fortalecer la Autonomía y Autarquía de los Establecimientos Educacionales con el objetivo de madurar la adecuación, pertinencia y mejoramiento de los aprendizajes. Como este es un asunto de la más alta relevancia para el futuro de los Establecimientos, en un escenario incierto de Reforma Educacional, el DEM realiza acciones de apoyo y fomento hacia el empoderamiento de las comunidades escolares a través de los Consejos Escolares, principalmente en las Escuelas que lo permitan. Actualmente, presentamos los siguientes Consejos Escolares en plena actividad:

**CONSEJOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE RÍO
HURTADO**

Escuela de Las Breas

Preside: Profesora Encargada Ihia Álvarez Santibáñez,

Docentes: Gloria Oporto Fernández.

CCAA: Cristóbal Milla Pastén.

Asistentes de la Educación: Yesica Ángel Pérez.

CC PPAA: Rosa Godoy Ángel.

DEM: Víctor Vega Huenchullan

Escuela Hijos del Chañar:

Preside: Wilson Geraldo H.

Profesor Encargado

Docentes: Wilson Geraldo H

CCAA: Álvaro Ángel Aguirre

Asistente de la Educación: Katherine Rojas Adaos

CC PPAA: Marina Aqueveque Rojas

DEM: Víctor Vega Huenchullan.

Escuela Amanecer de Hurtado

Preside: Profesora Encargada Ana María González

Docentes: Marcela Ortiz Saglie,

CCAA: Tamara Reyes Díaz.

Asistentes de la Educación:

Claudio Contreras U.

CC PPAA: Giselle Maya Pastén.

DEM: Mauricio Santander Vera.

Liceo Jorge Iribarren Charlin

Preside: Bárbara Morales Pérez.

Docentes: Gloria Cisterna Arias

CCAA: Daniel Pereira Castillo.

Asistente de la Educación:

Ingrid Achú Geraldo

CC PPAA: Julio González de la Rivera.

Hogas Estudiantil: Ingrid Achú.

DEM: Juan Carlos García Collao

Escuela de Vado de Morrillos:

Preside: Carlos Andrade Díaz

Docentes: Carlos Andrade Díaz

CCAA: Katalina Rojas Milla

Asistente de la Educación:

Kamila Díaz Barraza

CC PPAA: Paulina Pérez Segovia

DEM: Víctor Vega Huenchullan.

Escuela de Morrillos:

Preside: Violeta González Rojas

Docentes: Violeta González Rojas

CCAA: Yismenia Aquéz González

Asistente de la Educación:

Bernardita Alfaro Avalos

CC PPAA: Valeria Carraso Angel

DEM: Víctor Vega Huenchullan.

Escuela Maitenes de Serón:

Preside: Luis Rivera Castillo,

Profesor Encargado

Docentes: Luis Rivera Castillo

CCAA: Claudio Pérez Zarate

Asistente de la Educación:

Kamila Díaz Barraza

CC PPAA: Mónica Rojas Ortiz

DEM: Víctor Vega Huenchullan.

Escuela de Serón

Preside: Joel Urqueta Aguirre

Docentes: Patricia Chávez Bonilla

CCAA: Katherine Cisterna Gonzalez

Asistente de la Educación:

Amadiel Godoy Archiles

CC PPAA: Jesica Castillo Castillo

DEM: Mauricio Santander Vera

Escuela de Las Minillas:

Preside: Manuel Guerrero Zapata

Docentes: Manuel Guerrero Zapata

CCAA: Javiera Valdivia Fernández

CC PPAA: Alba Fernández Cisterna.

DEM: Francisco Monárdez Elgueda.

Escuela Estancia El Sauce:

Preside: Maria Perines Ochoa

Docentes: Maria Perines Ochoa

CCAA: Walter Rojas Pizarro

Asistente de la Educación:

Nicole Avila Argandoña

CC PPAA: Rosalía Cortés Vega

DEM: Francisco Monárdez Elgueda

Escuela El Romeral:

Preside: Modesto León Casanova
 Docentes: Modesto León Casanova
 CCAA: Jonathan Pérez Fernández.
 CC PPAA: Yamilet Rojas Rojas.
 DEM: Francisco Monárdez Elgueda

Escuela de La Huerta:

Presidente: Carlos González Rivera
 Docente: Carlos González Rivera
 CCAA: Belén Zapata Espinoza.
 CC PPAA: Sabina Espinoza Espinoza.
 DEM: Francisco Monárdez Elgueda.

Escuela de Fundina

Preside: Profesora Encargada Elena Olivares G.
 Docentes: Elena Olivares G.
 CCAA: Loreto Flores Ortiz.
 Asistentes de la Educación: Verónica Juica Juica
 CC PPAA: Jocelyn Cortes Galleguillos.
 DEM: Francisco Monárdez Elgueda

Colegio Pichasca

Director: Allan Ramírez Giordano
 Docentes: Nury Pastén Jeraldo
 CCAA: Fabián Vega Angel
 Asistente de la Educación:
 Emma Olivares González
 CC PPAA: Lorena Díaz Pizarro
 DEM: Mauricio Santander Vera

Escuela de San Pedro:

Presidente: Clemente Honores Vega
 Docentes: Clemente Honores Vega
 CCAA: Camila Castro Guerrero
 CC PPAA: Héctor Castro González
 DEM: Francisco Monárdez Elgueda

Escuela de El Espinal:

Presidente: José Sagua Cortés
 Docentes: José Sagua Cortés
 CCAA: Ariela Malebrán Rojas
 CC PPAA: Margarita Yañez Fernández
 DEM: Mauricio Santander Vera

Escuela de Samo Alto

Preside: Profesor Encargado
 Omar Santander Flores.
 Docentes: Javier Rojas Plaza
 CCAA: Aldo Pérez Carvajal.
 Asistentes Educación: Liz Ossandón Colomé
 CC PPAA: Jaqueline del Rosario Carmona
 Guerrero.
 DEM: Juan Carlos García Collao.

Escuela Los Maitenes de Samo Alto

Presidenta: Estefanía Urquieta Urquieta
 Docentes: Estefanía Urquieta
 CCAA: Agustín Silva Silva
 CC PPAA: Lleny Guerrero Jeraldo
 DEM: Mauricio Santander Vera

Escuela de Huampulla:

Presidente: Manuel Miranda Cortés
 Docente: Manuel Mirando Cortés
 CCAA: Cristóbal Alvarez
 CC PPAA: Jinett Portilla
 DEM: Mauricio Santander Vera

Escuela de Tabaqueros

Presidente: Bernardo Olivares C
 Docentes: Yanett Guardia Rojas
 CCAA: Nathalyn Gaete León
 Asistentes de la Educación:
 Mabel Portilla Rodríguez
 CC PPAA: Jessica Guerrero Guerrero.
 DEM: Mauricio Santander Vera

Actores Externos Principales

- **HIGIENE AMBIENTAL:** Fiscaliza situación de Cocinas, Comedores y SSHH de los EE.
- **CONTRALORÍA REGIONAL:** Fiscaliza que todos los actos administrativos estén bajo Norma.
- **SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR** Fiscaliza y controla a todos los actores miembros de la comunidad escolar según Circular N° 1 versión N° 4 de 21.02.2014.-
- **AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN** Supervisaevalúa y orienta al sistema Educativo.
- **JUNAEB** Pilar principal de la red de alimentación, salud y apoyos sociales.
- **MINEDUC** Financia, Apoya, Orienta y Supervisa las acciones del Sistema Educacional a través de sus redes.
- **CESFAM RÍO HURTADO** Vinculación con programas de Salud de los establecimientos educacionales
- **CARABINEROS** Vinculación con Seguridad Escolar, Brigadas de Transito Escolares, etc. Seguridad Vial y Medio Ambiental
- **BOMBEROS** Trabajo de Apoyo en materias de capacitación en manejo de Extintores y Primeros Auxilios, Seguridad Medio Ambiental

CAPÍTULO 3



ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN EDUCACIONAL

PERSONAL 2020 ESTABLECIMIENTOS UNIDOCENTES

Establecimiento	Docente Encargado	Proy. Mat.	Horas Encarg.	Religión	Ingles	Total horas	Piso Rural	Calidad
Tabaqueros	1	21	44	2	3	49	No	Titular
Huampulla	1	09	44	2	3	49	No	Titular
Mait. Samo Alto	1	02	44	-	-	44	Si	Contrata
El Espinal	1	06	44	2	3	49	Si	Titular
San Pedro	1	04	44	2	3	49	Si	Titular
La Huerta	1	03	40/4	-	-	44	Si	Titular
El Romeral	1	14	44	-	3	44	No	Titular
Las Minillas	1	01	38/6	-	3	44	Si	Titular
Fundina	1	14	44	2	3	49	No	Titular
El Sauce	1	04	44	-	-	44	Si	Titular
Maitenes de Seron	1	06	44	-	3	47	No	Titular
Morrillos	1	05	44	2	3	49	Si	Titular
Vado de Morrillos	1	10	44	2	3	49	Si	Titular
Hijos del Chañar	1	9	44	-	3	47	No	Titular
Las Breas	1	11	38/6	-	-	44	No	Titular

PLANTA DOCENTE ESCUELA BASICA SAMO ALTO 2020.

MATRICULA PRE BASICA (PRE-KINDERYKINDER)	2	MATRICULA BASICA (1° A 8°)	74
--	---	----------------------------	----

CARGO	DOCENTE	HORAS	CALIDAD
Educ. Párvulos	1	32	Titular
Docente de Aula	1	38	Titular
Docente de Aula	1	38	Titular
Docente de Religión	1	10	Titular
DocentedeAula	1	44	Titular
Docente Encargado /Aula	1	38/6	Titular
Docente Aula	1	44	Titular
Docente de Ingles	1	10	Titular
ASISTENTES EDUCACION			
Encargada CRA	1	44	Código del trabajo
Inspectora de Patio	1	44	Código del trabajo

PLANTA DOCENTE COLEGIO PICHASCA 2020.

MATRICULA PREBASICA (PRE-KINDER YKINDER)	15	MATRICULA BASICA (1°A 8°)	140	MATRICULA MEDIA	115
---	----	------------------------------	-----	-----------------	-----

CARGO	DOCENTE	HORAS	CALIDAD
Director	1	44	TitularADP
Inspector General	1	44	Titular
Jefe UTP	1	44	Titular
Educadora de Párvulos	1	32	Contrata
Docente de Aula	1	44	Titular
Docente de Aula	1	38	Titular
Docente de Aula	1	44	Titular
Docente de Aula	1	44	Titular
Docente de Aula	1	40	Contrata
Docente de Aula	1	38	Titular
Docente Artes	1	44	Contrata
Docente Ciencias	1	38	Titular
Docente Matemáticas	1	30	Contrata
Docente Historia	1	30	Titular
Docente Ingles	1	30	Titular
Docente Educación Física	1	30	Titular
Docente Coord. PIE	1	38	Titular
Docente Religión	1	18	Titular
Docente Lenguaje y Filosofía	1	44	Titular
ASISTENTES EDUCACION			
Auxiliar de Párvulos	1	44	CódigoTrabajo
Encargada CRA	1	44	CódigoTrabajo

Inspectora Patio	1	44	Código Trabajo
Inspector Patio	1	44	Código Trabajo
Secretaria	1	40	Código Trabajo
Auxiliar Mantenimiento	1	44	Código Trabajo
Monitora de Aula	1	44	Código Trabajo
Auxiliar de Servicio	1	44	Código Trabajo
Administrativa	1	44	Codigo Trabajo
Auxiliar de Servicio	1	44	Codigo Trabajo
Asistente Social	1	44	Codigo Trabajo
INTERNADO PICHASCA			
Encargado Internado	1	44	CódigoTrabajo
Inspectora	1	44	CódigoTrabajo
Inspectora	1	44	CódigoTrabajo
Inspector	1	44	CódigoTrabajo
Inspector	1	44	CódigoTrabajo
Manipuladora	1	44	CódigoTrabajo
Manipuladora	1	44	CódigoTrabajo
Auxiliar de Servicio	1	44	CódigoTrabajo

PLANTA DOCENTE ESCUELA BASICA DE SERON 2020.

MATRICULA PRE BASICA	10	MATRICULA BASICA (1°A 8°)	59
----------------------	----	---------------------------	----

CARGO	DOCENTES	HORAS	CALIDAD
Docente Encargado/Aula	1	38	Titular
Docente de Aula	1	38	Titular
Docente de Aula	1	38	Contrata
Docente de Aula	1	38	Titular
Docente de Aula	1	44	Contrata
Docente Religión	1	16	Titular
Docente Ingles	1	10	Titular
Educadora de Párulos	1	32	Titular
ASISTENTES			
Inspector Patio	1	44	Código del trabajo
Biblioteca G.M.	1	44	Código del trabajo

PLANTA DOCENTE ESCUELA BASICA AMANECER 2020.

MATRICULA BASICA (1° A 8°) 49

CARGO	DOCENTES	HORAS	CONTRATO
Docente Encargada Básica	1	44	Titular
Docente de Aula Básica	1	38/6	Titular Contrata
Docente de Aula Básica	1	44	Contrata
Docente de Religión	1	10	Titular
Docente Lenguaje	1	14	Titular
Docente Artes Musicales	1	7	Titular
Docente Ingles	1	14	Titular
Docente Ed.física	1	18	Titular
Docente Historia	1	14	Titular
Docente Ciencias	1	18	Titular
Docente Matemática	1	14	Titular
ASISTENTES			
Encargada CRA	1	44	Código del trabajo
Inspector Patio	1	44	Código del trabajo

PLANTA DOCENTE LICEO BICENTENARIO JORGE IRIBARREN CHARLIN DE HURTADO 2020.

MATRICULA MEDIA 1° A 4° 49

CARGO	DOCENTES	HORAS	CALIDAD
Docente de Religión	1	6	Titular
Directora Liceo	1	44	Titular
Inspector General Liceo	1	44	Titular
Docente Química	1	44	Titular
Docente Lenguaje	1	30	Titular
Docente Artes Musicales	1	13	Titular
Docente Ingles	1	16	Titular
Docente Ed.física	1	16	Titular
Docente Historia	1	24	Titular
Docente Ciencias	1	22	Titular
Docente Matemática	1	30	Titular
Docente TP	1	36	Titular
Docente TP	1	44	Titular
Docente Taller	1	23	Titular
ASISTENTES			
Encargada CRA	1	44	Código del trabajo
Inspectora Patio	1	44	Código del trabajo
Auxiliar de Huerto	2	44	Código del trabajo
Ingeniero Agrónomo	1	44	Código del trabajo
AuxiliarAseo	1	44	Código del trabajo
HOGAR ESTUDIANTIL			
Encargado Hogar	1	44	Código del trabajo
Inspector	1	44	Código del trabajo
Inspector	1	44	Código del trabajo
Inspectora	1	44	Código del trabajo
Manipuladora	1	44	Código del trabajo
Sereno	1	44	Código del trabajo

PLANTA DAEM 2020

NOMBRE	CARGO	HORAS	CALIDAD
Juan Carlos García	Director Comunal de Educ.	44	Estatuto Docente
Carmen Araya	Administrativo	44	Código del trabajo
Juan Carlos Honores	Asesor Jurídico	44	Código del trabajo
Mauricio Santander	Docente Técnico	44	Estatuto Docente
Francisco Monardez	Docente Técnico	44	Estatuto Docente
Carlos Araya	Encargado Proyecto Educ.	16	Estatuto Docente
Victor Vega	Docente Técnico	44	Estatuto Docente
Felipe Guamán	Administrativo	27	Código del trabajo
Nicole Cortés	Encargado Proyecto Educ.	44	Estatuto Docente
Clara Ordenes	Trabajadora Social	44	Código del trabajo
Yohana Suarez	Jefe Adm.Y Finanzas	44	Código del trabajo
Calixto Leon	Contador 1	44	Código del trabajo
Patricia Rojas	Administrativo	44	Código del trabajo
Danilo Arancibia	Administrativo	44	Código del trabajo
Gustavo Portilla	Chofer	44	Código del trabajo
Daniel Astorga	Chofer	44	Código del trabajo
Marcelo González	Auxiliar Mantenimiento	44	Código del trabajo
Salvador Pizarro	Auxiliar Mantenimiento	44	Código del Trabajo
Mario Zuñiga	Administrativo	44	Código del Trabajo
Pamela Valdivia	Administrativo Contable	44	Código del Trabajo
Osman Bolados	Administrativo	44	Código del Trabajo
Tamara Santander	Psicóloga	44	Código del Trabajo
Natalia Silva	Ingeniero en Prevención de Riesgos	44	Código del Trabajo
Emelina Mundaca	Encargada de Personal	44	Código del Trabajo

ANTECEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RIO HURTADO

NOMBRE ESCUELA	R.U.T.	R.U.E.	DCTO. TRASP.	DCTO. COOP.	R.B.D.	HORARIO	FONO	CORREO ELECTRONICO
FUNDINA	60.924.309-0	00574781-3	4888/81	01244/83	775-7	08:30 A 12:15 Y 12:45 A 16:00 HRS.	53-2691725	esc.basicafundina@gmail.com
SAN PEDRO	60.924.310-4	00575782-7	4889/71	01889/82	776-5	08:45 A 12:00 Y 13:00 A 16:30 HRS.	53-2691709	clemeteaquiles@hotmail.com
EL CHAÑAR	60.924.308-4	00576783-K	4890/81	01928/82	777-3	08:30 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS.	53-2691829	geraldowilson25@gmail.com
LAS BREAS	60.924.307-4	00577784-4	4891/81	01927/82	778-1	08:15 A 13:15 Y 14:00 A 15:30 HRS.	88152381	ihiaalvarez@gmail.com
TABAQUEROS	60.924.306-6	00578785-8	4892/81	01893/82	780-3	08:15 A 13:00 Y 14:00 A 15:30 HRS.	53-2691507	esc.basicaabaqueros@gmail.com
HUAMPULLA	60.924.303-1	00581788-9	4895/81	01951/82	781-1	08:15 A 12:00 Y 13:00 A 16:00 HRS.	9-4216750	eschuampulla@hotmail.com
LOS M. DE SAMO ALTO	60.924.302-3	00582789-2	4896/81	01950/82	784-6	08:30 A 12:00 Y 12:30 A 15:40 HRS.	84139475	ehuu@hotmail.cl
LA HUERTA	60.924.319-8	00583790-1	4897/81	01969/82	785-4	08:30 A 12:30 Y 13:30 A 15:45 HRS.	83643642	brocaceg@hotmail.com
MORRILLOS	60.924.317-1	00584791-5	4898/81	01917/82	786-2	08:00 A 13:00 Y 14:00 A 15:30 HRS.	96577753	viole-42@hotmail.com
V. MORRILLOS	60.924.320-1	00585792-9	4899/81	01989/82	787-0	08:00 A 13:00 Y 14:00 A 15:30 HRS.	96700888	carlosandradediaz@gmail.com
EL ESPINAL	60.924.311-2	00586793-2	4900/81	01960/82	788-9	08:00 A 12:00 Y 13:00 A 16:15 HRS.	945667816	jjsagua_1961@hotmail.com
EL ROMERAL	60.924.312-0	00587794-6	4901/81	01860/82	790-0	08:00 A 12:00 Y 12:45 A 16:00 HRS.	90458800	mode_leon@hotmail.com
PICHASCA	60.924.314-7	00590797-7	4904/81	01669/82	774-9	08.15 A 13:15 Y 14:15 A 16:45 HRS.	77252411	colegiopichasca@gmail.com
EL SAUCE	60.924.313-9	00591798-K	4905/81	01667/82	792-7	08:30 A 12:00 Y 13:00 A 16:00 HRS.	993733916	ericaperines@hotmail.com
SERON	60.924.316-3	00592799-4	4906/81	01663/82	793-5	08:00 A 13:00 Y 14:00 A 15:30 HRS.	77417735	esc.bas.seron@gmail.com
SAMO ALTO	60.924.299-K	00595802-4	4909/81	01660/82	773-0	08:00 A 13:15 Y 14:00 A 15:30 HRS.	53-2691604	edusamoalto204@hotmail.com
LOS M. DE SERON	60.924.301-5	00596803-8	4910/81	01688/82	797-8	08:30 A 12:00 Y 12:45 A 16:00 HRS.	NO TIENE	lrcrivercastil@gmail.com
LICEO	60.924.298-1	00593800-7	4907/81	1171/86	11110-4	08:15 A 13:15 A 14:15 A 17:30 HRS.	53-2691827	jich.hurtado@gmail.com
LAS MINILLAS				01665/92	13365-5	08:40 A 12:00 Y 12:55 A 16:15 HRS.	989668637	manuelgpichasca@gmail.com
AMANECER DE HURTADO				1008/98	13423-6	08:15 A 13:15 Y 14:15 A 15:45 HRS	53-2691814	amanecerdehurtado@gmail.com
HOGAR PICHASCA					774-9	PERMANENTE	53-2691713	carlosguillermo@gmail.com
HOGAR HURTADO					11110-4	PERMANENTE	53209428 - 95373582	Injavi_032@hotmail.com

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR SINAE ED. BÁSICA

ID_RB D	DV_RB D	DS_NOM_ESTAB LE	DS_TIPO_DEPENDEN CIA	DS_RURALID AD	ID_REGION_ESTAB LE	ID_PROVINCIA_ESTA BLE	ID_COMUNA_ESTAB LE	DS_COMUNA_ESTA BLE	PRIMERA PRIORIDA D	SEGUNDA PRIORIDA D	TERCERA PRIORIDA D	NO PRIORIZADO EN VULNERABILID AD	SIN INFORMACI ON	TOTAL MATRICUL A BASICA 2018	IVE- SINAE BASICA A 2019
773	0	ESCUELA SAMO ALTO	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	66	2	3	2		73	97,26%
774	9	COLEGIO PICHASCA	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	140	1	6	6		153	96,08%
775	7	ESCUELA BASICA DE FUNDINA	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	15			1		16	93,75%
776	5	ES.BAS.SAN PEDRO DE RIO HURTADO	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	4					4	100,00 %
777	3	ESC.BASICA HIJOS DE EL CHANAR	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	10	1				11	100,00 %
778	1	ESCUELA BASICA LAS BREAS	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	17	1				18	100,00 %
780	3	ESCUELA BASICA TABAQUEROS	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	18		2	4		24	83,33%
784	6	ESCUELA BASICA HUAMPULLA	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	7	1				8	100,00 %
785	4	ESCUELA BASICA LOS MAITENES DE SAMO ALTO	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	2					2	100,00 %
786	2	ESCUELA BASICA LA HUERTA	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	2					2	100,00 %
787	0	ESCUELA BASICA MORRILLOS	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	4		1			5	100,00 %
788	9	ESCUELA BASICA VADO DE MORRILLOS	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	4		1		1	6	83,33%
789	7	ESCUELA EL ESPINAL DE RIO HURTADO	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	7			1		8	87,50%
790	0	ESCUELA BASICA EL ROMERAL	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	9					9	100,00 %
792	7	ESCUELA BASICA ESTANCIA EL SAUCE	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	5					5	100,00 %
793	5	ESCUELA BASICA DE SERON	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	39		2			41	100,00 %
797	8	ESCUELA LOS MAITENES DE SERON	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	6					6	100,00 %
13365	5	ESCUELA BASICA MINILLAS	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	3					3	100,00 %
13423	6	ESCUELA BASICA AMANECER	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	46	2	3	2		53	96,23%

IVE SINA E D. MEDIA

ID_RB D	DV_RB D	DS_NOM_ESTAB LE	DS_TIPO_DEPENDEN CIA	DS_RURALID AD	ID_REGION_ESTAB LE	ID_PROVINCIA_ESTA BLE	ID_COMUNA_ESTA BLE	DS_COMUNA_ESTA BLE	PRIMERA PRIORIDA D	SEGUNDA PRIORIDA D	TERCERA PRIORIDA D	NO PRIORIZADO EN VULNERABILID AD	SIN INFORMACI ON	TOTAL MATRICUL A MEDIA 2018	IVE- SINA E MEDIA 2019
774	9	COLEGIO PICHASCA	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	98	4	3	1		106	99,06 %
1111 0	4	LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN DE HURTADO	Municipal DAEM	Rural	4	43	4305	Río Hurtado	45	1	3	2		51	96,08 %

IVE SINA E COMUNAL (SISTEMA NACIONAL DE ASIGNACIÓN CON EQUIDAD)

ID COMUNA	COMUNA	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA BASICA-MEDIA 2019	IVE-SINA E COMUNAL 2019
4305	Río Hurtado	547	13	24	19	1	604	96,69%

COBERTURA EN ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ENTREGADA POR JUNAEB A NIVEL COMUNAL, POR GRUPO ETARIO.

Raciones (Desayuno / Almuerzo)	Gastos Mensual	Total
Pre Kinder	320	\$280.065
Kinder	760	\$688.925
Básica	11.560	\$23.367.310
Media	3.720	\$3.217.745
Total	16.360	\$27.554.045

COBERTURA ALIMENTACION

De un total de matrícula existente en los establecimientos educacionales de la comuna JUNAEB beneficia a un 86,34 %.-

Un porcentaje de alumnos es absorbido con fondos de educación correspondientes a un 10,71% en alumnos internos en distintos hogares estudiantiles de la comuna.-

Y el 2.95% de los alumnos que no recibe este beneficio es por que supera el 60% de índice de Vulnerabilidad según RSH.-

COBERTURA 7° AÑO BÁSICO "PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER 2019

En el año 2019, la cobertura total de alumnos beneficiados por el Programa me Conecto para Aprender 2019, se detalla a continuación:

RBD	Establecimiento Educacional	Cantidad
773	Escuela Básica Samo Alto	13
774	Colegio Pichasca	25
793	Escuela Básica Serón	08
13423	Escuela Básica Amanecer de Hurtado	13
TOTAL		58 equipos

La mayoría de los computadores elegidos por los estudiantes de los establecimientos educacionales beneficiados en esta instancia de participación, en cuanto al modelo elegido, son los computadores que se mencionan en el siguiente cuadro:

COMPUTADOR MARCA LENOVO, MODELO M3.M2.C20.2019.BECASTIC



SUBVENCION PRO RETENCION

Chile se propuso un desafío: 12 años de educación para todos. Ese derecho, garantizado desde el 2003 en la Constitución, exige que hagamos un esfuerzo especial para apoyar a los estudiantes que tienen más dificultades para conquistar esa meta. La Subvención Pro Retención es un paso decisivo en esa dirección.

El Estado paga un monto anual de entre \$98.902.- y \$237.359.- pesos adicionales (aproximadamente), a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica, determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

A nivel comunal este beneficio lo reciben 128 alumnos

De los siguientes establecimientos

Establecimiento Educacional	Cantidad de Alumnos	Total
Escuela de Samo Alto	12	1.186.824
Escuela Amanecer	10	\$989.020
Colegio Pichasca	84	\$13.232.860
Escuela de Serón	3	\$296.706
Liceo Jorge Iribarren Charlin	26	\$4.668.080
Total	135	\$20.373.490

Con esta subvención se apoya a los alumnos focalizados en entrega de vestuario y calzado escolar, útiles escolares, entre otras necesidades que solicite el estudiante. Todo esto va en mantener a los alumnos en el sistema escolar y logren egresar de 4° año medio.



Proyección Matrícula 2020
fuente: Establecimientos Educativos

ESTABLECIMIENTOS	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
SAMO ALTO	0	2	1	7	12	9	10	4	13	14	72
PICHASCA	5	10	15	13	20	17	11	20	20	24	155
FUNDINA			4	3	3	3	4	4			21
SAN PEDRO			1	0	0	0	1	2			4
EL CHAÑAR			3	1	1	2	1	1			9
LAS BREAS			2	2	0	3	0	4			11
TABAQUEROS			4	5	2	4	3	3			21
HUAMPULLA			1	1	4	0	2	1			9
MAIT SAMO ALTO			0	1	0	2	0	0			3
LA HUERTA			0	1	0	2	0	1			5
MORRILLOS			1	0	0	3	1	0			5
VADO DE MORRILLOS			1	1	2	0	1	5			10
EL ESPINAL			0	1	1	1	3	0			6
EL ROMERAL			3	3	3	3	0	3			14
EL SAUCE			0	2	0	1	0	3			6
SERON	5	5	8	8	4	7	5	7	12	8	69
MAITENES SERON			0	2	1	2	0	1			6
MINILLAS			0	0	0	1	0	0			1
AMANECER			8	4	4	5	3	4	6	15	49
TOTALES BASICA	10	17	52	55	57	63	47	60	51	61	473
	1° TP	2° TP	3° TP	4° TP	TOTAL		Int Pichasca		55		
LICEO J I CHARLIN	15	25	12	15	67		Int Hurtado		20		
			TOTAL		67						
	1° HC	2° HC	3° HC	4° HC	TOTAL		PRE -BAS		27		
COLEGIO PICHASCA	30	32	25	28	115		BASICA		446		
			TOTAL		115		MEDIA		182		
TOTAL COMUNAL							655				

SITUACION ASISTENCIA POR ESTABLECIMIENTO 2019

ESTABLECIMIENTO	RBD	MAT	MARZO	MAT	ABRIL	MAT	MAYO	MAT	JUNIO	MAT	JULIO	PROM. SEM.
SAMO ALTO	773	75	97%	75	99%	78	99%	77	0%	78	99%	96,2
COLEGIO PICHASCA	774	272	269%	267	95%	266	94%	263	0%	262	91%	91,6
FUNDINA	775	15	100%	16	100%	16	100%	16	0%	16	100%	97,7
SAN PEDRO	776	3	96%	3	100%	3	91%	3	100%	3	98%	93,3
HIJOS DEL CHAÑAR	777	9	99%	9	98%	9	98%	9	26%	9	96%	97,7
LAS BREAS	778	15	85%	15	97%	15	90%	13	0%	13	85%	91,7
TABAQUEROS	780	22	97%	22	98%	21	97%	21	0%	21	98%	95,5
HUAMPULLA	784	9	87%	9	89%	10	85%	9	84%	9	78%	91,7
MAITENES DE SAMO ALTO	785	2	100%	2	98%	2	100%	2	10%	2	100%	98,3
LA HUERTA	786	3	100%	3	100%	3	100%	3	100%	3	100%	98,3
MORRILLOS	787	4	100%	4	100%	4	100%	4	0%	4	100%	95,4
VADO DE MORRILLOS	788	5	88%	5	88%	5	86%	5	0%	5	80%	100
EL ESPINAL	789	8	75%	8	75%	8	88%	8	88%	8	100%	89,2
EL ROMERAL	790	12	100%	12	100%	12	99%	12	0%	12	92%	93,4
ESTANCIA EL SAUCE	792	7	99%	7	100%	7	100%	7	0%	7	100%	96,8
SERON	793	51	99%	55	98%	55	99%	53	0%	53	98%	94,3
MAITENES DE SERON	797	7	100%	7	100%	7	100%	7	0%	7	100%	96,5
LICEO JICH	11110	55	91%	55	94%	57	92%	58	18%	59	89%	94,5
MINILLAS	13365	2	100%	2	100%	2	100%	2	5%	2	100%	97,8
AMANECER	13423	50	97%	50	98%	50	96%	53	5%	53	98%	92,8
TOTAL			2079%		1927%		1914%		436%		1902%	91,6
DIAS TRABAJADOS			21		20		19		0		11	
PROMEDIO MES			104%		96%		96%		22%		95%	

PROYECCION MATRICULA PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR 2020, SEGÚN CODIGO.

Nombre Establecimiento	261	262	263	264	265	270	271	272	273	274	275	280	901	902	907	908	909	910	Matricula PIE
SAMO ALTO	4		1					8	3	2		1			3	2			24
PICHASCA	6	1	2	5			3	17	1	5	5		2	1	5	4	11		72
FUNDINA		2						3											5
SAN PEDRO								1											1
HIJOS DE EL CHAÑAR		1						4							1				6
LAS BREAS	3							4											7
TABAQUEROS		1						4	5						2				12
HUAMPULLA		1						3											4
MAIT. SAMO ALTO															2				2
LA HUERTA								1											1
MORRILLOS								2											2
VADO MORRILLOS	1							2											3
EL ESPINAL									1										1
EL ROMERAL	3							3							1				7
EL SAUCE								1											1
SERON	2	1				2	4	3	1				1		2	2			18
MAIT. DE SERON								2		1					1				4
LAS MINILLAS								1							1				2
AMANECER			3					6	3	5									17
Liceo J.I. CHARLIN TP					5													10	15
Total Matricula	13	7	6	5	5	2	7	65	14	13	5	1	3	1	18	8	11	10	202

4	17.713.163-6	Profesor Básico Mención TA Carol Araya	15								19					10					44		
5	17.112.827-7	Profesor Básico Mención Ed. Dif. Milena Tapia	37																		37		
6	18.001.995-2	Profesor Básico Mención TA Nicole Marambio							20				10						10		40		
7	17.363.900-7	Profesor Básico Mención TEA Bernardita Alfaro								10			10	10	10						40		
8	15.571.548-0	Profesor Básico Mención TEA Valesca Gómez															44				44		
9	10.555.277-7	Profesor Estado en Ed. Dif. AyD Paula Sepulveda						44													44		
1	15.572.777-2	Técnico en Ed. Diferencial Verónica Juica									22										22		
1	12.571.484-6	Profesor Básico Lorna Alfaro	3																		3		
2	12.807.264-0	Profesor Básico Jessica Perines	3																		3		
3	15.040.631-5	Profesor Básico Javier Rojas	3																		3		
4	16.109.987-2	Profesora Marjorie Naranjo	3																		3		
5	7.815.785-2	Profesor Básico María Carrasco	3																		3		
1	17.712.612-8	Técnico en Ed. Diferencial Catalina Contreras	44																		44		
1	16.849.214-6	Karina Jeraldo Ayudante de Aula	22																		22		
1	10.199.190-3	Profesor Básico Rosa Pizarro						3													3		
2	15.048.913-K	Profesor Básico Vanessa Tello						3													3		
3	12.354.560-5	Profesor Básico Blanca Urrutia						3													3		
4	10.282.686-8	Profesor Básico Magda Salinas						3													3		
5	9.517.542-2	Profesor Básico Raúl Rojas						3													3		
6	16.109.508-7	Profesor Básico Marcela Quiroga						3													3		
1	17.111.939-1	Técnico en Ed. Especial Yanina Caimanque						22													22		
		SUB-TOTAL	45	25	219	9	15	0	350	15	60	15	51	4	29	86	12	18	70	69	26	57	1175

RESUMEN DE RECORRIDOS, HORARIOS Y TRANSPORTISTA DE DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2020

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RECORRIDO		DIA	HORARIO		TRANSPORTISTA
	DESDE	HASTA		SALIDA	LLEGADA	
LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN DE HURTADO ESCUELA AMANECER DE HURTADO (MAÑANA)	EL BOLSICO	HURTADO	LUNES A VIERNES	7:00	8:00	EN PROCESO DE LICITACIÓN
	SERON	HURTADO	LUNES A VIERNES	7:30	8:00	EN PROCESO DE LICITACIÓN
LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN DE HURTADO ESCUELA AMANECER DE HURTADO (TARDE)	HURTADO	EL BOLSICO	LUNES A VIERNES			EN PROCESO DE LICITACIÓN
	HURTADO	SERON	LUNES A VIERNES			EN PROCESO DE LICITACIÓN
HOGAR ESTUDIANTIL DE HURTADO	OVALLE	HURTADO	DOMINGO	18:30	20:30	EN PROCESO DE LICITACIÓN
	HURTADO	OVALLE	VIERNES	13:30	15:30	EN PROCESO DE LICITACIÓN
HOGAR ESTUDIANTIL DE PICHASCA	OVALLE	PICHASCA	DOMINGO	18:30	19:30	EN PROCESO DE LICITACIÓN
	PICHASCA	OVALLE	VIERNES	13:30	15:30	EN PROCESO DE LICITACIÓN
COLEGIO PICHASCA (EN LA MAÑANA) BASICA, MEDIA Y KINDER	TAHUINCO	PICHASCA	LUNES A VIERNES	7:00	8:00	EN PROCESO DE LICITACIÓN
	EL PUERTO	PICHASCA	LUNES A VIERNES	7:30	8:00	EN PROCESO DE LICITACIÓN
COLEGIO PICHASCA (EN LA TARDE) KINDER	PICHASCA	ESPINAL	LUNES A VIERNES	13:00	14:00	EN PROCESO DE LICITACIÓN
	PICHASCA	EL PUERTO	LUNES A VIERNES	13:00	14:00	EN PROCESO DE LICITACIÓN
COLEGIO PICHASCA (EN LA TARDE) BASICA	PICHASCA	TAHUINCO	LUNES A VIERNES	15:30	16:30	EN PROCESO DE LICITACIÓN
	PICHASCA	EL PUERTO	LUNES A VIERNES	15:30	16:00	EN PROCESO DE LICITACIÓN
COLEGIO PICHASCA (EN LA TARDE) MEDIA	PICHASCA	TAHUINCO	LUNES A VIERNES	16:45	17:45	EN PROCESO DE LICITACIÓN
	PICHASCA	EL PUERTO	LUNES A VIERNES	16:45	17:45	EN PROCESO DE LICITACIÓN
ESCUELA BASICA DE SAMO ALTO (EN LA MAÑANA)	TAHUINCO	SAMO ALTO	LUNES A VIERNES	7:00	8:00	EN PROCESO DE LICITACIÓN
	PARRAL	SAMO ALTO	LUNES A VIERNES	7:30	8:00	EN PROCESO DE LICITACIÓN
	ESPINAL	SAMO ALTO	LUNES A VIERNES	7:30	8:00	EN PROCESO DE LICITACIÓN

<i>ESCUELA BASICA DE SAMO ALTO (EN LA MAÑANA) KINDER</i>	<i>TABAQUEROS</i>	<i>SAMO ALTO</i>	<i>LUNES A VIERNES</i>	<i>8:00</i>	<i>8:30</i>	<i>EN PROCESO DE LICITACIÓN</i>
	<i>PARRAL</i>	<i>SAMO ALTO</i>	<i>LUNES A VIERNES</i>	<i>8:20</i>	<i>8:30</i>	<i>EN PROCESO DE LICITACIÓN</i>
	<i>ESPINAL</i>	<i>SAMO ALTO</i>	<i>LUNES A VIERNES</i>	<i>8:00</i>	<i>8:30</i>	<i>EN PROCESO DE LICITACIÓN</i>
<i>ESCUELA BASICA SAMO ALTO(EN LA TARDE) KINDER</i>	<i>SAMO ALTO</i>	<i>TABAQUEROS</i>	<i>LUNES A VIERNES</i>	<i>13:00</i>	<i>15:00</i>	<i>EN PROCESO DE LICITACIÓN</i>
	<i>SAMO ALTO</i>	<i>PARRAL</i>	<i>LUNES A VIERNES</i>	<i>14:00</i>	<i>14:30</i>	<i>EN PROCESO DE LICITACIÓN</i>
	<i>SAMO ALTO</i>	<i>ESPINAL</i>	<i>LUNES A VIERNES</i>	<i>13:00</i>	<i>13:30</i>	<i>EN PROCESO DE LICITACIÓN</i>
<i>ESCUELA BASICA DE SAMO ALTO (EN LA TARDE)</i>	<i>SAMO ALTO</i>	<i>TAHUINCO</i>	<i>LUNES A VIERNES</i>	<i>15:30</i>	<i>16:30</i>	<i>EN PROCESO DE LICITACIÓN</i>
	<i>SAMO ALTO</i>	<i>PARRAL</i>	<i>LUNES A VIERNES</i>	<i>15:30</i>	<i>16:30</i>	<i>EN PROCESO DE LICITACIÓN</i>
	<i>SAMO ALTO</i>	<i>ESPINAL</i>	<i>LUNES A VIERNES</i>	<i>15:30</i>	<i>16:30</i>	<i>EN PROCESO DE LICITACIÓN</i>

SITUACION LEGAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Nombre establecimiento	Rol SII	Certificado del Servicio de Salud	Certificado de Hipotecas, gravámenes.	Certificado de Dominio vigente	Inscripción de Dominio	Fojas	Número	Año de Inscripción
Escuela Básica de Las Breas	091-029	SI	SI	SI	SI	2605	1925	1991
Escuela Básica Hijos de El Chañar	084-048	SI	SI	SI	SI	1727	1498	1990
Liceo Jorge Iribarren Charlin	077-001	SI	SI	SI	SI	656	657	1984
Escuela Básica Amanecer de Hurtado	076-013	SI	SI	SI	SI	1725	1495	1990
Escuela Básica de Vado de Morrillos	075-005	SI	SI	SI	SI	2607	1931	1991
Escuela Básica de Morrillos	075-005	SI	SI	SI	SI	2600	1910	1991
Escuela Básica de Seron	061-010	SI	SI	SI	SI	134	158	1955
Escuela Básica Estancia El Sauce	055-001	NO	SI	SI	SI	2630	1984	1991
Escuela Básica de Fundina		SI	SI	SI	SI	2905	2090	1991
Colegio Pichasca	034-001	SI	SI	SI	SI	5296	2879	1982
Escuela Básica del Romeral	044-006	NO	SI	SI	SI	2615	1945	1991
Escuela Básica de Las Minillas	017-009	NO	SI	SI	SI	206	235	1996
Escuela Básica de La Huerta	037-026	NO	SI	SI	SI	2609	1936	1991
Escuela Básica de San Pedro	063-024	SI	SI	SI	SI	2606	1928	1991
Escuela Básica del Espinal	018-076	SI	SI	SI	SI	2594	1895	1991
Escuela Básica de Samo Alto	010-011	SI	SI	SI	SI	1726	1497	1990
Escuela Básica de Huampulla	012-012	SI	SI	SI	SI	2599	1907	1991
Escuela Básica de Mait de Samo Alto	087-001	NO	SI	SI	SI	2624	1968	1991
Escuela Básica Maitenes de Seron	063-005	NO	SI	SI	SI	2627	1976	1991
Escuela Básica de Tabaqueros		SI	SI	SI	SI	1724	1494	1990

SITUACION INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

MICROCENRO SOL DEL HORIZONTE

Nombre del Establecimiento		La Huerta	El Romeral	Las Minillas	Fundina	El Sauce
Fonos de Contacto		Radio	Radio	Radio	532 691725	Radio
Tipode Infraestructura		Gointex	Ladrillo	Mixta (Metalica, Bloque y Gointex)	Ladrillo	Metálica
Baños	Cantidad	2	4	4	4	4
	m2	8	26	24	26	28
Gimnasios	Capacidad	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	m2					
Camarines	Capacidad	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	m2					
Bodegas	Cantidad	1	1	1	1	1
	m2	6	9	9	9	9
Canchas	Cantidad	1	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	tipos	EspacioTech ado	Radier			
Cocinas	Cantidad	1	1	1	1	1
	Capacidad	1	1	1	1	1
Comedores	Cantidad	1	1	1	1	1
	Capacidad	30	30	30	30	30
Laboratorios	Cantidad	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	Capacidad					
Oficinas	Cantidad	1	2	2	1	1
	m2	6	12	12	9	9
Pacios	Cantidad	1	1	1	2	1
	m2	50	150	180	140	900
Salas Audiovisuales	Cantidad	No tiene	No tiene	1	1	No tiene
	Capacidad			30	30	
Salas de Clases	cantidad	1	1	1	2	1
	Capacidad	30	30	30	30	30
Salas de Reuniones	Cantidad	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	Capacidad					
Salas Multiuso	Cantidad	1	1	1	1	1
	Capacidad	30	30	30	30	30
Reutilización de AGUAS GRISES		No tiene	No tiene	SI	SI	SI
IluminaciónFotovoltaica Exterior		SI	SI	SI	SI	SI
Iluminación LED		SI	SI	SI	SI	SI
CONEXION FOTOV., ON-GRID, OF-GRID		NO	NO	SI	SI	SI
CONSUMO PROMELECTRICIDAD(KW)		62	109	S/I	169	S/I
CONSUMO PROMEDIOAGUA (m3)		S/I	S/I	S/I	16	S/I

MICROCENTRO SOL NACIENTE

Nombre del Establecimiento		Vado Morrillos	Morrillos	Maitenes de Serón	El Chañar	Las Breas
Fonos de Contacto		Radio	Radio	Radio	532 691829	Radio
Tipode Infraestructura		Metálica	Ladrillo	Mixta (Ladrillo, Madera y Gointex)	Adobe	Ladrillo
Baños	Cantidad	4	5	4	4	7
	m2	16	30	16	28	28
Gimnasios	Capacidad	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	m2					
Camarines	Capacidad	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	m2					
Bodegas	Cantidad	1	No tiene	1	1	1
	m2	9		36	9	9
Canchas	Cantidad	No tiene	No tiene	1	1	1
	tipos			Espacio Techado	Multicancha	Multicancha
Cocinas	Cantidad	1	1	1	1	1
	Capacidad	1	1	1	1	1
Comedores	Cantidad	1	1	1	1	1
	Capacidad	30	30	30	30	30
Laboratorios	Cantidad	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	Capacidad					
Oficinas	Cantidad	2	2	2	1	1
	m2	18	18	9	9	9
Pacios	Cantidad	1	1	1	2	1
	m2	200	100	300	120	60
Salas Audiovisuales	Cantidad	1	No tiene	No tiene	1	1
	Capacidad	30			30	30
Salas de Clases	Cantidad	2	1	1	1	3
	Capacidad	30	30	36	30	30
Salas de Reuniones	Cantidad	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	Capacidad					
Salas Multiuso	Cantidad	1	1	1	1	1
	Capacidad	30	30	36	30	30
Reutilización de AGUAS GRISES		No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Iluminación Fotovoltaica Exterior		SI	SI	SI	SI	SI
Iluminación LED		SI	SI	SI	SI	SI
CONEXION FOTOV., ON-GRID,OF-GRID OF-GRID		NO	NO	NO	SI	NO
CONSUMO PROMELECTRICIDAD(KW)		151	430	51	32	219.5
CONSUMO PROMEDIOAGUA (m3)		13	13	S/I	13	40

MICROCENTRO EDUCADORES DEL RIO

Nombre del Establecimiento		Tabaqueros	Huampulla	Los Maitenes Samo Alto	El Espinal	San Pedro
Fonos de Contacto		532 691507	532 691605	Radio	Radio	532 691709
Tipo de Infraestructura		Ladrillo	Ladrillo	Adobe	Metálica	Ladrillo
Baños	Cantidad	4	4	4	3	4
	m2	26	26	36	24	28
Gimnasios	Capacidad	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	m2					
Camarines	Capacidad	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	m2					
Bodegas	Cantidad	1	1	1	No tiene	1
	m2	18	9	18		9
Canchas	Cantidad	1	1	No tiene	No tiene	1
	tipos	Multicancha	Radier			Radier
Cocinas	Cantidad	1	1	1	1	1
	Capacidad	1	1	1	1	1
Comedores	Cantidad	1	1	1	1	1
	Capacidad	45	45	45	30	30
Laboratorios	Cantidad	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	Capacidad					
Oficinas	Cantidad	1	1	No tiene	1	1
	m2	9	9		9	9
Pacios	Cantidad	1	1	1	1	1
	m2	800	500	100	60	900
Salas Audiovisuales	Cantidad	1	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	Capacidad	30				
Salas de Clases	Cantidad	1	1	1	1	1
	Capacidad	30	30	45	30	30
Salas de Reuniones	Cantidad	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
	Capacidad					
Salas Multiuso	Cantidad	1	1	1	1	1
	Capacidad	30	30	45	30	30
Reutilización deAGUASGRISES		No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Iluminación Fotovoltaica Exterior		SI	SI	SI	SI	SI
Iluminación LED		SI	SI	SI	SI	SI
CONEXION FOTOV., ON-GRID, OF-GRID		NO	NO	NO	SI	NO
CONSUMO PROMELECTRICIDAD(KW)		389	119	36	20	100
CONSUMO PROMEDIOAGUA (m3)		S/I	S/I	S/I	44	32

ESCUELAS COMPLETAS E INTERNADO

Nombre del Establecimiento	Colegio Pichasca	Internado Pichasca	Samo Alto	Serón	Amanecer	Liceo Hurtado	Internado Hurtado	
Fonos de Contacto	977252411	2691713	2691604	2691813	2691814	2691836	2691815	
Tipo de Infraestructura	Ladrillo	Ladrillo	Ladrillo	Ladrillo	Ladrillo	Bloques, Gointex	Ladrillo	
Baños	cantidad	10	10	7	5	5	13	10
	m2	78	92	65	30	23	70	116
Gimnasios	Capacidad	No tiene	No tiene	No tiene	1	No tiene	No tiene	No tiene
	m2				1200			
Camarines	Capacidad	14	No tiene	No tiene	2	No tiene	2	No tiene
	m2	60			36		18	
Bodegas	Cantidad	1	1	1	1	1	1	1
	m2	36	36	20	36	30	15	36
Canchas	cantidad	1	1	1	1	1	1	1
	tipos	Multicancha	Multicancha	Multicancha	Espacio Techado	Multicancha	Multicancha	Multicanch
Cocinas	Cantidad	1	1	1	1	1	1	1
	Capacidad	2	4	1	1	1	1	2
Comedores	Cantidad	1	1	1	1	1	1	1
	Capacidad	100	200	88	70	30	200	200
Laboratorios	Cantidad	1	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	1	No tiene
	Capacidad	30					30	
Oficinas	Cantidad	5	1	1	2	3	7	1
	m2	36	9	9	18	27	80	16
Pacios	Cantidad	2	1	1	5	1	1	1
	m2	1200	80	800	1500	50	100	100
Salas Audiovisuales	Cantidad	1	1	1	1	1	1	1
	Capacidad	30	200	45	30	30	30	200
Salas de Clases	cantidad	18	No tiene	9	10	14	10	No tiene
	Capacidad	540		45	30	30	30	
Salas de Reuniones	Cantidad	No tiene	No tiene	No tiene	1	No tiene	1	No tiene
	Capacidad				30		30	
Salas Multiuso	Cantidad	1	1	1	1	1	1	1
	Capacidad	30	200	45	30	30	30	200
Reutilización de AGUAS GRISES		No tiene	SI	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene
Iluminación Fotovoltaica Exterior		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Iluminación LED		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CONEXION FOTOV., ON-		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CONSUMO ELECTRICIDAD KW		52	432	416	389	70	434	390
CONSUMO PROMEDIO AGUA MTS3		171	146	63	158	31	92	61

Conclusiones Generales

1. En cuanto a la planta docente y asistentes de la educación 2020 y a Establecimientos Educativos, primeramente debemos señalar que la matrícula continúa disminuyendo a causa de factores demográficos y agroambientales ya desarrollados en el cap. 1, como se ha venido manifestando durante los últimos años, especialmente en educación básica. Esta situación, además de la búsqueda de estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes, lleva a contemplar medidas con respecto a la asignación de la dotación docente comunal, como una política de trayectoria permanente.

Sin embargo, es importante señalar que las acciones de racionalización que se pudiesen desplegar, deben realizarse con coherencia curricular, es decir deben atenerse a las prescripciones normativas y atender la legislación vigente a objeto de mantener y sostener el Reconocimiento Oficial de los Establecimientos Educativos, que dependen entre otras instituciones, de lo que dicten el MINEDUC, la SUPEREDUC, la Agencia de Calidad, el CPEIP, el MINSAL, el MOP, incluso el MTT para efectos del Transporte Escolar, la JUNAEB, el Ministerio de Justicia y DDHH, el MINDEP, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, entre otros.

Estas medidas son:

- a. Continuar con el trabajo respecto a la adecuación de la planta docente a las **necesidades que el sistema comunal requiere**. Con respecto a esta situación, se fijan ciertos criterios para la designación de horas en las escuelas unidocentes de la comuna, de acuerdo a la cantidad de alumnos y cantidad de niveles que atiende. Por otra parte, se realizará un chequeo racionalizador, con carácter de práctica, a objeto de continuar ajustando la planilla a las necesidades que los Planes de Estudio y la **normativa vigente** requieran. Particular importancia constituye la aplicación de la Ley 20.903 que encasilla al personal docente y otorga horas mínimas para las actividades no lectivas. Esto se reflejará tanto en una reestructuración de las horas, como en una posible indemnización de horas a los docentes cuyos contratos sobrepasen el tiempo que el establecimiento requiera o, que otros programas de apoyo dirigido asuman ese tipo de costos.
- b. Igualmente, se mantiene la política de **ajuste vegetativo** respecto al personal en orden a que los funcionarios que se acojan a jubilación no se reemplazarán, guardando siempre la necesaria atención de: las horas de Planes y Programas, lo considerado por la Ley 20.903 respecto al 60% hrs lectivas y 40% hrs no lectivas, normativa que comienza a regir a partir del 2020; las Condiciones Mínimas para el Aprendizaje (Ley de Inclusión), Plan de Sexualidad afectividad y género; Seguridad escolar; Formación ciudadana ; Convivencia Escolar; Plan de desarrollo Profesional Docente; Plan de Inclusión (Leyes 20.911, 20.418, otras), Encargados CRA, Enlaces, PAE, etc. Igualmente debemos hacer presentes las complejas condiciones geográficas para los contratos, así como la situación que plantean los reemplazos por licencias médicas v/s atención docente.
- c. Se continuará con el trabajo realizado en 2019, sobre la búsqueda de estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos de la comuna, se continuará propendiendo a la derivación de las matrículas de 5° y 6° básico de las principales escuelas unidocentes de nuestra comuna a escuelas multigrados o "completas", donde exista factibilidad, para que estos alumnos reciban una atención más personalizada, como se ha venido realizando con el pasar de los años, según sus cursos y accedan al ramo de Inglés, por intermedio del docente itinerante en el ramo de inglés que se ha dispuesto en el año 2019, para atender las principales peticiones que los docentes encargados presentan en esta instancia. Esto permite a la vez, que el docente de la escuela unidocente atienda solamente 4 niveles o menos en su grupo curso, con una matrícula baja lo que permitiría un trabajo más personalizado y de mayor atención sobre todo para los alumnos de 1ero básico, que lo requieren por estar iniciando su proceso de lectoescritura.

- d. En busca del Mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos de la comuna además, durante el año 2020 se continuara con el trabajo realizado en efectuar cambios de docentes, docentes encargados, asistentes de la educación en general, redestinando a estos, de acuerdo a las ***necesidades pedagógicas y otras acciones que atenten a la convivencia escolar, convivencia con la comunidad y autoridades en general***, que presente el establecimiento educacional, situación que será informada a quien corresponda en el mes de noviembre del año en curso. Igual cosa respecto a la posibilidad de Cierre Temporal de alguno de los Establecimientos debido a falta de matrícula u otra consideración.
- e. En vista de las acciones impuestas por la Nueva Educación Pública (21.040), Ley 20.903 respecto al desarrollo profesional docente, se plantean, al menos tres desafíos prioritarios:
- El reajuste carga horaria a un máximo del 60% del tiempo lectivo en aula y un 40% mínimo para trabajo técnico pedagógico.
 - Promover instancias de perfeccionamiento que permitan mejorar el “encasillamiento” de los docentes, ya que la mayoría se encuentran bajo los tramos financiados por el MINEDUC.
 - Búsqueda de instancias de perfeccionamiento docente dictadas por la alta gama de cursos disponibles vía web por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación.

2. PEI y PME 2020

Respecto a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), los cuales ordenan y orientan el quehacer pedagógico del establecimiento, es importante explicitar que en la gestión de los recursos que de ello se desprenda se debe preservar el criterio de autonomía, en la creación de estos instrumentos educativos, no así en la ejecución y solicitudes de los PMEs, que son debidamente monitoreados por el Departamento de Educación, como se ha venido realizando con el contar de los años, orientándose siempre su administración al marco de lo dispuesto en estos y otros instrumentos y mecanismos internos, de tal manera de salvaguardar los principios de secuencia, coherencia y desarrollo curricular, desde lo establecido y determinado por la propia comunidad escolar, en permanente diálogo y acuerdo de lo establecido en sus Consejos Escolares, de los cuales el Departamento de Educación Municipal forma parte.

3. Infraestructura y logística:

Concordante con la creación permanente de espacios de aprendizaje y el mejoramiento de la habitabilidad escolar, así como la consolidación de sistemas y accesos más autárquicos energéticamente, sustentables, sostenibles y adecuados al territorio:

- Postulación de nuevas iniciativas de mejora para los establecimientos educacionales por intermedio de la plataforma INFRAMINEDUC EN LINEA: Espacios cubiertos para establecimientos educacionales del sector seco que no cuentan con esta importante mejora, como lo es la Escuela básica de El Romeral, Escuela Básica de Huampulla, Escuela Básica de Tabaqueros, Escuela de Morrillos, Etc.
- Búsqueda de financiamiento para proyectar ampliación de salas, cocina y hall en Colegio Pichasca.
- Búsqueda de financiamiento para acciones de evacuación de aguas lluvias en los establecimientos educacionales de Escuela Samo Alto y Amanecer de Hurtado.
- Continuar con la promoción de la reutilización del aguas grises en todos los establecimientos educacionales de la comuna por intermedio de acciones pedagógicas y de infraestructura, tomando modelos de otros establecimientos educacionales.
- Incorporar el mejoramiento de suelos y la producción orgánica a través del compostaje y la construcción de invernaderos
- Mantener de mejor manera sistema de radio comunicación de los establecimientos educacionales de la comuna, por medio de mantenciones y/o revisiones de instrumentos semestrales.
- Continuar con la continua Mejora de la conectividad de internet de todos los establecimientos educacionales.



CAPÍTULO 4



SITUACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS

Situación de los Niveles Educativos

Elementos Generales:

El sistema educacional comunal se caracteriza por ser totalmente rural y 100% municipal. Sin embargo, la cobertura educacional alcanza solo al 80 % debido a que un grupo de jóvenes, principalmente de enseñanza media, concurren a estudiar a los centros urbanos cercanos y, por otra parte, existen párvulos que no tienen atención por las características geodemográficas y culturales de nuestra comuna.

Cobertura actual según nivel de Enseñanza:

PARVULARIA 87% BASICA 90% MEDIA 88%

La matrícula comunal para 2020 se proyecta y fragmenta como sigue:

Educ. parvularia	Educ Básica	Educ Media	Total
27	446	182	655

El promedio de la vulnerabilidad escolar comunal se incrementó en casi seis puntos respecto al año pasado y representa un 96.69%. (JUNAEB)

Las estadísticas de repitencia y deserción escolar por otra parte descendieron al 4 % (*)

*Proyecciones Mesa Técnica Comunal

1. Situación actual de la Educación Parvularia en la Comuna de Río Hurtado:

Escuelas Municipales:

La Educación Parvularia en nuestra comuna de Río Hurtado se encuentra inserta en tres establecimientos, en la que atiende principalmente a los niveles Primer y Segundo Nivel de Transición (NT1 y NT2) a continuación está distribuido en la siguiente tabla:

Establecimiento	Nivel
Escuela Samo Alto	Primer Nivel de Transición. Segundo Nivel de Transición.
Colegio Pichasca	Primer Nivel de Transición. Segundo Nivel de Transición.
Escuela Serón	Primer Nivel de Transición. Segundo Nivel de Transición.

La Educación Parvularia propone una educación de calidad, oportuna y pertinente, propiciando aprendizajes significativos y relevantes, respetando los derechos de los niños y niñas para lograr personas autónomas, creativa y reflexiva con la participación y compromiso activo de familia, personal y comunidad en la que están insertos.

La Educación que ofrece es gratuita a los párvulos de 4 a 6 años, que es financiada mediante una subvención estatal por la asistencia de niño atendido, preocupándose de la atención de la siguiente manera:

Localidades	Establecimientos
Tabaqueros, Huampulla, Parral viejo y Samo Alto.	Escuela Samo Alto (Pre-Kínder y Kínder)
El Espinal, San Pedro Fundina y Pichasca.	Colegio de Pichasca (Pre-Kínder y Kínder)
Morrillos, Serón y Vado de Morrillos	Escuela de Serón (Pre-Kínder y Kínder)

Los párvulos son trasladados desde su localidad en movilización financiada con presupuesto municipal, corresponden a cerca de 15 menores de 4 a 6 años (Primer y Segundo nivel de transición).

En cuanto a la dotación de personal se cuenta con 4 Funcionarias, las que se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Educadora de Párvulos:

- Nelly Pilar Araya Zepeda (Samo Alto)
- Dennis Guerrero Vega. (Pichasca)
- Kamila González Guzmán (Serón)
- 1 Asistente de Párvulos: María Teresa Portilla Rojas. (Pichasca)

Red Comunal de Educación Parvularia

La Red Comunal de Educación Parvularia integrado por Educadoras de Párvulo de los establecimientos municipales, elaboraron un plan de acción , en el que consistió en la confección de un libro didáctico llamado *¡Yo Aprendo y Me Divierto!*, con el objetivo de atender a los párvulos de edad 4 - 6 años que no están inscritos en ningún sistema educacional tanto establecimiento municipal como otra institución (JUNJI e INTEGRA), los contenidos que integran el libro son: Grafomotricidad, Orientación Temporal, Colores, Clasificación de elementos, Números, Vocales, Los animales, Conceptos, entre otros, donde los párvulos en conjunto con su familia irán trabajando para completar el libro, la educadora ira realizando visitas domiciliarias para observar los avances los niños y niñas, se les facilitará los materiales necesarios para trabajar en el libro.

Durante el año 2018 se realizó la Primera Jornada Comunal con la Coordinadora Regional de Educación Parvularia Ledy Véliz y las Educadoras de Párvulo de INTEGRA, las Encargadas de los jardines JUNJI y las Educadoras de los establecimientos municipales, donde se trató temas tan importantes como las Actualizaciones de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, se compartieron experiencias y problemas donde se pueden solucionar en conjunto. Las Educadoras de Párvulos se constituirán en una mesa una vez al mes, para dialogar temas entorno a la Educación Parvularia Comunal.



Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

Corporación de derecho público que se financia mediante presupuesto fiscal anual, tiene como objetivo principal proporcionar atención integral gratuita a los niños de 2 a 6 años en las localidades de: Hurtado, Las Breas, Tabaqueros y Serón. Mediante su modalidad de Jardín Familiar, los niños son atendidos en media jornada durante once meses en el año con grupos no mayores de 20, sin separación por edad y por una auxiliar de párvulos, las salas se encuentran dentro de las escuelas municipales en su mayoría, y son supervisadas periódicamente por el equipo técnico regional JUNJI.

Fundación Nacional de Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA).

Es una institución de derecho privado que presta atención integral en jornada completa, durante once meses en el año en las localidades de Fundina y Pichasca, habilitados especialmente para ello, los niveles son atendidos por auxiliares y educadoras de párvulos desde la modalidad "sala cuna". El programa educativo ha sido diseñado para favorecer el desarrollo afectivo, cognitivo y social del niño, promoviendo constantemente la participación activa de los padres a través de un proyecto de capacitación elaborado para ello.

La Red de Educación Parvularia continua con sus reuniones bimensuales y trabajo colaborativo entre las distintas profesionales de las áreas antes mencionadas, realizando tareas y actividades que benefician a los niños y niñas de la comuna de Río Hurtado.

2. Situación actual de la Enseñanza General Básica Comunal

Microcentros: En nuestra comuna 15 de los 20 Establecimientos son unidocentes y se encuentran nucleados en torno a tres Microcentros: Sol Naciente, Sol del Horizonte y Educadores del Río.

Todos estos establecimientos se encuentran en Jornada Escolar Completa Diurna. El número de alumnos por aula es bajo y la característica especial es que funcionan en aulas multigrado a cargo de un solo docente. Constituyen la máxima expresión de ruralidad de nuestro sistema educacional y evidencia la falta de políticas públicas claras para este sector debido a que no hay diferencias normativas con el resto de las escuelas, denominadas "completas".

Es responsabilidad de la MTC apoyar la realización de sus Proyectos Educativos y PME's, los cuales persiguen un mejoramiento progresivo en la calidad de los aprendizajes ligados a las evaluaciones locales y nacionales existentes. Sin embargo, sigue en desarrollo la formulación de una Política Nacional de Educación Rural que de cuenta de la problemática particular de este sector: atender alumnos de manera combinada de 1ero a 6to, la mayoría de los alumnos no tuvo educación pre escolar, atención de un solo docente, baja matrícula (por lo tanto bajos ingresos en todas las subvenciones), alto índice de alumnos con NEE, entre otros problemas. Igualmente, esta en curso la formulación de una Política de Desarrollo Regional que pretende integrar todas las problemáticas asociadas a esta modalidad.

Características y resultados:

Los Microcentros se reúnen mensualmente en encuentros de carácter Técnico Pedagógico, al mismo tiempo que trabajan proyectos de manera conjunta para lo cual son apoyados por docentes técnicos del Departamento de Educación Municipal y Provincial, además que también incluyen a los profesionales del Proyecto de Integración en sus reuniones.

El tratamiento de objetivos y contenidos procura ser de manera globalizada, especialmente Matemática, Lenguaje y Comunicación. Los profesores son capacitados en el tratamiento de actividades de manera globalizada y en la confección de materiales. Todas las escuelas de este sistema tienen laboratorio de computación, recurso que facilita la labor de los docentes como recurso pedagógico, y en la elaboración de materiales, además adscriben al programa Escuela Plus, que incluye TV satelital en aula como otro recurso de innovación.

En este sistema se detecta una gran heterogeneidad en el desarrollo de capacidades motoras (finas y gruesas) de los alumnos como así también, la autoestima, el autocontrol, las relaciones sociales y un elevado número de alumnos con NEE situación que se refleja en las capacidades de lecto-escritura, comprensión lectora y pensamiento lógico matemático.

En la búsqueda de consolidar y fortalecer el trabajo pedagógico en este sistema, muchas de estas escuelas destinan importantes recursos en sus PME a monitores de aula para un mayor apoyo, lo que ha resultado bastante efectivo educativamente. De igual forma, se continuará focalizando para el año 2020, junto al MINEDUC, el apoyo del equipo técnico en el trabajo pedagógico, además de fortalecer la propuesta de que estas escuelas atiendan solamente hasta 4to básico con el fin de fortalecer sus estrategias de mejora en los logros que han formulado a través de sus Planes de Mejora elaborados a partir de los PEI's. Tareas importante para el 2020 serán las de fortalecer los OA a partir del tratamiento con contenidos locales y levantar un Banco con Unidades Didácticas articuladas, que permita facilitar el diseño de aula.

Escuelas Polidocentes:

Corresponde a las llamadas escuelas básicas completas y que en la Comuna son cuatro: Samo Alto, Pichasca, Serón y Amanecer de Hurtado. Estos Establecimientos conforman la Red de Escuelas de Educación Básica Comunal, reuniéndose una vez al mes a objeto de realizar el análisis sobre su quehacer pedagógico en ámbitos como la planificación, la evaluación, la autonomía curricular, articulación, entre otros procesos complejos para el aprendizaje.

Características y resultados externos hasta el sexto básico:

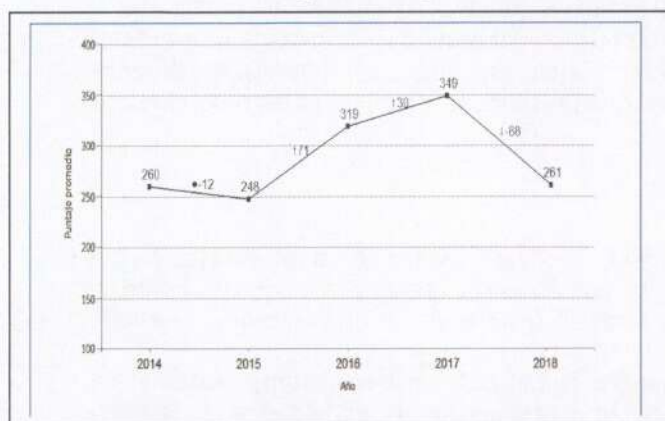
Serón, Samo Alto y Amanecer de Hurtado, trabajan con cursos combinados: 1ero y 2do, 3ero y 4to, 5to y 6to básico. Los resultados externos obtenidos por estos establecimientos educacionales para cuartos básicos nos muestran avances, situación que se ve caracterizada hacia una consolidación a nivel general en los resultados cognitivos.

Tendencias del Aprendizaje Cognitivo a nivel Comuna 4° y 8°

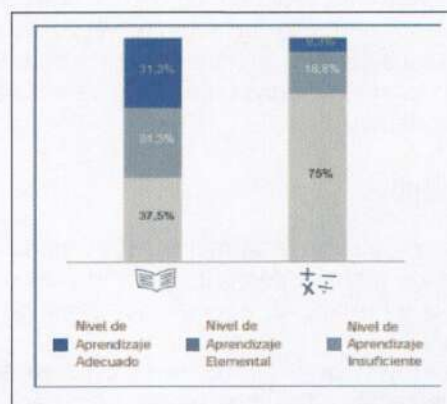
4to básico:

Comprensión Lectora

Según Puntaje

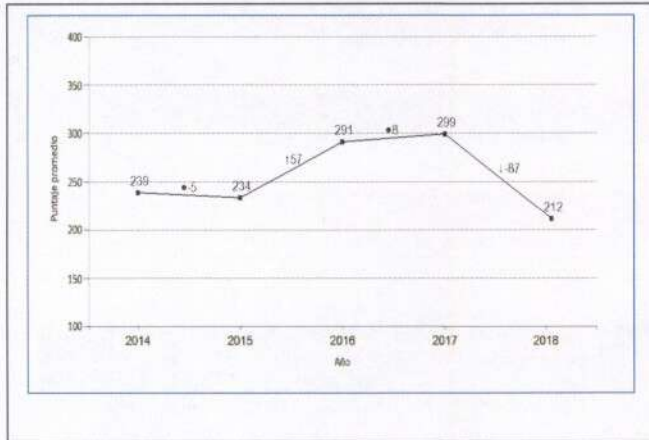


Según Estándares

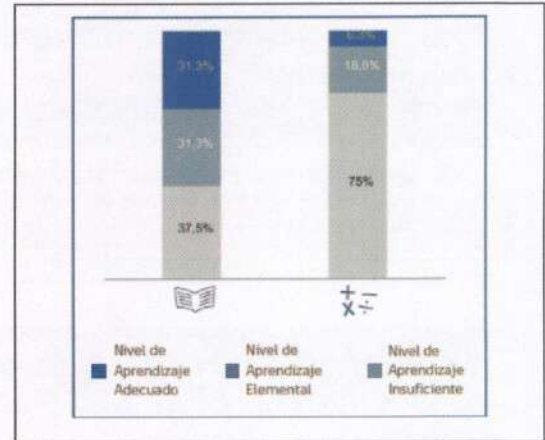


Matemática

Según Puntaje



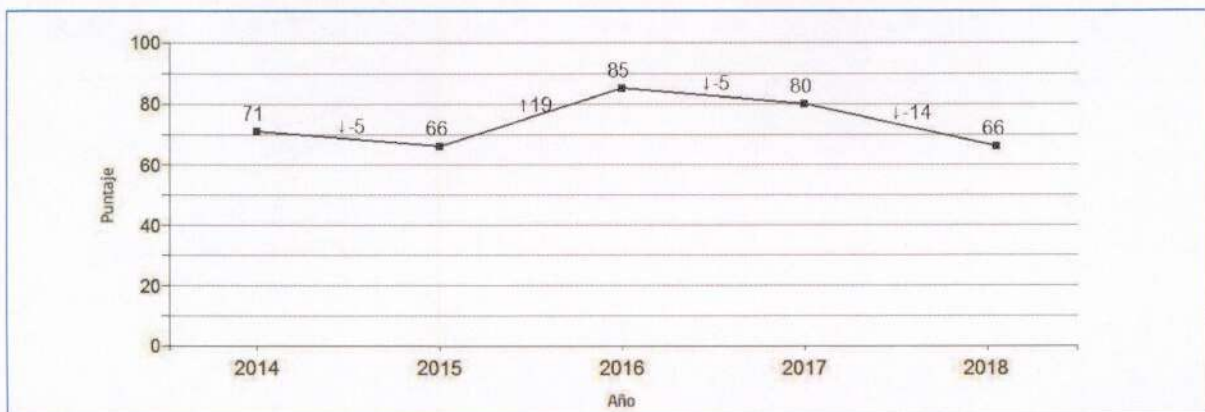
Según Estándares



En un análisis sucinto, podemos sostener una tendencia al mantenimiento de los puntajes, de los cuales la comprensión lectora destaca por estar sobre la media, incluso sobre los 300 puntos en algunos Establecimientos, cuestión que se ve corroborada por un sólido nivel adecuado y elemental de logro según el clasificador de estándares. Por tanto, en este sector y asignatura se recomienda consolidar y articular las prácticas instaladas, así como socializarlas entre las comunidades escolares, fortaleciendo las redes de apoyo desde los CRA y articulando Lenguaje con las otras asignaturas. Por otra parte, es notoria la debilidad en Matemática lo cual hace urgente redefinir las estrategias metodológicas, comprometiéndose con ello un fomento del perfeccionamiento y actualización en esta área, así como definir las inversiones que esto conlleve. De todas formas, es claro que se requiere desplegar estrategias que permitan una nivelación hacia el 8avo, que mitige el brusco descenso que se registra en este nivel comparado a 4to básico.

Tendencias del Desarrollo Personal y Social a nivel Comuna 4° básico

Puntajes en el indicador y sus dimensiones de Autoestima académica y motivación escolar 4° básico 2014-2018 y variación entre años



Grupo socioeconómico de 4° básico del establecimiento	Bajo
Indicador	Comparación con establecimientos del mismo grupo
Autoestima académica y motivación escolar	↓ -8
Dimensiones	
Autopercepción y autovaloración académica	• -4
Motivación escolar	↓ -12

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Adecuado	31,6%	30,8%	80%	«	31,3%
Elemental	42,1%	30,8%	20%	«	31,3%
Insuficiente	26,3%	38,5%	0%	«	37,5%

Clasificación según grupo socioeconómico de los estudiantes de 4° básico del establecimiento y comparación con establecimientos del mismo grupo en Autoestima académica y motivación escolar.

Puntajes en el indicador y sus dimensiones de Clima de convivencia escolar 4° básico 2014-2018 y variaciones entre años

Importante: No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntaje indicador						
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2018
-	/	71*	/	72	/	-

Tendencias del Aprendizaje Cognitivo a nivel Comuna 4to Básico

Comprensión Lectora:

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Adecuado	31,6%	30,8%	80%	«	31,3%
Elemental	42,1%	30,8%	20%	«	31,3%
Insuficiente	26,3%	38,5%	0%	«	37,5%

Matemática:

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Adecuado	15,8%	15,4%	30%	«	6,3%
Elemental	31,6%	30,8%	70%	«	18,8%
Insuficiente	52,6%	53,8%	0%	«	75%

Tendencias del Desarrollo Personal y Social a nivel Comuna 6° básico

Puntajes en el indicador y sus dimensiones de Participación y formación ciudadana 6° básico 2014-2018 y variación entre años

Importante: No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntaje indicador						
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2018
76	/	82*	/	69	↑ 8	77

Dimensión	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2018	Puntaje 2018
Sentido de pertenencia	77	↑ 6	83	↓ -14	69	↑ 11	80
Participación	72	/	68*	/	67	↑ 8	75
Vida democrática	78	↑ 13	91	↓ -23	68	↑ 8	76

A partir de análisis realizado por la Mesa Técnica Comunal, nos parece de la mayor importancia para el 2020 es sistematizar y develar las acciones que realizan los Establecimientos para fortalecer estos indicadores, los cuales pensamos, van en la correcta dirección al proyectar nuestros escenarios de aprendizaje hacia el desarrollo integral y holístico de nuestros estudiantes. Un aspecto de la mayor complejidad es fomentar las prácticas pertinentes que nos permitan incrementar el resultado en las dimensiones más descendidas y de gran trascendencia para la construcción de mejores aprendizajes, como lo son la autoestima, motivación escolar y el *clima de convivencia*, sobre todo en los cursos más pequeños.

Una apuesta para el 2020 será dar un mayor apoyo a equipos biosociales, tal y como la Reforma Educacional en curso propone, en cuanto a mantener condiciones básicas o mínimas para el aprendizaje. Estos dispositivos profesionales habrá que dimensionarlos en una actuación coherente con el territorio, así como actualizar y perfeccionar sus herramientas. Por lo tanto, será muy importante re-identificar los encargados de Convivencia Escolar en Escuelas completas y apoyarlos decididamente en su gestión desde los PME's.

Por otra parte, se evalúa un empoderamiento creciente hacia prácticas educativas hacia el desarrollo integral, individual y colectivo, de alumnos y alumnas. Si bien lo anterior es heterogéneo según los sellos y el contexto de cada Establecimiento, lo cierto es que cada vez este objetivo hacia una educación auténtica y más humana cobra mayor legitimidad ante las necesarias medidas pedagógicas que doten de mayor equilibrio a las dimensiones del aprendizaje: cognitivo - físico - emocional. Una fase superior será construir indicadores que apoyen este proceso de legitimación hacia la educación integral con foco en un desarrollo humano equilibrado, armónico y más feliz.

3. Situación de la Educación Media Comunal





La Educación Media normal en la Comuna se realiza en el Liceo Jorge Iribarren Charlín, emplazado en la localidad de Hurtado, y en el Colegio de Pichasca. Ambos están en Jornada Escolar Completa. Si bien el Liceo de Hurtado es Técnico Profesional Agrícola y ya desde 1ero medio la reforma permite insertar en la malla curricular asignaturas electivas de tipo vocacional que permiten orientar a los alumnos en el área TP, desde el 2013 nuestra oferta allí seguirá siendo de un 1ero y 2do medio con fuerte formación general manteniendo talleres de libre elección que impulsen una educación integral de cada uno de los alumnos.

El Colegio de Pichasca cuenta con primero a cuarto medio HC a fin de capturar y mantener parte de la matrícula que normalmente emigraba a las ciudades. Es importante señalar que ambos establecimientos deben mantenerse atentos para que sus equipos consoliden sus sellos educativos.

Tanto el Liceo Bicentenario Jorge Iribarren Charlin como el Colegio Pichasca integran redes provinciales de Liceos que atienden el Nivel Medio y se reúnen cada dos meses para ejecutar análisis de sus realidades específicas.


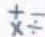

Síntesis de resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2018

Puntajes en II medio 2018 en cada Indicador de Desarrollo Personal y Social y variación respecto de la evaluación anterior

Indicador	Puntaje y variación respecto de la evaluación anterior
	II medio
 Autoestima académica y motivación escolar	● 74
 Clima de convivencia escolar	● 70
 Participación y formación ciudadana	● 75
 Hábitos de vida saludable	↑ 72

Síntesis de resultados de aprendizaje Simce 2018

Puntajes promedio en Simce II medio 2018 y variación respecto de la evaluación anterior

Prueba	Puntaje y variación respecto de la evaluación anterior
	II medio
 Lengua y Literatura: Lectura	● 245
 Matemática	● 245
 Ciencias Naturales	● 236

Ciencias Naturales:



Ciencias Naturales

Puntajes promedio en Simce Ciencias Naturales II medio 2018

Importante: No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntaje promedio				
2014	Variación	2016	Variación	2018
S/I	/	222	●14	236

Lamentablemente, la Agencia de Calidad para visualizar si existe o no una “tendencia”, en el área de Ciencias Naturales, lo que es claro es el aumento en el puntaje obtenido en el año 2018 en esta asignatura, por lo que la tarea es mejorar o mantener los resultados obtenidos como establecimiento educacional.

Tendencias del Desarrollo Personal y Social a nivel Comuna II Medio

Puntajes en el indicador y sus dimensiones de Autoestima académica y motivación escolar II medio 2014-2018 y variaciones entre años

Importante: No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntaje indicador								
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017	Variación	2018
S/I	/	73	•-1	72	•3	75	•-1	74

Dimensión	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018
Autopercepción y autovaloración académica	S/I	/	71	•-2	69	•3	72	•0	72
Motivación escolar	S/I	/	76	•-1	75	↑4	79	•-2	77

A partir de los resultados cualitativos lo más descendido se muestra la Motivación Escolar como Clima de Convivencia Escolar, donde se realizan acciones para el incremento en ambos indicadores. Para Motivación al aprendizaje volvemos sobre el fortalecimiento en ambos establecimientos de los equipos sicosociales, fundamental para sostener un incremento y dependiente del trabajo que se debe realizar por parte de los docentes dentro del aula. Es importante notar que en este terreno, tanto como en el resultado por puntajes no hubo esta vez diferencias relevantes entre el Liceo Jorge Iribarren Charlin y el Colegio Pichasca, por tanto las acciones pueden ser sinérgicas al respecto.

Infraestructura

Si bien las condiciones de Infraestructura de los Establecimientos Educacionales en la comuna en su mayoría son buenas, con el sismo ocurrido en el mes de enero de 2019, se realizaron en corto tiempo reparaciones a los establecimientos educacionales más afectados que fueron: *Hogar Estudiantil de Hurtado*, *Hogar Estudiantil de Pichasca*, *Escuela de Fundina*, *Escuela de Huampulla*, *Liceo Jorge Iribarren Charlin*, aún se está a la espera de las ejecuciones de los Proyectos: Espacio Cubierto Cancha Colegio Pichasca, Conservación del Liceo de Jorge Iribarren Charlin de Hurtado y el de Conservación Escuela de Tabaqueros, cuyas carpetas están aprobadas técnicamente por la DIPLAN (División de Planificación) a la espera de asignación de los recursos necesarios.

Algunas lecciones aprendidas de estas intervenciones son: que es fundamental una real participación de las comunidades escolares en los lugares de intervención, tanto en el diseño y en el desarrollo de las obras. Que las intervenciones deben considerar las variables del contexto natural, principalmente las referidas a las metas de sostenibilidades en ámbitos como la energía, el uso del agua y el mejoramiento de los suelos. Igualmente, deben ser proyectadas en los centros de costos de la gestión de los establecimientos. Que debemos preparar o identificar los recursos humanos para la mantención y mejoramiento de los establecimientos. Y que es de alta relevancia una articulación permanente entre el DEM, SECPLAN y el Dpto. de Obras.- Empero, el DAEM a través del FAEP ha hecho el necesario esfuerzo para solarizar todos los Establecimientos.

Para el 2020 esperamos desplegar sistemas de reutilización de aguas grises de manera masiva, al igual que equipamiento para el mejoramiento de suelos. A mediano plazo igualmente se espera proyectar los sistemas on gride a off gride, a objeto de enfrentar situaciones de catástrofes, así como termosolarizar duchas y cocinas.

El eclipse solar de julio 2019, permitió promover la astronomía y otros escenarios de aprendizaje atractivos. En este concepto se desplegaron disitintas actividades educativas con la temática del Eclipse Solar visto desde varios puntos de nuestra comuna. Además se pudo adquirir por medio de FAEP, un Planetario Movil, que está pensado su ejecución para fines educativos accesible para todos los alumnos y alumnas de los distintos establecimientos educacionales de la comuna de Río Hurtado.

Gestión Pedagógica

1.- El Liceo Bicentenario Jorge Iribarren Charlin: Si bien los reportes nacionales en educación básica revelan crecimiento con equidad social y de género, caso contrario es la situación de los resultados obtenidos en la enseñanza media. Esta situación sin dudar es la que ha marcado la realidad local del establecimiento, en esta última evaluación.

En nuestra realidad, como liceo, los resultados, de acuerdo a la comparación con establecimientos de nuestro mismo nivel (según GSE), se mantienen fluctuantes, con una variación superior respecto de la del año anterior (2018), pero la cual no representa un alza significativa, ya que su variación fluctúa entre los 18-20 puntos promedio, por asignatura.

En relación, a los resultados obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria PSU, los resultados comparativos según otras unidades educativas similares, nos dejan a nivel: provincia, región y nacional, por sobre ellas. Además es necesario mencionar, que nuestros resultados superan a otros establecimientos, siendo éstos de la modalidad Humanista Científica.

Aún, a pesar de querer distinguir o florecer ciertos resultados cuantitativos es y será siempre necesaria y de gran importancia avanzar en una mejor calidad. Debemos transformar la enseñanza, innovando en el aula a través de nuevas y variadas experiencias, que junto con desarrollar las habilidades académicas, entreguen sentido a nuestros estudiantes, los conecten con su vida cotidiana, los desafíen a pensar, crear, y por sobre todo a creer en ellos mismos.

Los lineamientos de nuestro liceo, apuntan a avanzar en esta dirección. Formar en competencias a nuestros jóvenes estudiantes, entregando instancias de trabajo práctico, especialmente, lo enfocado a nuestra especialidad, aplicando el aprender haciendo en la realización de los diferentes módulos, situación que se da con mayor rigurosidad en los niveles de tercer y cuarto medio.

Instancias de colaboración y apoyo para el aprendizaje de nuestros jóvenes estudiantes, nos lo entregan las instituciones que apoyan nuestro quehacer educativo. En estos momentos nos encontramos con el apoyo directo de tres instituciones del área de las ciencias, las cuales desarrollan un trabajo directo con los estudiantes, preparándolos en nuevos conocimientos, conceptos y metodologías activas de enseñanza: en sala, en terreno y en nuestros laboratorios.

El Plan del área Técnico Profesional está orientado a crear una unidad productiva técnicamente viable, económicamente rentable y una herramienta de transferencia tecnológica para la comunidad escolar y general. Por otro lado busca potenciar la actividad práctica de los alumnos, donde sea posible que los conocimientos adquiridos en el aula y en la modalidad Dual, sean aplicados en terreno y, de esta manera, fortalecer los aprendizajes locales.

El Plan viene a profundizar las experiencias y métodos de producción, poniendo énfasis en elementos tales como: buenas prácticas de manejos, buenas prácticas agrícolas, adecuada utilización de los recursos productivos, sustentabilidad ambiental, seguridad y prevención de riesgos, innovación, entre otros.

De esta manera, se pretende provocar la interacción activa de los alumnos, fortalecer la calidad y equidad de la educación, desarrollando aprendizajes prácticos, generando habilidades y destrezas e incorporando el desarrollo sustentable, sostenible y económicamente rentable, para la parcela Predio N°1.

El plan agroganadero se diseña en concordancia con la Misión del Liceo, que es “entregar a sus estudiantes una educación académica y técnica de calidad, capacitándolos en la especialidad Agropecuaria, a través de metodologías de aprendizaje significativas que incentiven al estudiante a desarrollar la cualidad de aprender haciendo, mediante una formación dual. Preparando personas íntegras, responsables, competentes y con actitud emprendedora que los faculte para realizar un proceso formativo a lo largo de su vida, en el ámbito académico, laboral y social”. Fortalecer un liceo técnico profesional cumple también con objetivos “glocales” de sustentabilizar el desarrollo productivo pertinente a Río Hurtado y apoyar el logro de las metas educativas del milenio según la ONU.

A continuación presentamos los niveles de desempeño obtenidos por el Liceo Bicentenario Jorge Iribarren Charlin de Hurtado, correspondiente al año 2018, datos obtenidos desde la Agencia de Calidad:

Categoría de Desempeño				
Ed. Media	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto
Indicador de Desarrollo Personal y Social		Puntaje	Comparación	
Autoestima académica y motivación escolar		73	Similar	
Clima de convivencia escolar		77	Similar	
Participación y formación ciudadana		82	Más alto	
Hábitos de vida saludable		77	Más alto	
Simce		Puntaje	Comparación	
Lengua y Literatura: Lectura		242	Similar	
Matemática		229	Similar	
Ciencias Naturales		237	Más alto	

2.- El “Colegio Pichasca”, se ha consolidado como una alternativa comunal a los estudiantes egresados de 8avo básico que normalmente migran a las ciudades. Hasta ahora su actividad camina con un perfil HC, con una tendencia hacia la sustentabilidad, energía, tecnología adecuada y patrimonio a través de las actividades de libre elección y un apoyo a la EDS.- Una decisión importante también es continuar fortaleciendo la realización de talleres artísticos-culturales instalando las academias de Teatro, Música y Arte. Igualmente, tiene el desafío de convertirse en un liceo de mejor calidad académica, cimentada en una de las mejores infraestructuras educacionales de nuestra comuna.-

Este Establecimiento, en el nivel educación media, tiene su matrícula prácticamente copada según las proyecciones locales y respecto a la situación de resultados, algunas medidas internas tomadas para mejorarlos son, para el caso de matemática, en séptimo, disponer de un bloque de clases semanales para nivelar y reforzar a los alumnos y en octavo se implementó un taller de lenguaje con el mismo propósito debido a que en el Simce se miden OA de años anteriores. Por otro lado, se aplican tres ensayos institucionales y una vez revisados se

entregan resultados dejando a disposición de los profesores de asignatura, las evaluaciones para que se revisen los ejercicios y se corrijan los errores con los estudiantes a manera de reforzamiento.

La mayor debilidad del Establecimiento se encuentra en el aspecto de Convivencia Escolar, por lo cual se hace necesario continuar fortaleciendo el equipo profesional a cargo de aplicar el Reglamento y los protocolos existentes, así como realizar acciones de anticipación con todos los integrantes de la comunidad escolar.

A continuación presentamos los niveles de desempeño obtenidos por el Colegio Pichasca, correspondiente al año 2018, datos obtenidos desde la Agencia de Calidad:

Categoría de Desempeño				
Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto
Ed. Media	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto
Indicador de Desarrollo Personal y Social		Puntaje	Comparación	
Autoestima académica y motivación escolar		66	Más bajo	
Clima de convivencia escolar		62	Más bajo	
Participación y formación ciudadana		72	Más bajo	
Hábitos de vida saludable		73	Similar	
Simce		Puntaje	Comparación	
Lenguaje y Comunicación: Lectura		261	Similar	
Matemática		212	Más bajo	

5. Situación del Programa de Integración Escolar.

El Departamento de Educación de la Comuna de Río Hurtado, frente a la creciente necesidad de contar con mayor apoyo profesional especializado, que permitiese optimizar la labor de educar en un contexto rural, se suma a las políticas de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, implementadas por el Ministerio de Educación, a través de una ampliación del Programa de Integración Educativa Comunal que hoy atiende a más de 200 alumnos y alumnas diagnosticados en las escuelas de las distintas localidades de la comuna. Se constituye de esta forma, un equipo multidisciplinario compuesto por más de 28 profesionales, entre ellos Educadores Diferenciales, Trabajador Social y Psicólogos/os, Fonoaudiólogas, técnicos en educación especial, quienes ejecutan el programa de forma permanente o itinerante en los Establecimientos.

Este programa se mantiene, ya que año a año se postula por plataforma a los estudiantes que presentan diagnóstico; así se logra ejecutar las acciones establecidas en Liceo Jorge Iribarren Charlín, Amanecer, Serón, Pichasca, Samo Alto y de manera Itinerante en casi todos los establecimientos unidocente. Además de proseguir con una atención personalizada en casos de NEE más severa, en tanto no existan condiciones de matrícula e infraestructura como para constituir otro tipo de alternativa a la que actualmente se realiza.

4. Sellos Educativos:

A partir de la reconstrucción de los Proyectos Educativos Institucionales, cada Establecimiento, tras un análisis y reflexión colectiva, definió sus Sellos, su marca o impronta respecto al perfil educativo que espera o al cual tiende su Establecimiento. A continuación presentamos sinópticamente a objeto de tenerlos en cuenta a la hora de orientar el quehacer pedagógico comunal en consonancia con nuestro Plan de Desarrollo Local o la Estrategia de Desarrollo Regional.

SELLOS EDUCATIVOS POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	RBD	SELLO
ESC. BÁSICA LAS BREAS	778-1	Una escuela inclusiva y democrática, con un clima de convivencia adecuado, abierto a la comunidad, que valora y respeta el entorno y el medio ambiente.
ESC. BÁSICA HIJOS DE EL CHAÑAR	777-3	Una escuela inclusiva e integradora, con altas expectativas y mejora en la calidad de la convivencia, que fomente en los alumnos/as la capacidad de enfrentar los desafíos a futuro y la valoración del patrimonio natural y cultural.
LICEO JORGE IRIBARREN CHARLÍN DE HURTADO	11110-4	“Liceo que desarrolla en todos sus estudiantes habilidades y capacidades, aplicando estrategias del aprender haciendo. Promoviendo valores, autonomía, cuidado personal y por el medio ambiente; para formar ciudadanos críticos y emprendedores”.
ESCUELA BÁSICA AMANECER	13423-6	Escuela que potencia las habilidades artísticas(música, teatro, artes platicas) deportivas y promueve el respeto y cuidado por el medio ambiente Escuela que promueve la buena convivencia entre todos los integrantes de la comunidad y el medio que lo rodea
ESC. BÁSICA VADO DE MORRILLOS	788-9	Sustentabilidad. Rescate de la Identidad local. Formación Integral de los alumnos.
ESC. BÁSICA MORRILLOS	787-0	Promoción del respeto por el entorno y el cuidado y preservación del medio ambiente.
ESC. BÁSICA DE SERÓN	793-5	Escuela colaborativa, escuela que educa en valores.
ESC. LOS MAITENES DE SERÓN	797-8	Educación integral en aspectos cognitivos y valóricos.
ESC. BASICA ESTANCIA EL SAUCE	792-7	Desarrollo de una educación integral con alumnos con derecho a expresarse a mediante la pintura, artesanía, danzas música y otros con énfasis al respeto del medio ambiente para una mejor calidad de vida.


ESC. BÁSICA DE FUNDINA	775-7	Educación centrada en prácticas pedagógicas que potencien los aspectos formativos y cognitivos. Respeto y compromiso con su entorno natural, social y de la cultura local.
COLEGIO PICHASCA	774-9	Formación medio Ambiental y Patrimonial
ESC. BÁSICA LA HUERTA	786-2	Educación en valores - Sustentabilidad medioambiental. Valoración de la identidad local
ESC. BASICA EL ROMERAL	790-0	Valoración, respeto y cuidado por su entorno y el medio ambiente.
ESC. BÁSICA MINILLAS	13365-5	Cuidado y preservación del MA, uso adecuado de los recursos naturales, a través de aprendizajes contextualizados a su entorno
ESC. BÁS. SAN PEDRO DE RÍO HURTADO	776-5	Desarrollar en los alumnos y alumnas valores, habilidades y actitudes utilizando para ello el patrimonio sociocultural, el entorno y el rescate de la memoria colectiva.
ESC. EL ESPINAL DE RÍO HURTADO	789-7	Medioambiental: Cuidado y preservación del medio ambiente y respeto por la identidad local.
ESCUELA SAMO ALTO	773-0	Educación integral y ambiental.
ESC. BÁSICA LOS MAITENES DE SAMO ALTO	785-4	Medio Ambiental y tecnología.
ESCUELA BÁSICA HUAMPULLA	784-6	Desarrollar en los alumnos y alumnas, capacidades y competencias sociales, respeto y valoración de sí mismo, de los demás y de su entorno local y nacional.
ESCUELA BÁSICA TABAQUEROS	780-3	Folclórico.

5. Perspectivas Educativas Conceptuales para el 2020

Construyendo la perspectiva para el 2020, se continuará desplegando el fortalecimiento de una educación de **calidad auténtica**. Esto significa fortalecer la construcción de **espacios de aprendizaje reales**, que desde **contenidos locales** permitan a nuestros estudiantes vivenciar sus procesos educativos desde la realidad comunal, promoviendo el potenciamiento de todas sus capacidades con un carácter **integral, inclusivo y holístico**, es decir favorecer el desarrollo de todas los ámbitos de realización del ser humano en un sentido armonico, a partir del contexto social, natural y cultural local, por cuanto el territorio de nuestra comuna permite aquello, transversalizando los saberes, relevandolos y permitiendo que el amplio abanico de la multiplicidad que nuestra-s inteligencias, variadas y diversas permiten. Por ello, si bien no nos hemos permitido **transcrear nuestra Política Educativa Comunal**, debido a factores externos alusivos al avance de la ley de desmunicipalización, si potenciaremos una redefinición de las nomenclaturas evaluativas y del propio acervo de una educación rural comunal en la situación que nuestro territorio nos permite brindar. Pretenderemos fomentar la autonomía curricular, como base fundamental para una real autonomía de las comunidades escolares. De interés particular es continuar difundiendo la pertinencia y proyección que para los aprendizajes tiene una educación co-evolutiva, desde el ámbito de la pedagogía compleja no antropocentrica, que de cuenta de los reales desafíos que la propia UNESCO ha definido para este periodo y que mucha falta hace para nutrir el sentido y significado de aprendizajes verdaderos. Esta nueva situación enfrentará la tarea de intentar permeabilizar nuestro sistema educativo, dando cuenta de los avances epistemológicos y ontológicos en esta materia, los cuales se han abierto de manera profusa tras los aportes de innumerables científicos y pedagogos, a partir de los trabajos por ejemplo de H. Maturana y F. Varela, una educación de avanzada profundamente vinculados a la “vuelta a la tierra”, que tanta necesidad requiere la formación de nuestros niños y jóvenes. Para lo anterior, deberemos construir a partir de los sellos educativos / PME, de nuestros actores pedagógicos locales, en conjunto con los **Convenios** que hemos suscrito, especialmente con la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, con la Escuela de Pedagogía de la Universidad de La Serena, con el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), con el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), con el Kolleg für Management und Gestaltung nachhaltiger Entwicklung gGmbH (KMGNE) Alemania, entre otros, caminos, flujos y redes que amplíen las perspectivas de nuestro trabajo en el ámbito pedagógico, principalmente metodológico/didáctico /reflexivo, así como en las proyecciones, tanto de nuestros estudiantes, como del propio desarrollo sustentable local.



CAPÍTULO 5



Río Hurtado
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**VISIÓN
MISIÓN
OBJETIVOS 2020**



VISION

“Aspiramos a establecer un Sistema de Educación Comunal, como escenario para la formación integral al desarrollo humano, la ciudadanía y la sustentabilidad local en espacios de participación y democracia”

MISION



“Promover el proceso educativo comunal, a partir de una gestión técnico-administrativa pertinente a la realidad, que satisfaga los requerimientos de implementación, equipamiento e innovación a fin de garantizar una educación de calidad, de trascendencia para la comunidad y se proyecte a los desafíos del día a día.

Consensuamos la Calidad de Educación como:

“El desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, sociales, valóricas, emocionales, físicas, sentimentales e intuitivas del ser humano (niño, joven y adulto) generadas en contextos de equidad e igualdad, las que le permitirán, a través del ser-hacer, su realización personal y social”



Objetivos Generales para el período 2020

1. Fortalecer la Mesa Técnica Comunal involucrando: educación fundamental, básica, media, adultos e integración.
2. Consolidar y ampliar la articulación interinstitucional de la **Mesa Comunal de Educación Parvularia**.(Integra, Junji, Municipio, otros)
3. Implementar la instalación de acciones de las Redes Comunales de Educación Física, Ciencias Naturales, Ingles y Educación Parvularia.
4. Instalar Red Comunal de Ciencias Sociales con foco en Patrimonio Cultural, en conjunto a actores institucionales vinculados, como el Museo del Limarí, el Centro de Difusión Patrimonial, entre otros.
5. Lograr que el 90% de los educandos de nuestro sistema complete su educación media **en la comuna**.
6. Comprometer a todos los establecimientos educacionales de la comuna en procesos educativos, con el compromiso de padres, profesores y alumnos.
7. Contener la tasa de repitencia a menos de 5% y a 3% la deserción escolar.
8. Mantener que el 100% de los alumnos egresados del nivel técnico profesional realicen su práctica profesional y se titulen dentro de los plazos establecidos.
9. Consolidar la modalidad Dual, **dentro de la comuna de Río Hurtado** y monitoreando los protocolos de acreditación por parte del departamento de Educación.
10. Mantener la comunicación, cooperación y líneas de asistencia técnica con organismos públicos y de servicios para la capacitación tanto de alumnos como del personal docente y asistentes de la educación.
11. Fortalecer el Programa de Integración Educacional a los requerimientos de la realidad comunal.-
12. Integrar y orientar a la familia como el elemento en que se sustenta toda organización social, permitiendo una convivencia sana, de respeto y tolerancia.
13. Fortalecer y proyectar los programas, lineamientos y acciones que favorezcan el respeto hacia el medio ambiente natural, social y cultural que permitan preservarlo, valorarlo, potenciarlo y promocionarlo dentro de la política internacional de "Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS)."
14. Fomentar y Difundir actividades hacia la Transversalidad que se realicen a nivel de las escuelas de la comuna, durante todo el año lectivo (Sistemas territoriales)

15. Comprometer a los establecimientos educacionales y comunidad a asumir su rol cultural a través del fomento del patrimonio local y la extensión de manifestaciones culturales.
16. Fortalecer los vínculos cooperativos y participativos entre los Establecimientos Educacionales y la comunidad en los procesos educativos que viven sus hijos.
17. Instalar formatos de un sistema de comunicaciones que difunda las acciones y metas permanentemente del desarrollo educativo comunal: web, radio, papel, etc.
18. Fortalecer la integración de los Asistentes de la Educación como agentes colaboradores en el proceso educacional
19. Readecuar a la realidad comunal el Calendario Escolar Regional
20. Fortalecer los nexos con la comunidad a través de un Encuentro Comunal de la Educación de Río Hurtado, el que además será el momento de la evaluación.
21. Monitorear y controlar los Planes de Mejoramiento de la SEP en los Establecimientos Educacionales de la comuna
22. Crear nuestra Política Educacional de la Comuna de Río Hurtado
23. Promover las acciones necesarias con la comunidad escolar que potencien e incentiven los Planes y Programas de manera adecuada, pertinentes a nuestra realidad local.
24. Fortalecer el trabajo del Área de Seguridad Escolar, realizando capacitaciones a los docentes encargados y/o asistentes de la educación, monitoreando de manera constante de el desarrollo de los Planes de Seguridad Escolar.

LINEAMIENTO 1: Enseñanza Efectiva en el Aula

1.1 FORTALECER LA AUTONOMÍA CURRICULAR EN LA EDUCACION PARVULARIA, BASICA Y MEDIA

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Formulando y realizando talleres de profesores por áreas de aprendizaje o tipos de escuelas (talleres de microcentros, talleres por subsectores de aprendizaje)	Acciones de vinculación y desarrollo curricular comunal (cursos, talleres, seminarios)	% de talleres y realizados	Faep 2019
b. Promoviendo la participación docente en cursos de perfeccionamiento pertinentes (talleres comunales, ofertas de agencias externas)	Catastro de necesidades de perfeccionamiento en la comuna (PSP) Un plan de perfeccionamiento anual para los docentes. Asistencia de docentes a cursos. Evaluación de los educandos en perfeccionamiento	Un catastro de necesidades. Un Plan de Perfeccionamiento Anual. % de docentes perfeccionándose. % de promociones	Mineduc C.P.I.E.P
c. Construyendo una planilla anual de capacitación hacia los asistentes de la educación	1 oferta de cursos de perfeccionamiento anual hacia los asistentes de la educación.	Planilla de perfeccionamiento para Asistentes	Faep 2019
d. Promoviendo y fortaleciendo la articulación entre los niveles parvulario, básico y medio de la comuna	Establecimiento de protocolos de acuerdo. Logro de metas propuestas a través de reuniones de articulación en el año	Número de reuniones con protocolos. % de cumplimiento de protocolos	FAEP
e. Desplegando apoyos técnicos y materiales a los docentes de la comuna a través del quehacer de un Centro de Recursos para el Aprendizaje	Programa de Acción Anual del CRA Comunal, Registro entrega de materiales de apoyo semestral. Plan de apoyo técnico a docentes uni docentes monitoreados.	% de ejecución del Plan de Acción CRA Comunal/PEP	Faep 2019
f. Comprometiendo a los establecimientos educacionales en el logro de sus Planes de Mejoramiento Educativo PME	Un programa comunal de monitoreo. Guías de auto evaluación por unidad educativa. Planes de Mejora operando	% de cumplimiento del Cronograma. % de cumplimiento de los PME por EE.	Acción propia del Departamento de Educación, no requiere financiamiento.
g. Evaluando los proyectos del Liceo técnico agrícola de la comuna.	Proyectos ejecutándose. Evaluación semestral del Plan de Gestión Agrícola	% de cumplimiento proyectos área agrícola	Postulación a Proyectos de distintas líneas de financiamiento.

H. Integrando las TIC's al trabajo curricular en todos los establecimientos educacionales	Registro por establecimiento del uso de las TICs, en apoyo de las prácticas pedagógicas, según matriz ministerial.	% de cobertura curricular integrada a las TIC's	Sep del Establecimiento Educacional
I. Estableciendo un programa de mejoramiento de la PSU para alumnos de Enseñanza Media	Un programa de mejoramiento de los rendimientos PSU a cargo de los EE de Educ Media.	% de cumplimiento programa PSU en Hurtado y Pichasca	
J. Promoviendo las Pasantías y programas de intercambio nacional e internacional	Difusión de los procesos de postulación. Apoyo a la postulación y aplicación de las pasantías y de los programas de intercambio	% de cumplimiento del plan de difusión	Acciones por Sep de los establecimientos educacionales
K. Instalando un Observatorio de la calidad y equidad de la educación comunal	Un observatorio de la calidad y equidad educacional	% de cumplimiento del Observatorio	Actividad sin financiamiento, por ser propia del Departamento de Educación.
L. Relevando el trabajo artístico y deportivo escolar a través de eventos comunales.	Plan de Acción extraescolar	% de realización del PE	A través de eventos comunales con aportes externos y financiamiento de proyectos.

1.2. CONSOLIDAR Y FORTALECER UNA MESA TÉCNICA COMUNAL PARA EDUCACIÓN FUNDAMENTAL, BÁSICA, MEDIA Y DIFERENCIAL.

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Destinando horas para el funcionamiento de la mesa técnica comunal (Supervisión, Dual, GPT, Integración, gestión administrativa)	Mesa Técnica funcionando	Informes bi-mensuales de visitas a las escuelas. Monitoreo a los Planes de Mejora. Estadísticas asociadas integrando los informes de manera bimensual.	Acción propia del Departamento de Educación.
b. Integrando los equipos técnicos creados por la red vinculada al MINEDUC.	Integración a equipos técnicos de MINEDUC.	Protocolos de acuerdos. Convenios.	Sin Financiamiento por ser una acción propia del Ministerio de Educación en conjunto con el Daem de Río Hurtado.

1.4 PROYECTAR LA GESTIÓN EN ATENCIÓN DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN FUNDAMENTAL Y DE ADULTOS

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Articulando las agencias de Educación Parvularia en la Comuna	Mesa Comunal de Educación Parvularia	% de actores comunales integrando la Mesa	Actividad propia del Departamento de Educación.
b. Cuantificando potencial demanda por sectores	Catastro de necesidades. Proyección de matrículas. Funcionamiento de los niveles	% de cumplimiento del catastro	Trabajo propiamente tal realizado por el Departamento de Educación
c. Sondeando con la comunidad la intencionalidad de la demanda	Aplicación de instrumentos	Número de instrumentos aplicados	Trabajo propiamente tal realizado por el Departamento de Educación
d. Seleccionando lugares para implementar la oferta	Alternativas de solución espacial	Informe	Trabajo propiamente tal realizado por el Departamento de Educación
e. Elaborando y postulando proyectos para las construcciones requeridas y/o traslado de alumnos	Elaboración y postulación de proyectos	N° proyectos postulados. N° proyectos seleccionados	Postulación a Proyectos
f. Promoviendo la escolarización completa en la población de la comuna	Levantamiento de la demanda.	Matrículas efectivas. % de escolarización realizándose	Trabajo propiamente tal realizado por el Departamento de Educación

1.3 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Participación gradual en el proceso de evaluación docente	Realización del proceso	% de realización	CPIEP MINEDUC
b. Diseño y aplicación de planes de superación profesional a los docentes que lo requieran según disponibilidad presupuestaria	Participación del 100% de los docentes beneficiados en el PSP. Análisis de cada situación. Diseño y aplicación del PSP	% de realización del PSP	MINEDUC DEPROV
c. Brindando apoyo a las jornadas de superación	Creación de buenas condiciones para el apoyo a los docentes	Número de acciones de apoyo realizadas	MINEDUC DEPROV

1.5 EVALUAR, REESTRUCTURAR Y EDITAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 2020 (PADEM, PEI, PME, PISE, REG INTERNOS, PLANES DE ACCIÓN)

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Formulando equipo de gestión para evaluación y reestructuración de los instrumentos de Planificación del sistema	Reuniones de los equipos de gestión (Establecimientos Completos, Microcentro, DEM) para evaluación y reestructuración durante los meses de Julio y Agosto.	% de equipos de gestión evaluando Planes	Sep de los establecimientos educacionales
b. Promoviendo la participación de autoridades, comunales, provinciales, regionales docentes, padres y apoderados, alumnos y comunidad en la reestructuración a través de un encuentro anual	2 Encuentros mínimos de trabajo en tema PADEM del Consejo Comunal de Educación. Encuentros con Consejos Escolares y comunidades escolares para los PEI, PISE y Planes de Acción, 2do semestre.	Número de encuentros realizados	FAEP 2019
c. Edición, socialización y difusión de los documentos de los instrumentos de Planificación del Sistema.	Cumplimiento de los plazos estipulados. Edición de los instrumentos de Planificación del Sistema, Septiembre. Entrega de una copia del documento completo a autoridades Septiembre del año en curso. Entrega de los objetivos, actividades y metas a los docentes Octubre del año en curso.	% de cumplimientos	FAEP 2019
d. Difundiendo acciones necesarias para la transcreación de la Política Educativa Comunal	Una nueva Política Educactiva Comunal (1er semestre)	% cumplimiento Cronograma	FAEP 2019

LINEAMIENTO 2: Oportunidades para la Trayectoria Escolar

2.1 OPTIMIZAR LOS RECURSOS EXISTENTES ADECUÁNDOLOS A LOS REQUERIMIENTOS PEDAGÓGICOS QUE EL SISTEMA EDUCACIONAL REQUIERA.

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Destinando y asignando al personal de acuerdo a las necesidades pedagógicas y administrativas del sistema.	Plantas del Personal adecuadas a las necesidades pedagógicas de cada establecimiento que se presenten	% de cobertura profesional de los Planes y Programas % de satisfacción personal requerido por PME's	Sep Administración Central
b. Realizando adecuación de la dotación docente comunal para asignación de horas que el sistema actual requiera de acuerdo a la matrícula existente.	Optimización de la planta	% de eficiencia Planta v/s aplicación estatuto v/s Planes y programas	Sep Administración Central
c. Llamando a concurso los cargos requeridos por el sistema educacional vacantes.	Llamado a concurso anual	% de cobertura de ley estatuto docente	Alta Dirección Pública
d. Garantizando la trayectoria educativa de los niños y jóvenes de la comuna.	Monitoreando el cumplimiento de la leyes y normativa vigente	% de cobertura	Departamento de Educación Establecimientos Educativos
e. Celebrando convenios y estableciendo redes de apoyo profesional con instituciones externas (Institutos, universidades, entre otros)	Convenios Firmados y Suscripción a Redes de cooperación. Nivel de impacto en la población escolar y comunidad	Número de convenios ejecutándose.	Instituciones Externas Municipio Daem
f. Elaborando un catastro por establecimientos y un sistema de diagnóstico permanente de necesidades	Catastro permanente según programa por EE (SEP, mantenimiento y reparaciones, Transporte, FAEP, Enlaces, PMUs, ProR, Alimentación, proyectos especiales, entre otros. Aplicación de encuesta de necesidades. Presentación de proyectos mejoramientos)	Cobertura programática y por EE del catastro	Departamento de Educación Establecimientos Educativos
g. Priorizando necesidades y ejecutando acciones de solución	Racionalización de recursos	Cantidad de recursos entregados. % de satisfacción de la demanda	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos
h. Elaborando un catastro de la situación de ex alumnos a nivel de la provincia y región	Catastro a cargo de EE	% de cumplimiento del Catastro	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos

2.2 APLICAR PAUTA DE ACUERDO A LA LEY DE ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Aplicando pauta de criterios	Criterios de selección	Aplicación de la pauta	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos
b. Aplicando rigurosamente los test psicosociales que establece la ley, velando por el cumplimiento de sus condicionantes.	Aplicación de test.	Certificación del 100% de asistentes contratados	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos

LINEAMIENTO 3. Organización y Ambiente Escolar Inclusivo

3.1 INSTALAR UN SISTEMA DE COMUNICACIONES INTEGRAL PROPIO PARA EL SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Editando y difundiendo un Boletín Mural Bimensual con contenidos por establecimiento y por Programa Educativo	Un Boletín Mural bi-mensual con informaciones del devenir educacional en la comuna. Soporte material itinerantes.	4 Murales anuales	Faep 2019 Establecimientos Educativos
b. Instalando una WEB DEM con el máximo de contenidos por Establecimiento y por programa Educativo	Una página WEB dem operando actualizadamente	% de operación de la web	Departamento de Educación
c. Manteniendo el programa radial semanal "Educación tarea de Todos" en Radios Locales.	Edición y difusión Temporada 10 del programa "Educación Tarea de Todos"	Una edición difundándose cada semana	Departamento de Educación Municipio Establecimientos Educativos

3.2 SENSIBILIZAR A PADRES, APODERADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL A VALORAR Y COMPARTIR ACTIVIDADES DIARIAS CON EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS.

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Promoviendo la integración de padres y apoderados al proceso educativo de sus hijos, aprovechando sus vivencias y saberes propios.	Planes de Acción de los EE con actividades de integración Comunitaria	Número de acciones de integración familiar a los Planes de Acción de los EE	Establecimientos Educativos
b. Realizando reuniones participativas con padres, apoderados y alumnos para abordar temas emergentes.	Realización de actividades Asistencia a talleres o reuniones	Número de reuniones realizadas	Establecimientos Educativos

c. Favoreciendo la asistencia a reuniones de padres y apoderados del Liceo Jorge Iribarren Charlin	Apoyando las necesidades logísticas para las reuniones	Número de acciones de apoyo a 4 reuniones	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos
d. Recopilando de la comunidad hechos importantes, leyendas, poemas, entre otros. Recreando tradiciones de la comunidad	Acciones de recopilación en Programa de Patrimonio Local	Número de acciones incorporadas en el PPL	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos
e. Difundiendo las acciones de la comunidad escolar a través de la prensa local. Periódico Municipal, radios Locales y otros medios virtuales.	Difusión en sistema de comunicaciones DEM	Número de publicaciones de las acciones en los medios locales y redes	Departamento de Educación Establecimientos Educativos Municipio

3.3 COMPRENDER Y VALORAR A LA FAMILIA COMO EL ELEMENTO PRINCIPAL EN QUE SE SUSTENTA TODA ORGANIZACIÓN SOCIAL PERMITIENDO UNA CONVIVENCIA SANA DE RESPETO Y TOLERANCIA.

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Promoviendo en los PEI de cada Establecimiento acciones de fortalecimientos del concepto de familia	Acciones PME desde los PEI de fortalecimiento del rol de la familia	6 Talleres para Escuela para padres con temas relacionados. Evaluaciones	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos
b. Realizando talleres con la agrupación de Padres y Apoderados que fortalezcan los lazos y relaciones intrafamiliares.	Asistencia de centros de padres y apoderados a talleres anuales. Evaluaciones	Números de talleres realizados	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos
c. Desplegando un programa de estimulación temprana en niños en edad de 2 a 6 años.	Programa de Estimulación Temprana	% de cumplimiento del Programa	Departamento de Educación FAEP 2019
d. Coordinando charlas, seminarios, talleres entre otros, que permitan promover el trabajo en red	Actividades y logros de las redes	Número de acciones en red	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos
e. Instalando un Reglamento de compromiso Educativo con los apoderados en los Establecimientos Educativos	Reglamento de Compromiso Educativo operando en los Establecimientos Educativos por EE.	Número de Reglamentos instalados por EE.	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos
f. Evaluando y actualizando los Reglamentos de Convivencia Escolar	Actualización anual de todos los RCE	Número de RCE actualizados	Departamento de Educación

3.4 FORTALECER LOS VINCULOS COOPERATIVOS Y PARTICIPATIVOS ENTRE LA ESCUELA Y COMUNIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS QUE VIVEN SUS HIJOS AL INTEGRAR A LOS DIFERENTES ESTAMENTOS SOCIALES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD.

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Relacionando a la escuela con las organizaciones de la comunidad para realizar actividades conjuntas	Realización de actividades conjuntas, funcionamiento de redes de apoyo y funcionamiento de la gestión pedagógica de servicio	Número de acciones conjuntas	MINEDUC DEPROV Establecimientos Educativos
b. Apoyando a las organizaciones sociales en sus trabajos técnicos y de organización.	Realización de acciones de apoyo	Número de actividades conjuntas de la escuela con instituciones comunitarias.	MINEDUC DEPROV Establecimientos Educativos
d. Planificando con los estamentos de las comunidades escolares el desarrollo de actividades conjuntas (culturales, deportivas, formativas y/o recreativas)	Acciones incorporadas a los planes de acción por EE	Número de actividades realizadas. Cantidad de recursos obtenidos.	Establecimientos Educativos
e. Fortaleciendo el empoderamiento de los Consejos Escolares	Plan comunal de empoderamiento de las comunidades escolares	Número de reuniones realizadas. Protocolos de acuerdos ejecutándose.	Establecimientos Educativos

3.5 CONSOLIDAR REDES CON INSTITUCIONES Y AGENCIAS PERTINENTES QUE PERMITAN FORTALECER Y SISTEMATIZAR ACCIONES EDUCATIVAS EN LAS DIMENSIONES VALÓRICAS Y FORMATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Sistematizando el trabajo en Red para abordar temáticas valóricas vinculadas a los Programas Transversales como la sexualidad y afectividad, prevención del consumo de alcohol y drogas, el cibercrimen o la formación ciudadana.	Un Comité Multiestamental de sistematización con Agenda semestral	% de asistencia a reuniones	Departamento de Educación
b. Instalando los acuerdos del Comité al quehacer pedagógico de los Establecimientos	Acciones del Comité como prácticas educativas	Número de Acciones en proceso de instalación escolar	Deprov Establecimientos Educativos
c. Evaluando semestralmente las acciones del Comité	Evaluaciones semestrales	Informes de evaluación y rediseño semestral.	Departamento de Educación

3.6 FOMENTAR UN DIÁLOGO PERMANENTE ENTRE LAS AUTORIDADES COMUNALES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Fortaleciendo el Consejo de Directores Comunal	3 Encuentros anuales	% de asistencia a encuentros	Departamento de Educación Deprov
b. Fortaleciendo el Consejo Comunal de Educación	Instalación del Consejo Comunal de Educación	Número de encuentros del Consejo	Departamento de Educación
c. Organizando salidas a terrenos con las autoridades.	Visitas a todas las escuelas de la comuna. Plan de visitas semestral	Número de visitas realizadas	Departamento de Educación Municipio Deprov

LINEAMIENTO 4. Sustentabilidad

4.1 AMPLIAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS , LINEAMIENTOS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL RESPETO HACIA EL MEDIO AMBIENTE NATURAL, SOCIAL, Y CULTURAL QUE PERMITAN PRESERVARLO, VALORARLO, POTENCIARLO Y PROMOCIONARLO DENTRO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE "EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE"

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Sensibilizando a los Consejos Escolares de la comuna de la necesidad local de la Educación hacia el Desarrollo Sustentable	Participación de autoridades, docentes, alumnos, padres y apoderados en taller de sensibilización	Número de participantes	Faep 2019 Departamento de Educación
c. Realizando un programa comunal en educación para el desarrollo sustentable	Instalando un Programa EDS comunal	Participación activa del 80% de las escuelas	Faep 2019 Departamento de Educación
d. Realizando auditoría al programa	Evaluación anual	% de cumplimiento del Programa EDS	Departamento de Educación

4.2 OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ENERGETICOS Y DE AGUAS EXISTENTES PARA UNA MEJOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Realizando campañas de cuidado de los recursos básicos con las comunidades escolares a través de sus instancias de participación	Realización de campañas de Mantenimiento óptima y permanente de: Luz, agua, residuos y gas	Número de acciones de campaña realizadas	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos
b. Levantando indicadores de buenas prácticas entre los establecimientos del sistema educacional comunal con foco en la prevención ante riesgos (incendios, terremotos, sequía, aluviones, entre otros)	Un sistema de Indicadores a partir de "Centros de Costos" de cada establecimiento	% de logro del sistema de indicadores BP	Departamento de Educación Faep 2019
c. Aplicando un Reglamento para la administración de las viviendas docentes	Un reglamento de administración de Viviendas de Docentes.	Número de protocolos de acuerdo firmados	Departamento de Educación
d. Acoplado sistemas off grid a la solarización existentes	Establecimientos Completos e Internados en sistema off grid	% de logro sobre el total meta	Faep 2019
e. Termosolarizando duchas escolares	Establecimientos Completos e Internados termosolarizados	% de logro sobre el total meta	Faep 2019
f. Instalando sistemas de reutilización de aguas grises	Establecimientos Completos e Internados con sistema de reutilización de aguas grises	% de logro sobre el total meta	Proyecto Movámonos Establecimientos Educativos

4.3 REPARAR Y MANTENER LAS ESCUELAS QUE PRESENTEN DETERIOROS QUE DIFICULTEN Y/O ENTORPEZCAN UN NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA LABOR EDUCATIVA.

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Formulando y realizando proyectos de reparación, mantenimiento, reposición y/o construcción según necesidades	Racionalización del ítem de mantenimiento. Número de Proyectos de MyR	% cumplimiento Plan de MyR. Proyectos formulados	Mineduc Faep 2019
b. Haciendo campañas de reparación y mantención con los alumnos, los apoderados y la comunidad	Realización de campañas de MyR	Número de campañas realizadas. Logros obtenidos	Establecimientos Educativos Mineduc

c. Gestionando aportes para reparaciones con instituciones privadas y de gobierno	Mayores aportes de fuentes alternativas para MyR	Número de proyectos presentados. Número de proyectos aprobados	Mineduc Secplan Municipio
d. Profesionalizando el trabajo de reparación y mantenimiento instalando sistemas de capacitación, diagnóstico, monitoreo, control y seguimiento de las acciones que se realizan	Capacitaciones a integrantes del equipo de mantenimiento y de la comunidad escolar. Uso de Manifold. Sistema de registro. Pauta de monitoreo y control	Monitoreo y Control de calidad del equipo MyR	Departamento de Educación

4.4 APROVECHAR LOS ESPACIOS ESCOLARES EXISTENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EL ENTORNO EN BENEFICIO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNO.

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Fortaleciendo las acciones pedagógicas de apoyo que realizan los asistentes de la educación para que se transformen en agentes educativos	Talleres de capacitación.	Asistencia al 80% los talleres de capacitación. Evaluación semestral del trabajo realizando con los alumnos.	Departamento de Educación
b. Relevando los espacios educativos curricularmente en los PEI, Planes de Acción y en los PISE por cada establecimiento con horizonte mínimo a 3 años	Espacios educativos integrados en los Planes según riesgos, aporte a la sustentabilidad, energía, etc.	% de integración a los PEI, PA y PISE por EE	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos
c. Realizando intercambios de saberes tecnológicos con otras escuelas, instituciones u organizaciones.	Evaluación semestral de la realización efectiva de talleres JEC. 1 presentación comunal. Muestras comunales por área de desarrollo. Exposiciones entre otros.	Número de muestras escolares	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos
d. Formulando proyectos para el equipamiento escolar y la capacitación de los docentes en tecnología, comprensión del medio. (Medio ambiente y energías alternativas).	Formulación de proyectos	Asistencia de docentes a 1 taller de perfeccionamiento. Muestras, proyectos, inventos entre otros.	Mineduc Municipio Departamento de Educación
f. Fomentando el conocimiento a comprensión del medio social natural y cultural de la comuna	Integración de una Plan de Acción del medio al programa CRA comunal	% del plan de Acción del medio realizado	Departamento de Educación y Establecimientos Educativos

4.5 OBTENER RECURSOS DESDE FUENTES DE FINANCIAMIENTO ALTERNATIVAS

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Catastrando empresas que puedan efectuar aportes con cargo a la ley de donaciones	Catastro	% de cumplimiento del Catastro	Departamento de Educación
b. Elaborando proyectos a fuentes alternativas	Postulación de proyectos a fuentes alternativas en articulación con SECPLAN	Número de proyectos elaborados	Departamento de Educación Municipio Ministerio de Educación

4.6 GESTIONAR EN LAS INSTANCIAS PÚBLICAS EXISTENTES LA OBTENCION DE LOS RECURSOS NECESARIOS REQUERIDOS POR EL SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL.

Actividades	Metas	Indicadores	Financiamiento
a. Recabando un listado de los organismos públicos y privados que otorgan financiamiento	Carpeta con catastro	% de Cobertura programática del Catastro	Departamento de Educación
b. Elaborando y postulando proyectos de financiamiento	Postulación de proyectos	Número de proyectos presentados. Número de proyectos financiados. Cantidad de recursos obtenidos	Departamento de Educación Municipio Ministerio de Educación
c. Demandando ante las autoridades la incorporación del piso rural a establecimientos con baja matrícula	Aumento de EE con Piso rural	Cantidad de Pisos rurales incorporados	Departamento de Educación Ministerio de Educación
d. Monitoreando el pago oportuno de subvención diferenciada al sector rural y demás leyes que se aprobasen	Ingresos del sistema monitoreados	Informes mensuales de monitoreo	Departamento de Educación Secreduc Ministerio de Educación

CAPÍTULO 6



PROGRAMAS 2020

PROGRAMAS

- PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR
- PROGRAMA PSICO-SOCIAL
- PROGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS.
- PROGRAMA DE HABITABILIDAD EDUCACIONAL HACIA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
- PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL
- PROGRAMA DE EDUCACION PATRIMONIAL
- PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA
- PROGRAMA ENLACES COMUNAL
- ÁREA DE SEGURIDAD ESCOLAR
- CONVENIOS

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN PARVULARIA, GENERAL BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICO HUMANISTA Y TÉCNICO PROFESIONAL.

El PIE es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento de continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo principalmente la presencia en el aula, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de todos y cada uno de los estudiantes, particularmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, sean estos de carácter permanente o transitorios.

PROBLEMA:

- Necesidades Educativas Especiales que presentan los estudiantes en el sistema educativo y que pueden ser de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad o proceso de desarrollo en las diferentes etapas de su vida.

CAUSAS:

- Diagnóstico de los estudiantes, que según evaluaciones estandarizadas presentan Necesidades Educativas Especiales como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.

EFECTOS:

- Disminución de rendimientos Escolares.
- Baja en la autoestima.
- Deserción escolar.
- Dinámica disfuncional en la familia.
- Disminución de relaciones interpersonales e interacción comunicativa.

SOLUCIÓN:

- Ejecución y aplicación del Programa de Integración Escolar en estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente y Transitorio, apuntando al desarrollo integral e inclusivo de las características individuales de todos los educandos en el aula.

OBJETIVO GENERAL:

- Brindar apoyo e integrar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales al sistema de Educación común, como a los que no presentan NEE; planificando propuestas educativas pertinentes y de calidad para todos los estudiantes con el fin de potenciar al máximo las competencias y habilidades para obtener los resultados correspondientes a su nivel y prepararlos para un desarrollo armónico en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Descripción y fundamentación de las estrategias metodológicas que se aplicarán y las actividades generales que se desarrollarán durante la ejecución del programa considerando:
 - a. Sensibilización a la comunidad escolar.
 - b. Socialización de PIE a nivel docente, asistentes de la educación.
 - c. Diseño e implementación de estrategias entre los responsables del programa, docentes, asistentes de la educación.
 - d. Trabajo con la familia y/o apoderado.
 - e. Considerar la diversidad y buscar respuestas a las Necesidades Educativas Especiales de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educativos, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar.

- Adecuar pertinentemente los contenidos curriculares de acuerdo a las necesidades educativas especiales de cada educando para lograr el desarrollo de todas sus potencialidades.
- Capacitar al personal docente y no docente en el principio de Normalización para el desarrollo de habilidades en la atención de cursos integrados y en el trabajo en el equipo.
- Brindar las herramientas y ajustes necesarios para lograr una educación de calidad y que le permita desarrollarse e integrarse en esta sociedad.
- Proporcionar los recursos humanos, materiales y técnicos para obtener de ellos un rendimiento escolar adecuado y con un nivel de desarrollo de las habilidades sociales que les permitan adaptarse al medio y a los cambios actuales.
- Apoyar en la construcción de una dinámica funcional al interior de la familia de los beneficiarios del programa mediante el acompañamiento constante a cada familia y la ejecución de talleres relativos al tema.
- Lograr la permanencia del educando dentro de ámbito de la educación común, donde sea acogido por los docentes y pares; y no se llegue así a una baja de autoestima y una inminente posibilidad de deserción escolar.
- Desarrollar acciones de perfeccionamiento de los docentes y especialistas, conducente a la aplicación de estrategias metodológicas adecuadas para la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula.
- Detección y derivación a unidad Psicosocial Dem, de casos específicos que requieran un apoyo netamente más clínico.

¿Qué se entiende por inclusión en la reforma?

- La Ley define inclusión e integración...

“El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación y barreras que impiden el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes, sin importar sus particularidades y diferencias socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad, religión, habilidad o necesidades educativas.

Asimismo, el sistema propiciara que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de nacionalidad o de religión.”

El currículo oficial contiene las habilidades, actitudes y conocimientos culturales que como nación consideramos fundamentales que las nuevas generaciones aprendan, para desarrollarse como personas y como ciudadanos.

¿A qué necesidades responde el Decreto 83?

La diversidad es lo común; todos los niños y niñas son especiales y requieren atención individual; y una educación para todos.

¿Cómo entendemos la educación inclusiva?

- La educación inclusiva es un proceso permanente, cuyo objetivo es ofrecer una educación de calidad para todos, respetando la diversidad y las distintas necesidades y aptitudes, características y expectativas de aprendizaje de los educandos y de las comunidades, eliminando toda forma de discriminación.
- La inclusión es un proceso, es decir, no se trata del logro de determinados objetivos, sino que debe ser asumida como una búsqueda constante de formas más adecuadas de responder a la diversidad;
- La inclusión trabaja en la identificación y eliminación de barreras, o sea, supone una evaluación permanente de las condiciones de la escuela con el objeto de planificar mejoras en las políticas y en las prácticas educativas; y,
- La inclusión es presencia, participación y progreso en los aprendizajes de todos los estudiantes, haciendo referencia al lugar en donde los estudiantes aprenden, a la calidad de las experiencias que les ofrece la escuela y al progreso dentro del currículo común durante toda la trayectoria escolar.

La Educación Inclusiva supone un NUEVO paradigma...

Nuestro objetivo es educar de manera integral, a los niños, jóvenes y adultos de nuestra comuna, abordando las diferentes áreas de desarrollo tales como cálculo, lecto-escritura, psicomotricidad, lenguaje, ciencias, artes, entre otras; con una labor educativa desde una perspectiva multidisciplinaria, para lo cual, se está realizando un trabajo en conjunto con profesionales del área educativa, del área de la salud y toda red que de una u otra manera apoya al desarrollo de una educación inclusiva, ya que es la mejor solución para un sistema escolar que debe responder a las necesidades de todos sus estudiantes dentro y fuera de un aula.

Nuestra labor debiese o pretende ser enmarcada en un programa orientado hacia la capacitación laboral de los estudiantes, pudiendo ser en áreas de artesanías, repostería, agricultura entre otras. Asimismo, la propuesta metodológica se fundamentaría en la educación artística como uno de los ejes articuladores de los diversos factores que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas con necesidades educativas especiales, promoviendo su desarrollo armónico y generando oportunidades en y de actividades para ellos. La labor que se realiza con los estudiantes nos permite potenciar algunas habilidades en relación a su desarrollo personal y la adquisición mínima de contenidos.

La formación para la vida y el trabajo constituyen el propósito fundamental de nuestra escuela, teniendo como fin el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, sus familias y sociedad.

Es sabido, que la dispersión geográfica dificulta enormemente la posibilidad de agrupar a todos los menores, en un curso o escuela especial dentro de la comuna, por lo cual deberíamos orientarnos a la realización de talleres laborales dentro de las escuelas, que permitan entregar una herramienta de utilidad a los menores, permitiéndoles así adquirir un conocimiento de vida, el cual les proporcionara la autonomía necesaria para valerse por sí mismos en el futuro.

Teniendo en cuenta que, el programa involucra una inversión en recursos de humanos, materiales, capacitaciones y movilización, es difícil que todas las escuelas que tienen estudiantes con N.E.E puedan implementarlo, pero podría ser proyectado en uno o dos días a la semana el o los talleres en algunas localidades y trasladar a los pequeños o profesionales para que puedan adquirir todos más conocimientos.

La escuela como institución formadora tiene a su cargo la educación de una multiplicidad de niños, niñas, jóvenes y adultos. Esta tarea la orienta el proyecto educativo, el que tiene como misión entregar las directrices valóricas y curriculares que le dan la identidad a cada establecimiento. Por ello es fundamental que en sus principios valóricos esté enunciado el respeto por la diversidad, mientras que en su currículum debe incorporar la flexibilidad para adaptar los contenidos y objetivos a las necesidades de cada educando.

El proyecto tiene que incluir a toda la comunidad educativa: directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, administrativos, padres y apoderados, quienes son protagonistas en su realización y las buenas prácticas de éste. Todos ellos deben estar comprometidos con el proyecto y trabajar en equipo para aunar fuerzas, experiencias y motivaciones en aras de la inclusión educativa. La escuela inclusiva no pone requisitos de ingreso ni aplica procesos de selección, sino que vela por el aprendizaje y bienestar de todos sus estudiantes.

Se basa en el principio de equidad, que respeta el derecho a una educación de calidad para todos, dentro de un sistema flexible y adaptable con diversificación curricular. La evaluación de los procesos de aprendizaje es una guía para el educador a cargo, que orienta las adaptaciones necesarias para el progreso de cada educando.

Dentro del aula, el éxito en el proceso de inclusión educativa no depende de una imposición, sino que de una profunda convicción. Para que la dinámica de la sala de clases se convierta en una realidad inclusiva, la disposición de cada docente y su respuesta al desafío son fundamentales para un cambio de paradigma. La apertura a la diversidad es el primer gran paso hacia una escuela inclusiva. Lograr un clima acogedor a las diferencias, que permita la libre comunicación y cooperación, es un requisito básico para un aula inclusiva, tanto en la relación estudiante-educador como entre pares. Un clima de confianza y apertura permite detectar más fácilmente las necesidades y aportes de cada uno, apuntando a una enseñanza basada en la construcción mutua del conocimiento y la experiencia. El educador tiene un rol de observador fundamental, tanto de necesidades como de procesos de aprendizaje.

En su formación profesional se debe enfatizar la capacidad de ver y registrar lo que sucede con sus estudiantes, tanto dentro de la sala de clases como fuera de ella. Aunque falta perfeccionar las mallas curriculares de formación docente, la habilidad de observar y registrar las dinámicas dentro del aula es la primera gran herramienta para favorecer la inclusión educativa. Junto con ello está el trabajo colaborativo, tanto entre el equipo docente del establecimiento, como con los profesionales externos que apoyan el proceso de aprendizaje cuando se necesita.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Plan de trabajo, su calendarización, registro de asistencia.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.- ESTRATEGIA: Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.												
ACTIVIDAD: Elaborar plan anual de capacitación de acuerdo a los planes de mejoramiento (SEP) y el PEI del establecimiento. (Objetivos y metas del Pie). Exposición de casos con NEE.				X	X			X				
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Plan de trabajo, su calendarización. (Actas de asistencia y registro audiovisual).				X	X			X				
5.- ESTRATEGIA: Adaptación y flexibilización curricular.												
ACTIVIDAD: Definición de los criterios con los que se adaptará la evaluación, los objetivos, contenidos, metodologías y materiales para dar respuesta a las NEE (Adecuación Curricular - Plan de Adecuación Curricular Individual - Diseño Universal Aprendizaje).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Criterios y tipos de adaptación curricular.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Evaluación de los resultados de la aplicación de estos criterios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.- ESTRATEGIA: Participación de la familia y la comunidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD: Elaborar e implementar plan de trabajo que incorpore a la familia y la comunidad en el proceso educativo del establecimiento. (Talleres)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Plan de trabajo, su calendarización.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Registros escritos y audiovisuales de actividades realizadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.- ESTRATEGIA: Convivencia escolar y respeto a la diversidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD: Creación de círculos de amigos, tutorías entre compañeros y formación de grupos que consideren amistades e intereses.				X	X	X	X	X	X			X

ÁREA PSICOSOCIAL.

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar desde la perspectiva Psicosocial a los estudiantes de la comuna para el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, cognitivas y sociales adaptativas para generar una buena salud mental.

DESCRIPCIÓN:

La salud mental, es considerada como una sensación positiva de bienestar emocional, social e intelectual que se produce a través de la interacción dinámica entre individuos, grupos y comunidades (Myriam George Lara, 2012). La educación es un proceso interpersonal, impregnado de emociones que influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas en el transcurso de la formación educativa, es por esto, que se debe poner énfasis en prestar ayuda o apoyo a los estudiantes de la comuna, para desarrollar estados emocionales saludables y así, poder lograr un estado de enseñanza aprendizaje óptimo, teniendo como base el bienestar emocional y social de nuestros estudiantes.

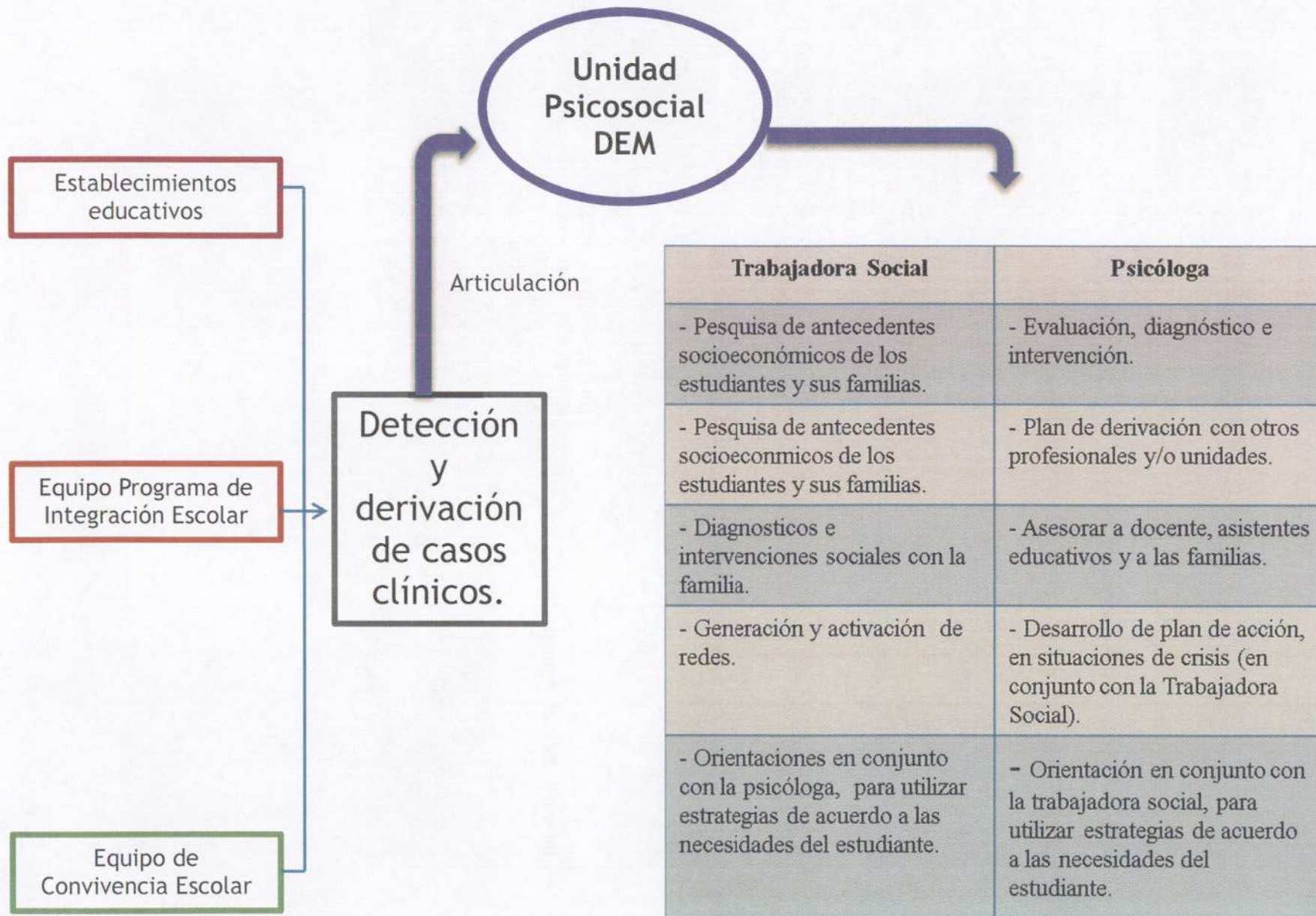
En nuestra comuna, la educación también se orienta a potenciar el desarrollo pleno de los estudiantes, a través de intervenciones y atenciones centradas en su desarrollo y bienestar, es por esta razón que la unidad Psicosocial se desempeña en abordar las problemáticas familiares, emocionales y conductuales que presentan los estudiantes, desde una perspectiva clínica-social debido al necesario conocimiento de trastornos de neurodesarrollo, dificultades familiares y enfermedades mentales que puedan poseer los estudiantes de Río Hurtado; además de los factores sociales y económicos que pudieran influir, mantener o agravar estos mismos. También, se enmarca en un trabajo de orientación psicosocial en coordinación con la Trabajadora Social, para así generar una visión y explicación más acabada de la realidad y necesidad de apoyo individualizado para los estudiantes.

La metodología, es el trabajo o apoyos articulados con los equipos de Convivencia escolar y PIE (Programa de Integración Escolar), estos serán los encargados de detectar los casos que necesiten ayuda psicosocial externa, una vez detectados los casos, se recaba la información, se derivan y procede a intervenir. Luego se realizarán visitas al establecimiento y/o familia, para generar el proceso de evaluación y posterior diagnóstico, dependiendo de este último se delimitará el tipo de intervención a realizar dependiendo de las necesidades que presenten los estudiantes.




TABLA 1.1 FUNCIONES DE LA PROFESIONAL ANTE SITUACIONES EXISTENTES.


Área de acción	Descripción
Articulación con Convivencia Escolar	Se detectarán y derivarán el o los casos cuando estimen pertinente, para luego articular, coordinar y solicitar el apoyo dupla-psicosocial para sus estudiantes.
Articulación con Programa de Integración	Se detectarán y derivarán el o los casos cuando estimen pertinente, para luego articular, coordinar y solicitar el apoyo dupla-psicosocial para sus estudiantes.
Evaluación diagnóstica	Proceso de evaluación psicodiagnóstica, a través de entrevistas clínicas y aplicación de instrumentos de evaluación. Sus objetivos son la evaluación y diagnóstico, tratamiento e investigación en el ámbito de los trastornos psicológicos o mentales. Visita al establecimiento y domiciliaria, para realizar diagnóstico psicosocial.
Intervención y gestión de problemáticas	Diagnóstico en conjunto con la trabajadora social. Plan de intervención, en donde se especificará que tipo de acción a tomar y el tiempo que esta durará aproximadamente, dependiendo de la necesidad del niño y/o familia.
Seguimiento	Seguimiento, para monitorear el proceso de mantención de conducta tanto del niño o niña como de la familia.
Intervención con Apoderados	Una vez realizado el diagnóstico Psicosocial se realizará intervenciones con apoderados y/o padres si es que fuese pertinente para el bienestar del estudiante.
Derivación con otro profesional y/o Institución	En caso de que fuese necesario, se derivará con otro tipo de profesional, como por ejemplo: Neurólogo, psiquiatra, médico, nutricionista, entre otros.

1.1 ESQUEMA RESUMEN DEL TRABAJO DE LA DUPLA PSICOSOCIAL



**PRORAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS
ÁREA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2020**

Objetivo 1	Actividad
<p>Apoyar la creatividad, el conocimiento y las vivencias de las Comunidades educativas, en el diseño e implementación de actividades ligadas al desarrollo y concreción de valores, relacionados con los objetivos fundamentales transversales</p>	<p>Organización de academias y talleres en las áreas del arte, las Ciencias, deportes y cultura, la participación social en todas las escuelas y establecimientos de media, creando a lo menos dos veces al año una acción en conjunta que permita unir todas las áreas dentro de esa actividad.</p>
Objetivo 2	Actividad
<p>Realizar actividades complementarias regidas por el Calendario Escolar 2020, consistentes en la celebración del mes en cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna.</p>	<p>Inauguración comunal de actividades curriculares de libre Elección, con participación de la totalidad de los Establecimientos Educacionales de la Comuna, acto que busca dar a conocer las principales acciones que se desarrollarán en distintas Áreas Temáticas, como las artes, música y deportes.</p>
	<p>Convocatoria a participar de los Juegos Comunales Deportivos Escolares, con participación de los establecimientos educacionales de SamoAlto, Pichasca, Maratón Escolar Aniversario Comuna de Río Hurtado."</p>
	<p>Concurso Comunal de Pintura Escolar</p>
	<p>Concurso comunal de Poesía Escolar.</p>
	<p>Cicletadas participativa, esta se desarrollará en un solo circuito, la misma ruta que realiza el Liceo Jorge Iribarren Charlin en su maratón. Se extenderá la invitación a alumnos de los microcentros de la comuna de Río Hurtado, y esta acción será apoyada por la Red de Docentes de Educación Física.</p>
<p>Medio Ambiente y Patrimonio</p> 	<p>Charlas, salidas a terreno, campañas ecológicas en cada unidad educativa, Visitas al Monumento Natural de Pichasca, creando un plan de visitas para todos los establecimientos educacionales por la menos dos veces al mes.</p> <p>Muestra comunal de Cueca Escolar, a realizarse en un establecimiento educacional a elección de la mesa técnica comunal, en cuatro categorías, Identitaria o Lugareña, Básica, Media, Inclusiva.</p> 

	<i>Concurso Comunal de Debate Escolar</i> , a realizarse en el mes de octubre convocando a los alumnos de 7° y 8° básico de los establecimientos educacionales de Hurtado, Serón, Pichasca y Samo Alto
Mes de la Montaña.	<i>Visita Patrimonial</i> a los distintos sitios con Petroglifos de la comuna de Río Hurtado. Charlas, salidas a terreno, caminatas, organizadas por la unidad extraescolar y los microcentros de la comuna, especialmente salidas al sendero de Chile y Monumento Natural Pichasca, el cual no todos los alumnos conocen
	<i>Muestra Regional de Cueca Escolar</i> , que se realiza año tras año en distintas comunas que conforman la región de Coquimbo.
Feria Comunal del Mundo Joven	"FERIA DEL MUNDO JOVEN" Muestra comunal con la participación de todas las escuelas en las diferentes áreas del ámbito extraescolar. Para este se pretende darle otro enfoque, que permita darle un mayor realce al desarrollo de esta actividad.
	<i>Encuentro Recreativo Comunal de Basquetbol Escolar</i> , dirigidos a alumnos de cuarto, quinto y sexto año de enseñanza básica, trabajo que se evidenciara con la implementación de la Academia de Básquetbol Comunal de la comuna de Río Hurtado.

Objetivo 3	Actividad
Escuela de Fútbol Municipal	Realización de la Academia de Fútbol Municipal, a realizarla todos los sábados de cada mes en la localidad de Pichasca, con la asistencia de alumnos de todas las localidades de la comuna de Río Hurtado, implementando una nueva modalidad de funcionamiento, el realizar participación en ligas regionales a partir del próximo año, considerando el apoyo en Transporte para el traslado de los alumnos desde la localidad de Tahuinco hasta la localidad de Pichasca.
Academia Comunal de Basquetbol	Realización de una academia Comunal de básquetbol a realizarse en la multicancha del Hogar Estudiantil de Pichasca, con alumnos de edades entre los 12 y 16 años de edad y de varios establecimientos educacionales de la comuna de Río Hurtado, considerando el transporte para los materiales y alumnos desde la Localidad de Tabaqueros, hasta la localidad de Pichasca, actividad que se desarrollará los días viernes desde las 16:30 hasta las 18:30 horas.
Objetivo 4	Actividad
Apoyar y realizar actividades en conjunto con otros estamentos para brindar a los alumnos la posibilidad de ampliar horizontes, realizando salidas y visitas a lugares de interés escolar, Parques, atractivos históricos turísticos de la región, etc.	Salidas a terreno con alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna de Río Hurtado, para visitar lugares de importancia pedagógica como lo es, Casa de Gabriela Mistral en la comuna de Vicuña, Parque Fray Jorge, Visitas a distintos lugares en la Serena y Coquimbo, Visita a los distintos museos con los que cuenta la comuna de Ovalle. Actividad que se enfocará con los Microcentros de la comuna de Río Hurtado.

RED DE DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA COMUNAL DE RÍO HURTADO

PROBLEMA:

- Necesidad de crear nuevas instancias de participación creadas en consenso con otros docentes para adoptar acuerdos de ejecución, búsquedas de herramientas, apoyo técnico pedagógico, unión de grupos entre establecimientos educacionales. Combate del Sedentarismo.

CAUSAS:

- Análisis de participación en los Juegos Deportivos Escolares, organizados por el Instituto Nacional de Deportes, catastro de actividades organizadas en el Área de Educación Física, visualización de mediciones y trabajos de relevancia con el Índice de Masa Corporal y mediciones nutricionales en los establecimientos educacionales, especialmente con los unidoctentes.

EFFECTOS:

- Disminución de Actividad Física.
- Obesidad
- Mala Alimentación.
- Carencia de Actividades.
- Descomunicación entre establecimientos educacionales en temas de organización de eventos deportivos.

SOLUCIÓN:

- Generación de instancias de participación para los establecimientos educacionales completos y sobre todo los unidoctentes, de manera de permitir el enfoque del desarrollo deportivo escolar con el fomento de la sana convivencia entre establecimientos educacionales de la comuna de Río Hurtado.

OBJETIVO GENERAL:

- Brindar las herramientas y el apoyo necesario para los docentes de Educación Física y para los establecimientos educacionales que no cuentan con ese profesional, proporcionar las herramientas pedagógicas necesarias para facilitar el trabajo de los encargados de los establecimientos educacionales unidoctentes, de manera didáctica y de fácil aplicación, con la asesoría de la Red de Docentes de Educación Física de la comuna de Río Hurtado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Demostrar la capacidad que tiene la Educación Física para "atraer" a los educandos y ser un factor de inclusión y equidad social, motivo fundamental para alentar la asistencia a la escuela/jardín.
- Generar instancias de intercambio y formación de Profesores del Área con docentes encargado de los establecimientos educacionales en conjunto con los asistentes de la educación, que promuevan una mayor calidad y eficiencia de la labor en esta institucionalización de la Educación Física Escolar.
- Producir lineamientos generales para el Área de Educación Física que orienten, asesoren y faciliten el trabajo de los docentes del Área, docentes encargados de los establecimientos educacionales, Coordinadores de los establecimientos educacionales (Microcentro).
- Apoyar la resignificación del Deporte como Deporte. (Apoyo a la competencia formativa).
- Mantener consultas, reuniones, participación en diferentes ámbitos y con diversos actores por fuera de la Red de Docentes de Educación Física, que lleven adelante acciones en Educación Física.

PROGRAMA DE HABITABILIDAD EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (HEDS)

Problema	Causas	Efectos	Solución
Alto costo en consumos energéticos (electricidad y gas), escasez del recurso agua, degradación de los suelos.	Distancia extrema de los EE. Fuentes períodos de sequías. Deforestación.	Desfinanciamiento del sistema educacional. Descontextualización de la gestión energética y del agua Alta vulnerabilidad ante catástrofes Desertificación	Instalar equipamiento y baterías que permitan optimización de la gestión energética, del uso del agua, mejoramiento del suelo y elevar la autonomía de los EE ante catástrofes

Objetivo General

“Sustentabilizar la gestión de los recursos naturales asociados a los establecimientos educacionales y el entorno en beneficio del proceso de aprendizaje, promoviendo el desarrollo sustentable y contribuyendo al crecimiento personal y social del alumno”.

Objetivos Específicos

- Habilitar en los Establecimientos Educacionales instalaciones de sustentabilidad de los recursos naturales: energía y agua
- Habilitar en todos los Establecimientos Educacionales instalaciones que garanticen la seguridad de agua y electricidad en casos de emergencia
- Habilitar en todos los Establecimientos Educacionales instalaciones para el mejoramiento de los suelos
- Vincular la HEDS a la Currícula y a los Planes de Acción de las Comunidades Escolares.
- Instalar un Observatorio Comunal de Sustentabilidad Educacional

Objetivos	Metas
HABILITAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INSTALACIONES DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES: ENERGIA Y AGUA	- Rebaja en el consumo por servicios de agua, gas y electricidad
HABILITAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INSTALACIONES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE AGUA Y ELÉCTRICIDAD EN CASOS DE EMERGENCIA	- Espacios de Aprendizaje para el mejoramiento de los suelos y su uso.
HABILITAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INSTALACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SUELOS	- Baterías de Material Didáctico para unaHabitabilidad Educacional hacia un Desarrollo Sustentable
VINCULAR LA HEDS A LA CURRICULA Y A LOS PLANES DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES	- Autarquización energética y de aguas de los EE. capaces de enfrentar cualquier emergencia que se presente.
INSTALAR UN OBSERVATORIO COMUNAL DE SUSTENTABILIDAD EDUCACIONAL	- Empoderamiento de las Comunidades Escolares en la gestión de sus Establecimientos.
	- Observatorio Comunal de HEDS Indicadores activos vinculados a las metas del milenio de Naciones Unidas

PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL

Lineamiento: JUNAEB

Actividades	Metas	Observaciones
a.- Coordinación con JUNAEB, Encargados PAE.	1.- Gestionar mayor cobertura de alimentación para los establecimientos de la comuna.	Coordinar con encargados de PAE provincial la Alimentación para los alumnos de la comuna.
b.-Supervisar semanalmente ingreso de PAE por los Establecimientos al sistema informático.	2.-Entrega de información oportuna a los encargados del PAE	Se realiza supervisión del ingreso de Información en sistema operativo de JUNAEB, para realizar control mensual de la alimentación según su requerimiento.
c.-Supervisar que se cumpla con la entrega de la alimentación en las Escuelas	3.- Llevar un registro de la alimentación que se entrega	Esta supervisión se realizará una vez al mes a las escuelas(visita técnica)
d.- Coordinar con encargado de Salud del estudiante de los establecimientos, pesquisas, controles e informe de necesidad del estudiante.	4.- Capacitar a los encargados de establecimientos programa salud (pesquisa e ingreso sistema informático)	Estas capacitaciones se realizarán para que cada Encargado realice el ingreso del alumno pesquisados al sistema computacional.
e.- Solicitar traslado de alumnos/as Pesquisados a tamizaje de salud, columna oftalmología y audición.	5.-Atención con profesional Competente.	Estas visitas se realizan según las fechas que estipulan JUNAEB, programa salud.
f. Trasladar a los niños/as a control médico. Programa salud del estudiante, JUNAEB	6.- Controlar a los niños/as según su patología de salud (columna, oftalmología y audición)	Estas visitas se realizaran según las fechas indicadas por JUNAEB
g.- Capacitación de Trabajador Social en programas JUNAEB	7.-Becas presidente de la República, Beca Indígena, PAE, Programa salud y aplicación e ingreso de encuestas de Vulnerabilidad	Las capacitaciones se realizarán según las fechas indicadas por JUNAEB, Regional o Provincial
h.-Realizar Renovación y Postulación Becas BPR y BI	8.-Entregar información oportuna para realizar postulación y renovación de becas de los alumnos pertenecientes a la comuna.	La Renovación y postulación de las becas se realizan a nivel comunal, los alumnos deben pertenecer hasta el 60% más vulnerable.
i.- Aplicación de encuestas de Vulnerabilidad	9.-Recopilar antecedentes Familiares y de salud del alumno.	Esta encuesta se aplica a los establecimientos Que cuentan con alumnos focalizados que son: Pre- kínder, kínder, Primero básico y Primer año medio. Esta encuesta se aplica una vez al año. Herramienta que es utilizado por Junaeb para hacer entrega de algunos beneficios (útiles escolares, alimentación escolar, entre otros)

j.- Capacitaciones JUNAEB a encargados de establecimientos	10.- Capacitar a los encargados de los establecimientos según sus necesidades	Estas capacitaciones las realiza JUNAEB. Salud y PAE. Se realizan aproximadamente 3 veces al año, por lo cual no tienen fechas definidas.
k.-Ingreso de datos a postulantes y renovante BPR y BI mes de Diciembre y Enero del año correspondiente	11.- Entregar apoyo logístico a los alumnos que se encuentren merecedores a postular a becas JUNAEB	Estas postulaciones se realizan vía internet, dependiendo del promedio final de los alumnos de enseñanza media BPR, beca de excelencia nota mínima (6.0), BI requisito estar certificado con apellido indígena promedio de nota 5.0
k.-Visitas Domiciliarias Alumnos Postulantes y renovantes Becas BI, BPR	11.-Recopilación de antecedentes la familia de los alumnos que postulan y Renuevan Becas JUNAEB	Estas visitas domiciliarias se realizan una vez que los alumnos hacen el trámite de postulación y renovación de becas,(acción, corroborar datos)
l.-Programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje 2016, 2017, 2018 y 2019.	12.-Promover bienestar psicosocial, fomentar hábitos y estilos de vida saludables a nivel individual y colectivo	Actualmente con este programa se encuentran 4 establecimientos con la adjudicación de este programa: Escuela Amanecer de Hurtado, Escuela básica Serón, Colegio Pichasca y Escuela Básica Samo Alto.
m.- Programa "Me Conecto para Aprender"	Programa "Me conecto para aprender". iniciativa que forma parte de la Reforma Educativa este programa está dirigido a todas y todos los estudiantes de séptimo básico de las escuelas públicas del País y su objetivo es disminuir la brecha digital.	Serán beneficiarios de "Me conecto para aprender" las y los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos: 1.-Estar matriculados en establecimientos en séptimo básico regular (no se incluyen establecimientos de adultos). 2.- Ser alumno o alumna regular de un establecimiento público.

Lineamiento: Seguimientos

Actividades	Metas	Observaciones
a.-Gestión con redes de apoyo	1.- Obtener una atención oportuna efectiva en las fechas que corresponden.	Estas gestiones se realizan con departamento social y/o departamento de salud a nivel municipal. Se realiza cuando es requerido por lo cual no tiene una fecha definida.
b.-Visitas domiciliarias	2.-Pesquisar problemáticas de los casos asignados por los establecimientos	Cada establecimiento asigna casos en el cual se debe realizar la visita a la familia.
c.-Participación Mesa Chile Crece (sectorialista)	3.-Participación y difusión mesa Chile Crece Contigo, pesquisar problemáticas de Vulnerabilidad en niños de la comuna que se encuentran o deben ingresar al sistema educacional. Gestionar derivaciones correspondientes,	Las reuniones se realizan el primer jueves de cada mes con los sectorialistas a nivel comunal, se realiza Análisis de casos y derivaciones. En estas instancias también se realiza la mesa ampliada en la que participa encargada provincial CCHC.

d.-Reunión mensual con equipo programa Integración escolar y psicólogos de establecimientos educacionales y Fonoaudiólogos	4.-Analizar y conocer situación actual de alumnos derivados con problemáticas deserción escolar, inasistencias reiteradas entre otras.	Estas reuniones se realizaran una vez al mes para analizar casos pesquisados en los establecimientos educacionales de la Comuna. Se invitan a participar a la Mesa comunal del CHCC
--	--	---

Lineamiento: Programa 24 horas

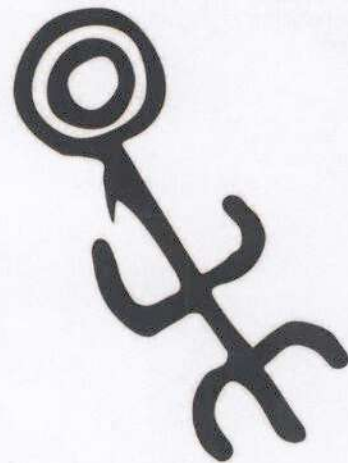
Actividades	Metas	Observaciones
a.-Realizar visitas domiciliarias	2.-Realizar seguimiento de casos enviados por el Tribunal de familia	Este programa se enfoca al requerimiento de los casos entregados por el tribunal de familia, ya sea por vulneración de derechos y/o infractores de Ley de la comuna.

Lineamiento: Pro-retención

Actividades	Metas	Observaciones
A.-Visitar cada establecimiento para obtener la Información de los requerimientos de los alumnos perteneciente a Pro- retención.	1.-Pesquisar requerimientos o necesidades de los alumnos beneficiados por Pro- Retención,	Pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan familias participantes en el programa Chile
B.-Ingreso de actividades realizadas por pro-Retención al sistema informático.	2.-Obtener el pago de la subvención	Se realiza el ingreso de las Acciones a nivel de los establecimientos para lograr la retención de los alumnos de 7° básico y 4° medio.

PROGRAMA DE EDUCACION PATRIMONIAL

LINEAMIENTO	ACTIVIDAD		Periodo
Aprovechar espacios escolares existentes	Red comunal CRA y biblioteca pública	Evaluación de Informe de Gestión de bibliotecas escolares. Plan de Acción de biblioteca pública y bibliotecas CRA	Primer semestre
		Realización de al menos 3 reuniones con la red CRA comunal.	Todo el año
	Rutas de Aprendizaje	Definición y catálogo de Rutas de Aprendizaje locales	Todo el año
	Planetario Movil Daem	Gracias a la motivación recibida por el eclipse de sol del año 2019, se desplegará el Planetario Móvil con charlas de profesionales del Departamento de Educación.	Todo el año
Investigación y difusión de contenidos de investigación	Excursiones de catalogación de petroglifos y socialización de resultados. Realización de micro documentales asociados a las salidas a terreno. Capacitación y difusión de contenidos astronómicos		Todo el año
Sistema de comunicaciones DAEM	Elaboración y distribución de afiches informativos por establecimientos educacionales Registro de actividades y eventos realizados en los establecimientos Apoyar e insumar con información las diferentes una plataforma virtual informativa DEM		Todo el año
Educación para la Sustentabilidad	Construcción de material informativo y educativo que genere mayor conocimiento y conciencia sobre las características del entorno.		Todo el año



PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA

Distancia	Distancia recorrida durante la semana a los sectores secano es de 316 Kilómetros.
	Samo Alto - El Chañar: 86 km (Recorrido Completo)
	Samo Alto - La Huerta: 36 Km. (Recorrido Completo)
	Samo Alto - El Romeral: 58 Km. (Recorrido Completo)
	Samo Alto - El Sauce: 62 Km. (Recorrido Completo)
	Samo Alto - Maitenes de Serón: 74 Km. (Recorrido Completo)

COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Uno de las principales objetivos de esta coordinación, es brindar oportunidades a los niños (as) de nuestra comuna al acceso a la Educación Parvularia a través de un sistema formal de educación e implementación de programas alternativos que atiendan a niños y niñas, en localidades donde no existe Educación de Párvulos.

Objetivos:

- Participación en Redes comunales de Mejoramiento Educativo con educadoras de párvulos de escuelas municipales y encargadas de jardines infantiles JUNJI e INTEGRA.
- Gestionar necesidades de los establecimientos que cuentan con el nivel de educación parvularia.
- Capacitación permanente a Educadoras de Párvulos de escuelas municipales mediante talleres mensuales, colaborando e intercambiando material pedagógico, de tal manera que se constituyan en un espacio sistemático y planificado para la reflexión, análisis y aprendizaje entre pares.



DIA DEL JUEGO
Escuela de Serón



DIA DEL JUEGO
Escuela de Samo Alto



I JORNADA DE PROFUNDIZACIÓN DE
BCEP



TALLERES MENSUALES
Con educadoras de párvulos
municipales

Establecimientos con Educación Parvularia	
Escuela Básica Samo Alto	NT1: 1
Colegio Pichasca	NT1: 5 Nt2: 13
Escuela Básica Serón	NT1: 2 Nt2: 6
	Total: 27 párvulos

Programa Municipal de Estimulación Temprana	
Los Maitenes de Serón	3
Las Minillas	1
El Romeral	5
La Huerta	2
El Chañar	4
	Total : 15 niños y niñas

Programa Estimulación temprana

Programa itinerante de educación parvularia del departamento de educación que atiende a niños y niñas entre 2 a 6 años de edad que no cuentan con un sistema formal de educación parvularia, entregando aprendizajes de manera personalizada e integral. Cuenta con el apoyo de fonoaudiólogas quienes evalúan, diagnostican y rehabilitar los trastornos o patologías que afecten la comunicación.

Objetivos Específicos Estimulación temprana

- Mediar la adquisición de aprendizajes de los niños y niñas a través de diversas estrategias de acuerdo a sus intereses, necesidades y al contexto en el cual se encuentran.
- Entregar orientaciones a las familias para potenciar y fortalecer el desarrollo de aprendizajes.
- Sensibilizar a la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas, incentivándolos a una participación y compromiso permanente en su desarrollo.
- Estimular e intervenir habilidades comunicativas y lingüísticas para favorecer el habla, lenguaje y el intercambio comunicativo, a través de la atención fonoaudiológica.



PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS QUE SE ABORDAN DURANTE EL PROCESO

- Se organiza el horario de atención de los párvulos, asignando las horas en función de las metas de logro de aprendizajes y las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- Se realiza un plan anual de trabajo, que describe los objetivos de aprendizaje a lograr, en función del programa de estudios y el grado de conocimientos previos de los párvulos.
- Se planifican las experiencias educativas, calendarizadas, implementando procedimientos que aseguren el logro de la cobertura curricular.
- Se evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje en tres momentos: Evaluación diagnóstica, Evaluación de proceso y evaluación de finalización.
- Se evalúan los procesos lingüísticos y comunicativos de cada integrante del programa por una fonoaudióloga.
- Se analizan los logros de aprendizajes de los niños y niñas, las estrategias pedagógicas implementadas y los instrumentos de evaluación.
- Se potencia que los niños y niñas durante la experiencia de aprendizaje participen de manera activa.
- Se potencia el rol de la familia como principal colaborador en este proceso, mediante reuniones en cada una de las clases.



PROGRAMA ENLACES COMUNAL (PEC)

Es un programa del Ministerio de Educación que está presente a nivel nacional, que pretende integrar las TICs y el adecuado uso de estas, dentro del sistema escolar para lograr un mejoramiento de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias digitales en los diferentes actores. Además de garantizar el acceso a las nuevas tecnologías de la educación, capacitar a docentes en el uso correcto de herramientas digitales, asegurar la disponibilidad del equipamiento realizando reparaciones y mantenimiento de forma adecuada, velar por la seguridad en dependencias donde se encuentren dispositivos informáticos, una correcta recepción de equipamiento, habilitación tecnológica de nuevos espacios, asesorar a docentes en compras de nuevas tecnologías y realizar una correcta postulación a nivel nacional de proyectos que ofrece el programa ENLACES.

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Río Hurtado observo las necesidades de integrar este programa de la mejor forma, incorporándolo definitivamente con un coordinador del programa ENLACES, con el objetivo de ejecutar y estandarizar los beneficios de las nuevas tecnologías en los establecimientos de la comuna.



ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ENLACES COMUNAL

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	PERIODO
Reparación y Mantenión Equipamiento Tecnológico en todos los establecimientos.	Mantener el 100% de los equipos y dispositivos tecnológicos funcionando correctamente.	% de equipos funcionando	Durante todo el año
Mejorar infraestructura de la Red de Datos.	Mejorar cableado estructurado (LAN) y seguridad a dispositivos de internet de los establecimientos requeridos.	% de establecimientos intervenidos	Durante todo el año
Integrando y actualizando el Plan de Informática Educativa, estandarizarlo en todos los establecimientos.	Seguimiento de actividades con TICs.	% usos de TIC en establecimientos	Durante todo el año
Programar mantenencias periódicas a la totalidad de los establecimientos.	Proyectar mantenencias, estado, necesidades de los establecimientos.	Tabla de problemas y requerimientos por establecimiento.	Durante todo el año
Mantener actualizada plataforma digital, Red de Informática Educativa.	Incluir el máximo de información actualizada referente a las TIC's y proyectos Enlaces, Centro de información y otros.	% publicaciones	Durante todo el año
Integrando las TIC's al trabajo curricular en todos los establecimientos educacionales	Apoyo en las prácticas pedagógicas con TICs, según matriz HTPA Ministerial.	% de cobertura apoyada en usos de TICs.	Durante todo el año
Seguimiento de proyectos en plataforma Ministerial de Enlaces y Centro de Innovación, realizar una correcta postulación a establecimientos.	Postular a todos los proyectos de Enlaces y Centro de Innovación, según necesidades del establecimiento, teniendo presente el compromiso de sus partes, para una correcta ejecución.	% Postulaciones	Durante todo el año
Tener comunicación activa con Coordinador Regional Enlaces, Centro de Innovación del Ministerio y Coordinadores de Enlaces de otras comunas de la Región.	Participar en todas las instancias de encuentro y jornadas de trabajo proporcionadas por el Ministerio de Educación. Intercambiar experiencias en el uso de TICs,	% Jornadas y talleres	Durante todo el año
Plan de eliminación de chatarra electrónica computacional en establecimientos.	Cuantificar totalidad de los productos computacionales que estén discontinuados o en mal estado en los establecimientos de la Comuna.	Registro de productos electrónicos en desuso.	Noviembre - Diciembre

AREA SEGURIDAD ESCOLAR Y PREVENCION DE RIESGOS

ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	PERIODO
ACTUALIZACION DE PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Que la totalidad de los establecimientos cuenten con PISE creado por el comité de seguridad.	% de establecimientos con PISE terminado y socializado.	MARZO A MAYO
PROPUESTAS DE ACCIONES EDUCATIVAS Y DE CAPACITACION PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR	Incluir en la gestión curricular y educativa la seguridad para lograr construir una cultura preventiva	% de charlas y capacitaciones.	TODO EL AÑO
INSPECCIONES PERIODICAS A ESTABLECIMIENTOS	Lograr un catastro real de las condiciones sub estándar de cada establecimiento	% porcentaje de escuelas visitadas y elaboración informes técnicos.	TODO EL AÑO
SIMULACRO EMERGENCIAS	Obtener una muestra empírica de la capacidad de reacción que tiene cada integrante de la comunidad escolar	Acta de realización de simulacro. % de realización.	TODO EL AÑO
RE SOCIALIZACION PISE	Mantener el PISE activo e internalizado en toda la comunidad escolar.	% cumplimiento de actividades propias del PISE.	SEGUNDO SEMESTRE
DESARROLLO DE ESTADISTICAS DE ACCIDENTABILIDAD, SINIESTRALIDAD, FRECUENCIA, GRAVEDAD ENTRE OTRAS.	Generar un panorama general de las principales causa de accidentabilidad, con el fin de corregir estas.		TODO EL AÑO

CAPACITACIONES

- PRIMEROS AUXILIOS
- USO EXTINTORES
- SIMULACRO Y EVACUACION

INSPECCIONES

- SEÑALETICAS
- EXTINTORES
- BOTIQUINES.

ACTIVIDADES A LARGO PLAZO

1. APLICAR CUESTIONARIO **ISTAS 21** PARA LA EVALUACION DE RIESGOS PSICOSOCIALES DENTRO DEL DAEM Y LUEGO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON EL OBJETIVO DE DETERMINAR SI EXISTEN RIESGOS PRESENTES EN EL PUESTO DE TRABAJO QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES.
2. CERTIFICACION DE DOCENTES MEDIANTE ORGANISMO ADMINISTRADOR EN TEMAS RELACIONADOS A LA PREVENCION DE RIESGOS Y PRIMEROS AUXILIOS.





Convenios firmados y desarrollándose durante el año 2018-2019
Departamento de Educación de Río Hurtado.

1. Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019, firmado con fecha 05 de julio de 2019.
2. Transporte Rural, “apoyando el acceso mejoramos la equidad Educacional”, firmado con fecha, 18 de julio de 2017.
3. Liceo Bicentenario de Excelencia Jorge Iribarren Charlin, firmado el 18 de enero de 2019.
4. Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, firmado con fecha 17 de julio de 2017. (Vigente)
5. Convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Río Hurtado, a través de su Departamento de Administración de Educación Municipal, y la Universidad de La Serena, de fecha 14 de mayo de 2018. (Vigente a la actualidad)
6. Convenio de Articulación y continuidad de estudios por convalidación de malla curricular entre Liceo Jorge Iribarren Charlin de Hurtado y el Centro de Formación Técnica Santo Tomas de La Serena.
7. INIA: Instituto de Investigaciones Agropecuarias. A través de esta institución nuestros estudiantes están reconociendo especies endémicas, trabajando en laboratorio y terreno, en la reproducción de plantas nativas. Se han desarrollado salidas al Banco Base de Semillas, en el cual han podido observar y conocer material genético de aquellas especies clasificadas como extintas o en peligro de extinción, plantas endémicas y de importancia alimentaria para el país.
8. Convenio marco de colaboración, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Río Hurtado y el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas- CEAZA. de fecha 26 de mayo de 2017.
CEAZA: Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas. Esta institución nos ha acompañado en el proceso de transferencia de conocimientos en el cultivo de la Quínoa, convirtiéndonos, de esta manera, en la única unidad educativa que cuenta con la maquinaria para desarrollar los procesos de post cosecha de este importante pseudocereal. A través de estas instancias de trabajo, como institución hemos obtenido la documentación necesaria para desarrollar los procesos de comercialización de manera segura y de acuerdo a la normativa legal; obteniendo así la tan anhelada iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, con su respectiva documentación comercial.
9. CAZALAC: Centro Regional del Agua para Zonas Áridas y Semiáridas de América Latina y el Caribe. Con esta institución y en conjunto con otros establecimientos educacionales de la región, nos encontramos colaborando en la Generación de Prototipos Sustentables para la Agricultura. Este trabajo permitirá desarrollar insumos sustentables para la agricultura, a través del uso de recursos algales como una estrategia para disminuir la huella hídrica y enfrentar las condiciones extremas del cambio climático. Entregando al final de esta investigación los prototipos de mantos o MULCH con base de algas, para ahorrar agua y mejorar de esta manera la estructura del suelo, evitando así el uso del plástico.
10. Convenio de Colaboración “Fondo de Innovación en Convivencia Escolar Innova Convivencia año 2019”, firmado el 10 de Septiembre del 2019.